



PRIMER INFORME

# ANA CASTRO

Tultitlán se transforma contigo.



*Gobierno que Transforma*





## Ayuntamiento de Tultitlán 2025-2027

### Licenciada Ana María Castro Fernández Presidenta Municipal Constitucional

|                             |                                       |
|-----------------------------|---------------------------------------|
| Síndico Municipal           | C. Bardo Maurilio Hernández Maldonado |
| Síndica Municipal           | Lic. Stefani Itzel Jiménez Martínez   |
| Primera Regidora            | C. Patricia Miranda Ávila             |
| Segundo Regidor             | C. Gustavo Contreras Montes           |
| Tercera Regidora            | C. Raquel Imelda Quintero González    |
| Cuarto Regidor              | Lic. Edgar Salas Yáñez                |
| Quinta Regidora             | C. Lourdes Catalina Ramírez Padilla   |
| Sexta Regidora              | Lic. Perla Ramírez Cortés             |
| Séptima Regidora            | C. María Fernanda Sánchez Hernández   |
| Octava Regidora             | Mtra. Mariana Vanessa Ruiz Ledesma    |
| Novena Regidora             | Lic. Diana Itzel Rodríguez Espinoza   |
| Décimo Regidor              | C. Gerardo Lazcano Rangel             |
| Décimo Primer Regidor       | C. Mauricio Bárcenas Cedillo          |
| Décimo Segunda Regidora     | C. Nicolasa Valente Ramírez           |
| Secretario del Ayuntamiento | Lic. José Alfredo Contreras Suárez    |



Primer Informe de Gobierno de Tultitlán, Estado de México 2025-2027

© Única edición: Ayuntamiento de Tultitlán, 2025.

D.R. © Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México  
Plaza Hidalgo No. 1, Colonia Centro,  
Cabeza Municipal, Tultitlán, Estado de México

Responsable de elaboración:

**Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación**

|  |                         |
|--|-------------------------|
| Lic. Juan de Dios Román Montoya Bárcenas | Director                |
| C. Oscar Olvera Pacheco                  | Jefe de Departamento    |
| C. César Damián Luna Ortiz               | Auxiliar Administrativo |
| C. Jesús López Nieto                     | Auxiliar Administrativo |

**Tultitlán se transforma contigo.**



## Índice

|   |     |
|---|-----|
| Presentación .....  | 5   |
| Marco Legal.....  | 6   |
| Introducción.....   | 8   |
| Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo que transforma .....   | 11  |
| a. Un gobierno cercano a la gente que transforma.....   | 11  |
| b. Combate a la corrupción .....  | 14  |
| c. Transparencia y Rendición de Cuentas .....   | 18  |
| d. Estado de Derecho y Cultura de la Legalidad.....   | 19  |
| e. Coordinación municipal e interestatal .....  | 22  |
| f. Finanzas públicas municipales.....   | 31  |
| Eje. 2 Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua .....   | 43  |
| a. Agua para todos en Tultitlán .....   | 43  |
| b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente                                    | 53  |
| c. Protección animal .....  | 58  |
| d. Energías limpias.....  | 64  |
| e. Gestión integral de residuos .....   | 66  |
| f. Educación ambiental .....  | 69  |
| Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. "Inclusión para el bienestar y la prosperidad" .....              | 70  |
| a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico.....   | 71  |
| b. Economía incluyente y atención a la informalidad.....  | 75  |
| c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor ..... | 76  |
| d. Fomento al turismo .....   | 81  |
| f. Movilidad segura y de calidad .....  | 84  |
| Eje 4. Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad" .....       | 107 |
| a. Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales .....   | 107 |
| b. Mujeres con bienestar integral.....  | 111 |
| c. Atención a grupos vulnerables .....  | 113 |



|   |            |
|---|------------|
| d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos ..... | 132        |
| e. Acceso a la salud integral.....  | 149        |
| f. Fomento a la cultura y el arte.....  | 154        |
| g. Vivienda y servicios públicos dignos.....  | 162        |
| <b>Eje Transversal 1. Igualdad de género. ....</b>  | <b>165</b> |
| a. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia.....                                      | 169        |
| b. Educación y salud con perspectiva de género .....  | 172        |
| c. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.....   | 174        |
| <b>Eje Transversal 2. Construcción de la Paz y Seguridad.....</b>   | <b>178</b> |
| a. Atender las causas del delito .....  | 178        |
| b. Cuerpos Policiales para la Paz.....  | 182        |
| c. Inteligencia e investigación .....   | 187        |
| d. Reingeniería y coordinación interinstitucional .....   | 188        |
| e. Acceso a la justicia .....   | 191        |
| f. Derechos Humanos .....   | 195        |
| g. Gestión integral de riesgos y protección civil .....   | 198        |
| <b>Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....</b>                                | <b>204</b> |
| a. Transversalización de la Agenda 2030.....  | 204        |
| b. Alianzas para el Desarrollo .....  | 207        |
| c. Organizaciones para el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible .....                              | 209        |



## Presentación

El **Gobierno que Transforma Tultitlán** cumple un año de retos, oportunidades y compromisos cumplidos con las y los tultitlenses, damos continuidad a las políticas públicas exitosas instrumentadas en el Municipio e innovamos con acciones que promueven el desarrollo sostenible y el bienestar del pueblo, porque la Administración 2025-2027 ha marcado como prioridad la mejora y felicidad de las personas que habitan, laboran, estudian y convergen en el territorio “entre tules”.

La racionalidad en el gasto público y el incremento de los ingresos en este 2025, nos ha permitido como Gobierno Municipal, destinar mayores recursos públicos a la creación y mejora de la infraestructura, la construcción y rehabilitación de calles y avenidas con un enfoque urbano ecológicamente responsable, la recuperación de parques, espacios deportivos, planteles escolares e instalaciones de la Administración Pública; **Tultitlán se Transforma contigo**.

**Somos un gobierno comprometido con el bienestar de quienes más lo necesitan.** Por eso, destinamos mayores recursos a los Programas Sociales municipales, fortaleciendo las acciones que transforman vidas. Una de las iniciativas más significativas es la estrategia de intervención **“Nos queremos vivas”**, que reafirma nuestro compromiso con la protección, el respeto y la dignidad de las mujeres. La transformación de Tultitlán es con todas y todos, por ello trabajamos firmemente para que, durante este periodo avancemos hacia la plena igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.



5

**Brindar condiciones dignas a los seres sintientes** que nos acompañan es una de las tareas insignia del Gobierno que Transforma Tultitlán. Durante este primer año, impulsamos diversas acciones en favor de caninos, felinos y equinos, reafirmando nuestro compromiso con el respeto y la protección de toda forma de vida. Porque el verdadero sentido humano se refleja en nuestra capacidad de cuidar, proteger y convivir en armonía con los seres que comparten nuestro entorno.

Somos un gobierno incluyente, honesto y transparente. La seguridad pública ha representado el mayor desafío en este primer año de gestión, hemos avanzado, pero sabemos que aún queda mucho por hacer, porque nuestro propósito es claro: devolver la tranquilidad y la paz a las y los tultitlenses. Seguiremos trabajando con determinación, porque **Tultitlán se transforma contigo**.





## Lcda. Ana María Castro Fernández

Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán

**Tultitlán** se transforma contigo.



## Marco Legal

### Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

**Artículo 128.-** Son atribuciones de los presidentes municipales: ...

VI. Rendir al ayuntamiento en sesión solemne de cabildo, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, un informe por escrito y en medio electrónico del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio;

### Ley Orgánica Municipal del Estado de México

**Artículo 17.-** Dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, el ayuntamiento se constituirá solemnemente en cabildo, a efecto de que el presidente municipal rinda un informe por escrito y en medio electrónico del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio. Dicho informe se publicará en la página oficial, en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del ayuntamiento para su consulta.

**Artículo 48.-** El presidente municipal tiene las siguientes atribuciones: ...

XV. Entregar por escrito y en medio electrónico al ayuntamiento, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, en sesión solemne de cabildo, un informe del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.



## Introducción

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027, el **Primer Informe de Gobierno** se estructura en cuatro Ejes del Cambio y tres Ejes Transversales. Este documento, elaborado en estricto apego a la ley, pero sobre todo, como un ejercicio de rendición de cuentas, cita de las obras y acciones que el **Gobierno que Transforma Tultitlán** ha realizado durante el año 2025. Todo ello con el firme propósito de **cumplir los 40 Compromisos de Gobierno**, establecidos por la **Licenciada Ana María Castro Fernández**, Presidenta Municipal Constitucional.

**Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo que transforma:** Como gestión municipal de la continuidad de la transformación en Tultitlán, en 2025 establecimos las acciones que inhiben y sancionan las conductas fuera de norma de las personas servidoras públicas; la Administración Pública actúa de forma eficiente, honesta y transparente. Asimismo, el Ayuntamiento en sesiones de Cabildo, actualiza la reglamentación que norma el quehacer público y la relación con los habitantes de nuestro territorio. Además, se informa de la estructura de las finanzas públicas municipales, su comportamiento y relación ingresos y egresos, bajo los principios de austeridad y racionalidad del gasto público.

8

**Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua:** Las acciones para el uso y cuidado del agua son prioridades del Gobierno que Transforma Tultitlán, con el aprovechamiento de las tecnologías de la información se mide volumétricamente la distribución del vital líquido, se actualizan medidores en tomas domiciliarias y se brinda mantenimiento preventivo a los sistemas de bombeo y rebombeo. Por otro lado, para mitigar los efectos de las inundaciones, se realizan acciones en materia de captación de aguas pluviales, sistemas de drenaje, alcantarillado y canales de desfogue. La reforestación en zonas urbanas es una prioridad para el Gobierno que Transforma Tultitlán, además de participar coordinadamente con instancias estatales en jornadas de plantación de árboles en la Sierra de Guadalupe. Actuamos de forma humana por el bienestar de los seres sintientes, con estrategias de prevención de enfermedades en felinos, caninos y equinos. Se instrumentan acciones medioambientales en favor del planeta, se instalan luminarias solares y de tecnología Led para contaminar menos; además de fortalecer la infraestructura en materia de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos, así como de las tareas de separación primaria de éstos.



**Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”:** Las políticas municipales para el impulso y desarrollo económico a través de la agilización de trámites, en el que las tareas regulatorias promueven la apertura y afianzamiento de unidades económicas en la localidad que conlleve la creación de más fuentes de empleo, sin omitir el ordenamiento del comercio tradicional y en vía pública, con la premisa de la recuperación del espacio público. Asimismo, se brinda continuidad a la creación y rehabilitación de infraestructura urbana municipal: más avenidas y calles intervenidas de forma integral con nuevas redes de agua, drenaje, banquetas y pavimentaciones, así como mantenimientos a través del bacheo. Las tareas de mejora en parques, jardines y áreas verdes son sustantivas en la reconstrucción del tejido social, con un irrestricto respeto a los usos de suelo establecidos.

**Eje 4. Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”:** Las acciones para el bienestar del pueblo de Tultitlán que impulsa el Gobierno que Transforma, para combatir la pobreza y erradicar las carencias sociales en el municipio, a través de programas alimentario y nutricional, la inversión en infraestructura educativa, vivienda, salud y deporte, con el fin de brindar mejores espacios en favor de grupos históricamente vulnerados como la niñez, las juventudes, mujeres, personas discapacitadas, adultos mayores, poblaciones sexodivergentes y migrantes; además de la promoción de la cultura y las artes, como medio de integración e identidad local en la aprobación de los espacios públicos por parte de las comunidades. Como acción sustantiva, se destacan también las gestiones realizadas ante la Federación y el Gobierno del Estado de México para la regulación de la propiedad, reafirmando el compromiso de esta administración con la justicia social.



9

**Eje Transversal 1: Igualdad de género:** El Gobierno que Transforma Tultitlán fortalece las políticas públicas en favor de las mujeres para prevenir, atender y erradicar la violencia de género en el municipio, se establece la Acción Insignia “**Nos queremos vivas**” que da resultados, con la reducción al 50% de la violencia homicida llamada feminicidio, se mantiene la estrategia denominada “Seguro Violeta”, en la que además de otorgar apoyo económico a mujeres violentadas, se brinda psicológica, jurídica, capacitación para el empleo, sin omitir las acciones en la Administración Pública Municipal para combatir el acoso y hostigamiento sexuales, porque el tiempo de mujeres es de respeto, legalidad y equidad.



**Eje Transversal 2. Construcción de la Paz y Seguridad:** Se impulsan acciones preventivas y de reacción inmediata en materia de seguridad pública, orientadas a identificar y atender las causas que generan conductas antisociales. Se realizó una importante inversión para fortalecer la infraestructura y la red de videovigilancia en el territorio municipal, además de consolidar la coordinación interinstitucional con dependencias federales, como la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional, así como con instancias estatales como la Secretaría de Seguridad y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. De igual manera, se avanzó en la consolidación de la justicia cívica y restaurativa, mediante la implementación de mecanismos de mediación y conciliación; la Mesa Arbitral dirigida a quienes habitan bajo el régimen condominal. Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno Municipal con el respeto a la legalidad y la promoción de los Derechos Humanos de todas las personas. La Protección Civil en Tultitlán constituye una función esencial de la Administración Pública, se fortalecieron los mecanismos y protocolos de prevención y respuesta inmediata, con el objetivo de salvaguardar la vida y la integridad de la población ante la ocurrencia de siniestros o desastres naturales.

10

**Eje Transversal 3: Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.** Porque el desarrollo se construye desde lo local hacia lo global, el Gobierno que Transforma Tultitlán asume su compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, alineando sus instrumentos de planeación, programación y presupuestación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se impulsa un modelo de gestión que promueve la inclusión, la equidad y el bienestar de todas las personas, bajo el principio de no dejar a nadie atrás ni fuera.



## Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo que transforma

Para el Ejercicio Fiscal 2025, el Gobierno que Transforma Tultitlán, estableció su agenda de gobierno y definió una estructura de políticas públicas con la participación de las personas que cohabitan en el territorio municipal. Asimismo, se actualiza el marco normativo que inhibe y sanciona la corrupción en el servicio público, con una Administración Pública ordenada, transparente y apegada a los principios de austeridad, eficiencia y honestidad que permitan el fortalecimiento de hacienda pública municipal, **porque Tultitlán se transforma contigo.**

### a. Un gobierno cercano a la gente que transforma

A través de la Coordinación General de la Oficina de Presidencia, se recibieron **4,213 peticiones ciudadanas** mediante Oficialía Común de Partes, para la realización de eventos públicos, audiencias con la Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional o alguna persona Titular de las diversas Dependencias de la Administración Pública Municipal, además de solicitudes de bienes o servicios municipales vía telefónica, redes sociales o correo electrónico.

Asimismo, el gobierno de puertas abiertas de Tultitlán, en el que la Titular del Poder Ejecutivo local ha realizado **100 Audiencias Públicas** en las oficinas del Palacio Municipal, además de brindar 25 audiencias ciudadanas en las Jornadas Territoriales por la Paz, atendiendo las solicitudes de mejora en la provisión de servicios públicos, mayor seguridad pública y obtención de apoyos sociales.

El gobierno municipal fortalece el vínculo con la ciudadanía a través de diversas acciones que priorizan la atención de las peticiones realizadas por la ciudadanía entre las cuales se destacan:

**Tabla 1. Atención Ciudadana, a septiembre de 2025**

| Acción   | Unidad de medida | Avance       |
|--|------------------|--------------|
| Recibir peticiones ciudadanas mediante Oficialía de Partes, eventos públicos, audiencias, vía telefónica, redes sociales, correo electrónico, etc. | Petición         | <b>4,213</b> |
| Recibir solicitudes ciudadanas para audiencia con la Presidenta Municipal.   | Solicitud        | <b>135</b>   |
| Canalizar peticiones ciudadanas para atención y respuesta por parte de las diversas áreas de la administración pública municipal.                  | Oficio           | <b>2,059</b> |
| Atención de audiencia ciudadana.   | Audiencia        | <b>100</b>   |



**Tabla 1. Atención Ciudadana, a septiembre de 2025**

| Acción   | Unidad de medida | Avance |
|--|------------------|--------|
| Organizar eventos públicos a los que asiste la Presidenta Municipal  | Evento           | 81     |
| Organizar y dar seguimiento a reuniones de gabinete con funcionarios públicos municipales                        | Minuta           | 11     |
| Realizar seguimiento a las instalaciones y sesiones de Consejos, Comités presididos por la Presidenta Municipal. | Acta             | 30     |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Coordinación General de la Oficina de Presidencia



12



**Lic. Ana María Castro Fernández,  
Presidenta Municipal Constitucional, en Audiencia Ciudadana, 2025.**

A través de la Dirección de Gobierno y Protección Civil, se atiende a las personas integrantes de los Consejos de Participación Ciudadana y Delegaciones, con esquemas de diálogo y participación permanentes, vinculadas a las gestiones de las citadas autoridades auxiliares, desde su origen hasta la conclusión, sean éstas de carácter en materia de obra pública, servicios públicos o trámites ante dependencias municipales.

Como lo establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en el mes de marzo, se llevaron a cabo las elecciones para renovar los Consejos de Participación Ciudadana y Delegaciones en el municipio.





EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 116 PRIMER PÁRRAFO, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 56, 57 PRIMER PÁRRAFO, 59, 60, 64, FRACCIÓN I, 72, 73 Y 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 16 FRACCIÓN VI, 31, 35 Y 36 DEL BANCO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN 2025-2027; 309, 315 Y 316 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EMITE LA SIGUIENTE:

# CONVOCATORIA

PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADAS Y DELEGADOS MUNICIPALES, ASÍ COMO CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PERÍODO 2025-2027, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES:

## CONSIDERANDOS

1.- En virtud de que la vida democrática de un municipio solo es posible a través de la participación ciudadana de sus habitantes, fomentando el desarrollo de las comunidades y el acercamiento entre autoridades y ciudadanos colaborando con la ejecución de los programas municipales, así como coordinando con la autoridad municipal para preservar el orden, la tranquilidad y la paz social entre los habitantes de las respectivas comunidades.

2.- Que es un mandato legal que el Ayuntamiento en su primer año de gobierno renovique a al menos tres Delegadas, Delegados y Consejos de Participación Ciudadana, por lo cual mediante acuerdo de cabildo número... de fecha... de febrero del año dos mil veinticinco, El Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, Estado de México 2025-2027, ha tenido a bien convocar la presente Convocatoria, para que en el ejercicio del sufragio ejerza libre y secreto, al ejercer Delegadas, Delegados así como Consejos de Participación Ciudadana de las diferentes comunidades del Municipio de conformidad con las siguientes:

Imagen parcial de Convocatoria a renovación de autoridades auxiliares, febrero 2025.



**TULTITLÁN**

Gobierno que Transforma

2025 - 2027

Es así como el fortalecimiento de la relación con las personas integrantes de los Consejos de Participación Ciudadana, Delegadas o Delegados, se ve reflejada en la actuación de la Dirección de Gobierno y Protección Civil, por medio de la cual se realizaron 180 reuniones de trabajo con dichas representaciones comunitarias, lográndose respuesta en 510 demandas y gestiones ciudadanas tramitadas por las autoridades auxiliares.



Autoridades Auxiliares en la Toma de Protesta, abril 2025.



13

Las acciones realizadas en colaboración con la ciudadanía reafirman el compromiso del Gobierno que Transforma Tultitlán, de hacer partícipe a los habitantes en la toma de decisiones, así como en la vigilancia de las acciones gubernamentales, que brindan legitimidad y fortalecen la gobernanza en el municipio.

**Tultitlán se transforma contigo.**



## b. Combate a la corrupción

El gobierno que Transforma Tultitlán, mantiene el firme compromiso de eliminar toda clase de corrupción en el servicio público municipal, los esquemas y acciones de vigilancia a través de las Dependencias de la Administración Pública Municipal competentes, tienen la encomienda de actuar ante la demanda o queja de la ciudadanía por la presunción de actuaciones administrativas fuera de la ley de las personas servidoras públicas, a fin de investigar, substanciar y sancionar a quienes abusen de la función pública.

El Órgano Interno de Control Municipal, ha instrumentado diversas acciones de vigilancia en la ejecución de programas, proyectos y ejercicio del gasto público. A septiembre de 2025 se han realizado **33 Auditorías conforme al Programa Anual, 54 Arqueos de Caja** de la Tesorería Municipal y **150 supervisiones a obras públicas municipales**.

14

**Tabla 2. Auditorías Internas realizadas a septiembre 2025**

| Nº | Descripción   | Fecha o periodo           | Áreas revisadas                                   | Total de observaciones |
|----|---|---------------------------|---|------------------------|
| 1  | OIC/AUD/01/25 ENTREGA DE SEGURO VIOLETA 2024  | 10 AL 14 DE FEBRERO 2025  | Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán      | 5                      |
| 2  | OIC/AUD/02/25 ENTREGA DEL MONEDERO ELECTRÓNICO T-TRANSFORMA 2024                                  | 10 AL 14 DE FEBRERO 2025  | Departamento de Bienestar                         | 3                      |
| 3  | OIC/AUD/03/25 LIBERACIÓN DE SERVICIO SOCIAL 2024  | 24 AL 28 DE FEBRERO 2025  | Dirección de Educación, Cultura y Turismo         | 3                      |
| 4  | OIC/AUD/04/25 CALIDAD EN EL SERVICIO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA                          | 24 AL 28 DE FEBRERO 2025  | Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán      | 2                      |
| 5  | OIC/AUD/05/2025 ALTAS EN DECLARANET 2025  | 10 AL 14 DE MARZO 2025    | Subdirección de Recursos Humanos                  | 2                      |
| 6  | OIC/AUD/06/2025 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS 2024                                  | 10 AL 14 DE MARZO 2025    | Derechos Humanos                                  | 0                      |
| 7  | OIC/AUD/07/2025 CALIDAD EN EL SERVICIO A SOLICITUD DE LICENCIAS A FUNCIONAMIENTO 1° BIMESTRE 2025 | 10 AL 14 DE MARZO DE 2025 | Centro de Atención Empresarial y Ventanilla Única | 5                      |
| 8  | OIC/AUD/08/2025 CALIDAD EN EL SERVICIO EN LOS TRÁMITES DE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL           | 24 AL 28 DE MARZO 2025    | Oficialías del Registro Civil                     | 9                      |
| 9  | OIC/AUD/09/2025 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE SERVIDORES PÚBLICOS                                 | 24 AL 28 DE MARZO 2025    | Subdirección de Recursos Humanos                  | 2                      |
| 10 | OIC/AUD/10/2025 DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES 2024  | 07 AL 11 DE ABRIL 2025    | Oficina de la Prevención de Violencia Juvenil     | 0                      |
| 11 | OIC/AUD/11/2025 EXPEDICIÓN DE PERMISO DE PUBLICIDAD 2025 1° TRIMESTRE                             | 07 AL 11 DE ABRIL 2025    | Departamento de Normatividad de Vía Pública       | 1                      |



**Tabla 2. Auditorías Internas realizadas a septiembre 2025**

| Nº | Descripción   | Fecha o periodo                        | Áreas revisadas   | Total de observaciones |
|----|---|--|---|------------------------|
| 12 | OIC/AUD/12/2025<br>ATENCIÓN A SOLICITUDES DE TRÁMITES 2024                                      | 07 AL 11 DE ABRIL 2025                 | Subtesorería de Ingresos                                      | 0                      |
| 13 | OIC/AUD/13/2025<br>CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL 2024                          | 21 AL 25 DE ABRIL 2025                 | Subtesorería de Ingresos                                      | 0                      |
| 14 | OICM/AUD/14/2025<br>CARTAS INVITACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL 2024                                  | 21 AL 25 DE ABRIL 2025                 | Subtesorería de Ingresos                                      | 3                      |
| 15 | OICM/AUD/15/2025<br>ATENCIÓN A DENUNCIAS 2024   | 02 AL 06 DE JUNIO DE 2025              | Derechos Humanos  | 0                      |
| 16 | OICM/AUD/16/2025<br>ACCIONES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN TODAS LAS MODALIDADES 2024           | 02 AL 06 DE JUNIO DE 2025              | Departamento de Prevención contra la Violencia de Género      | 3                      |
| 17 | OICM/AUD/17/2025<br>PETICIONES INTERNAS DE DIFUSIÓN 2024  | 16 AL 20 DE JUNIO DE 2025              | Coordinación de Comunicación Social                           | 2                      |
| 18 | OICM/AUD/18/2025<br>CONTROLES INTERNOS DEL REGISTRO DE CIUDADANOS QUE ACUDEN A LA MESA ARBITRAL | 16 AL 20 DE JUNIO 2025                 | Oficina de mesa arbitral                                      | 3                      |
| 19 | OICM/AUD/19/2025<br>OPERACIÓN INTEGRAL DE CONTROL VEHICULAR Y TALLER MUNICIPAL                  | 14 AL 31 DE JULIO 2025                 | Coordinación Administrativa de la Dirección de Administración | 7                      |
| 20 | OICM/AUD/20/2025<br>AGENDA DE ATENCIÓN PRESENCIAL A CIUDADANOS 2024                             | 30 DE JUNIO AL 04 DE JULIO 2025        | Subtesorería de Ingresos                                      | 2                      |
| 21 | OICM/AUD/21/2025<br>GESTIÓN DE TRASLADO DE DOMINIO 2024   | 14 AL 18 DE JULIO 2025                 | Oficina de Catastro Municipal                                 | 8                      |
| 22 | OICM/AUD/22/2025<br>EXPEDIENTES DE LAS FOSAS DEL PANTEÓN MUNICIPAL                              | 14 AL 18 DE JULIO 2025                 | Oficina de Panteones  | 1                      |
| 23 | OICM/AUD/23/2025<br>EVALUACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS                               | 05 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE 2025 | Coordinación General del Centro de Emergencias                | EN PROCESO             |
| 24 | OICM/AUD/24/2025<br>FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASUNTOS INTERNOS         | 05 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE 2025 | Unidad Municipal de Asuntos Internos                          | EN PROCESO             |
| 25 | OICM/AUD/25/2025<br>JORNADAS COMUNITARIAS POR JÓVENES 2024                                      | 11 AL 15 DE AGOSTO 2025                | Oficina de Prevención de la Violencia Juvenil                 | 8                      |
| 26 | OICM/AUD/26/2025<br>TRANSPORTE CULTURAL TULTITLENSE 2024  | 11 AL 15 DE AGOSTO 2025                | Oficina de Prevención de la Violencia Juvenil                 | 3                      |
| 27 | OICM/AUD/27/2025<br>TALLERES IMPARTIDOS A LOS JÓVENES 2024                                      | 25 AL 29 DE AGOSTO 2025                | Oficina de Prevención de la Violencia Juvenil                 | 7                      |



**Tabla 2. Auditorías Internas realizadas a septiembre 2025**

| Nº | Descripción   | Fecha o periodo             | Áreas revisadas                                    | Total de observaciones |
|----|---|-----------------------------|--|------------------------|
| 28 | OICM/AUD/28/2025<br>DIAGNÓSTICO DE VIOLENCIA ESCOLAR 2024           | 08 AL 12 DE SEPTIEMBRE 2025 | Oficina de Atención a la Juventud                  | 0                      |
| 29 | OICM/AUD/29/2025<br>FERIA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL 2024            | 08 AL 12 DE SEPTIEMBRE 2025 | Oficina de Atención a la Juventud                  | 5                      |
| 30 | OICM/AUD/30/2025<br>DIFUSIÓN DE OFERTA EDUCATIVA UNIVERSITARIA 2024 | 08 AL 12 DE SEPTIEMBRE 2025 | Oficina de Atención a la Juventud                  | 1                      |
| 31 | OICM/AUD/31/2025<br>FERIA DE SALUD REPRODUCTIVA                     | 22 AL 26 DE SEPTIEMBRE 2025 | Oficina de Atención a la Juventud                  | 2                      |
| 32 | OICM/AUD/32/2025<br>PREMIO MUNICIPAL A LA JUVENTUD                  | 22 AL 26 DE SEPTIEMBRE 2025 | Dirección del Instituto Tultitlense de la Juventud | 0                      |
| 33 | OICM/AUD/33/2025<br>TALLER "YO EMPRENDO"                            | 22 AL 26 DE SEPTIEMBRE 2025 | Dirección del Instituto Tultitlense de la Juventud | 0                      |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información del Órgano Interno de Control Municipal, 2025

16

Para el combate a la corrupción, la participación social y ciudadana es fundamental, por ello Órgano Interno de Control Municipal ha impulsado la integración **33 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI)** para dar seguimiento, control y evaluación de las obras públicas municipales, y los servicios relacionados con las mismas.

En cumplimiento a lo que establece la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Gobierno que Transforma Tultitlán promueve la operación y funcionamiento del Comité Coordinador Municipal y el Comité de Participación Ciudadana, quienes instrumentan mecanismos de prevención y combate a la corrupción en Tultitlán, en el que la participación social es también el garante en el ejercicio público.

**Tabla 3. Acciones de prevención y combate a la corrupción en el Gobierno Municipal de Tultitlán, septiembre 2025**

| Acción  | Unidad de medida | Avance |
|---|------------------|--------|
| Dar Seguimiento al cumplimiento de acuerdos determinados en las sesiones del Sistema Municipal Anticorrupción                   | Supervisión      | 9      |
| Verificar la atención dada por el Comité Coordinador Municipal a las propuestas del Comité de Participación Ciudadana Municipal | Supervisión      | 3      |
| Acordar inicio de expediente de investigación   | Acuerdo          | 90     |
| Acordar conclusión de expediente de investigación sin informe de presunta responsabilidad administrativa                        | Acuerdo          | 30     |
| Presentar informe de presunta responsabilidad administrativa ante la Autoridad Substancialdora                                  | Informe          | 15     |



**Tabla 3. Acciones de prevención y combate a la corrupción en el Gobierno Municipal de Tultitlán, septiembre 2025**

| Acción   | Unidad de medida | Avance |
|--|------------------|--------|
| Orientar a los interesados respecto a la presentación de denuncias por presuntas faltas administrativas  | Registro         | 180    |
| Registrar sanciones impuestas a servidores públicos municipales  | Registro         | 10     |
| Supervisar el cumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos municipales obligados a presentar declaración de situación patrimonial a través del portal Declaranet | Supervisión      | 260    |
| Realizar campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos  | Campaña          | 1      |
| Brindar asesorías a los servidores públicos municipales para presentar su declaración de situación patrimonial   | Asesoría         | 260    |
| Emitir la resolución de procedimientos administrativos   | Resolución       | 15     |
| Cierre de Instrucción del Procedimiento Administrativo   | Acuerdo          | 15     |
| Acordar Ejecutoria del Procedimiento Administrativo  | Acuerdo          | 15     |
| Emitir acuerdo de admisión del informe de presunta responsabilidad administrativa  | Acuerdo          | 15     |
| Desahogar Audiencia inicial del procedimiento administrativo   | Acta             | 15     |
| Elaborar Acuerdo de admisión y desahogo de pruebas   | Acuerdo          | 15     |
| Emitir Acuerdo para remitir a la autoridad resolutora  | Acuerdo          | 15     |
| Acordar Abstención de inicio de procedimiento  | Acuerdo          | 3      |
| Elaborar Actas circunstanciadas de hechos  | Acta             | 18     |
| Celebrar sesiones de Comité de Administración de Riesgos   | Acta             | 3      |
| Supervisión de Procedimientos de Licitación de Obra y Adquisiciones  | Acta             | 75     |
| Notificación de Procedimientos Administrativos   | Acta             | 600    |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información del Órgano Interno de Control Municipal, 2025.

La Sindicatura Municipal de Egresos a cargo del C. Bardo Maurilio Hernández Maldonado conforme a las atribuciones conferidas por Ley, instrumenta acciones de fiscalización de las finanzas públicas municipales, es así que ha signado **9 Informes que contienen los Cortes de Caja de la Tesorería Municipal**, revisado los 3 documentos en materia de egresos que remite la citada dependencia al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM, un análisis puntual de la Cuenta Pública Municipal del ejercicio fiscal inmediato anterior y emitido **55 reportes de Auditoría** al expediente técnico de obras públicas municipales.



La Sindicatura Municipal de Ingresos tutelada por la Lic. Stefani Itzel Jiménez Martínez, ha emitido **9 informes** sobre los recursos financieros que por concepto de multas ingresan a la Tesorería Municipal, **4 informes de revisión de la Cuenta Pública** Municipal del ejercicio fiscal inmediato anterior y 12 más de éstos sobre los documentos trimestrales que son remitidos al OSFEM por la Tesorería Municipal y los 3 Organismos Públicos Descentralizados que conforman la Administración Pública de Tultitlán.

### c. Transparencia y Rendición de Cuentas

El Gobierno que Transforma Tultitlán se caracteriza por transparentar el quehacer público que rige la Administración Municipal, bajo principios rectores como Legalidad, Transparencia, Honestidad, Equidad, Responsabilidad e Igualdad, tal como se establecen en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, para garantizar a la ciudadanía el acceso a informaciones de interés público como las obras, acciones, servicios y la ejecución del gasto público que realiza el gobierno municipal.

18

A través de la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a septiembre de 2025, se recibieron 220 solicitudes de información a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), Oficialía Común de Partes, entre otros, solventando 218 de éstas, además se actualizaron los datos municipales en el Sistema de Información Pública Mexiquense (IPOMEX) contabilizando 33,677 registros de información. Asimismo, se realizaron 21 capacitaciones a distintas áreas de la Administración Pública Municipal en el manejo de las plataformas citadas.

**Tabla 4. Acciones de Transparencia y Rendición de Cuentas Gobierno de Tultitlán, septiembre 2025**

| Acción  | Unidad de Medida | Avance        |
|---|------------------|---------------|
| Recibir solicitudes de transparencia ingresadas por el sistema SAIMEX, Oficialía Común de Partes, etc.                              | Solicitud        | <b>220</b>    |
| Solventar solicitudes de transparencia ingresadas por el sistema SAIMEX, Oficialía Común de Partes, etc.                            | Respuesta        | <b>218</b>    |
| Recibir y tramitar procedimientos de inconformidad interpuestos por la ciudadanía   | Procedimiento    | <b>6</b>      |
| Actualizar el sistema IPOMEX de acuerdo con la normatividad vigente   | Registros        | <b>33,677</b> |
| Capacitar a las diferentes áreas de la administración pública municipal en el manejo de los sistemas de información SAIMEX e IPOMEX | Capacitación     | <b>21</b>     |
| Realizar sesiones del Comité Municipal de Transparencia   | Sesión           | <b>9</b>      |



**Tabla 4. Acciones de Transparencia y Rendición de Cuentas Gobierno de Tultitlán, septiembre 2025**

| Acción  | Unidad de Medida | Avance |
|---|------------------|--------|
| Elaboración de avisos de privacidad                   | Procedimiento    | 18     |
| Implementación de proyecto de transparencia proactiva | Proyecto         | 2      |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, 2025.

Portal SAIMEX, para inicio de solicitud de Información Pública. 2025

19

#### d. Estado de Derecho y Cultura de la Legalidad

En el Gobierno que Transforma Tultitlán las personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal actúan bajo el principio de legalidad, para ello se fortalece la normativa interna en la actuación con apego a derecho.

A través de la Secretaría del Ayuntamiento, con datos a septiembre de 2025, se recibieron **31 propuestas** de las dependencias municipales para modificación a reglamentos, decretos, metas de programas, entre otras, **actualizándose 29** disposiciones reglamentarias y administrativas municipales con aprobación del Ayuntamiento en Sesiones de Cabildo.

Es así como durante el periodo enero-septiembre de 2025, se actualizaron las siguientes disposiciones normativas municipales

1. Bando del Municipio de Tultitlán 2025-2027, Estado de México.



2. Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México.
3. Reglamento Interior de Cabildo del Municipio de Tultitlán, Estado de México, 2025-2027.
4. Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultitlán, Estado de México, 2025-2027.
5. Reglamento de Trámites y Servicios al Público de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, Estado de México.
6. Reglamento Municipal de Protección y Bienestar Animal de Tultitlán, México.
7. Reglamento de Limpia para el Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Tultitlán.
8. Reglamento del Departamento de Panteones del Municipio de Tultitlán, Estado de México.
9. Reglamento de Movilidad y Transporte de Tultitlán, Estado de México.
10. Reglamento Interno del Órgano Interno de Control Municipal.
11. Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Tultitlán, Estado de México.
12. Reglamento Interno de la Mesa Arbitral en materia Condominal del Municipio de Tultitlán.
13. Reglamento para la Organización y Funcionamiento de las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Tultitlán, Estado de México.
14. Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México
15. Reglamento para Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tultitlán, Estado de México.
16. Reglamento de Actividades Comerciales y de Servicios en Vías y Áreas Públicas del Municipio de Tultitlán, Estado de México.
17. Reglamento del Comité Municipal de Dictámenes de Giro de Tultitlán, Estado de México.
18. Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tultitlán 2025-2027.
19. Reglamento Interno del Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Tultitlán 2025-2027

**Tabla 5. Actualización de la Reglamentación Municipal, septiembre 2025**

| Acción  | Unidad de Medida | Avance    |
|---|------------------|-----------|
| Asesorar a las diversas áreas de la Administración Pública Municipal, para la presentación de Puntos de Acuerdo | Asesoría         | <b>18</b> |
| Recibir propuestas de las áreas para modificación, reglamentos, decretos, programas, etc.                       | Propuesta        | <b>31</b> |
| Actualizar reglamentos, normatividad y disposiciones administrativas municipales.                               | Aprobación       | <b>29</b> |
| Publicar disposiciones de observancia general en Gaceta de Gobierno   | Gaceta           | <b>36</b> |
| Realizar sesiones de cabildo  | Acta             | <b>40</b> |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Secretaría del Ayuntamiento, 2025.





Primera Sesión de Cabildo del Ayuntamiento de Tultitlán 2025-2027, enero 2025.

21

La Secretaría del Ayuntamiento, conforme a las atribuciones conferidas, realizó la tramitación de **2,972** Constancias de Residencia, Identidad y Domiciliarias a igual número de solicitantes. Además conforme a la colaboración del gobierno municipal con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), dio pauta a la tramitación de **1,442** cartillas del Servicio Militar Nacional a varones de 18 años o más en los supuestos de anticipados o remisos.

A través de las Oficialías del Registro Civil 01 de la Cabecera Municipal y 02 en las Oficinas Administrativas de la Zona Oriente, se brinda una de las tareas más importantes en materia de Derechos Humanos, certidumbre legal a las personas e información estadística municipal, el registro de los nacimientos de nuevos habitantes de Tultitlán, las defunciones y sus causas, los matrimonios y disolución de éstos, además de las solicitudes de copias certificadas de los documentos en mencionados y otros trámites. Hasta septiembre de 2025, se generaron **2,805** Actas de Nacimiento, **1,982** Actas de Defunción, **1,242** Contratos de Matrimonio y **437** disoluciones del mismo, resaltando los siguientes datos para la función registral tutelada por la Secretaría del Ayuntamiento.



**Tabla 6. Trámites en Oficialías del Registro Civil, septiembre 2025**

| Acción   | Unidad de Medida | Avance        |
|--|------------------|---------------|
| Tramitar solicitudes de impresión y solicitud de CURP                              | Cédula           | <b>4,644</b>  |
| Tramitar Actas de nacimiento   | Acta             | <b>2,805</b>  |
| Tramitar Actas de defunciones  | Acta             | <b>1,982</b>  |
| Tramitar Actas de matrimonios  | Acta             | <b>1,242</b>  |
| Tramitar Actas de divorcios  | Acta             | <b>437</b>    |
| Tramitar Actas de reconocimiento de hijos  | Acta             | <b>82</b>     |
| Tramitar Actas de declaración de ausencias   | Acta             | <b>1</b>      |
| Tramitar copia certificada de Actas de nacimientos                                 | Certificación    | <b>23,315</b> |
| Tramitar copia certificada de Actas de defunciones                                 | Certificación    | <b>3,496</b>  |
| Tramitar copia certificada de Actas de matrimonio                                  | Certificación    | <b>3,433</b>  |
| Tramitar copia certificada de Actas de divorcios                                   | Certificación    | <b>361</b>    |
| Tramitar copia certificada de Actas de adopciones                                  | Certificación    | <b>0</b>      |
| Tramitar copia certificada de Actas de reconocimiento de hijos                     | Certificación    | <b>62</b>     |
| Expedición de acta por Rectificación para el Reconocimiento de Identidad de Género | Acta             | <b>15</b>     |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Secretaría del Ayuntamiento, 2025.

### e. Coordinación municipal e interestatal

El Gobierno que Transforma Tultitlán, consecuente con la curva de aprendizaje que implica la designación de nuevos titulares de las Dependencias Municipales, optó por la continuidad de funcionarios capacitados y profesionalizados, es así como el perfil de las personas que ocupan una Dirección o similar, es no sólo de experiencia sino de trayectoria y capacidad.

#### e.1 Estructura del Gobierno municipal de Tultitlán

El Ayuntamiento de Tultitlán 2025-2027 integrado por la Lic. Ana María Castro Fernández como Presidenta Municipal Constitucional, Un Síndico de Egresos, Una Síndica de Ingresos, 9 Regidoras y 3 Regidores, han realizado **40 sesiones de Cabildo**, sean estas de forma ordinaria, extraordinaria o de tipo abierto en el periodo de enero a septiembre de 2025.





Sesión de Cabildo de tipo abierto del Ayuntamiento de Tultitlán 2025-2027, en la colonia Buenavista Parte Baja, mayo 2025.

## e. 2 Administración Pública en Tultitlán

La Administración Pública Municipal, como lo refiere el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 de Tultitlán, se clasifica en centralizada, integrada por 14 Dependencias generales; descentralizada, conformada por 3 Organismos; desconcentrada que refiere a dos Dependencias y un Órgano con autonomía.

Para mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos municipales, se han ajustado orgánicamente, con aprobación del Ayuntamiento en sesión de Cabildo dependencias tales como:

1. Coordinación General de la Oficina de Presidencia.
2. Dirección de Desarrollo Económico.
3. Órgano Interno de Control Municipal.
4. Dirección de Administración.
5. Dirección de Servicios Públicos.
6. Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.



Porque la capacitación de las personas servidoras públicas municipales es uno de los compromisos de la Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional, en los nueves meses de transcurrida la actual gestión de gobierno, de **1,885 personas que conforman el servicio público en Tultitlán, 1,023** se han capacitado por medio de 136 cursos y/o certificaciones impulsados por la Subdirección de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección de Administración, de acuerdo a las atribuciones, competencias y funciones de su área de adscripción.

Para consulta de los cursos y certificaciones otorgadas a personas servidoras públicas municipales de Tultitlán, instituciones capacitadoras y/o certificadoras, revise el siguiente código QR



24

Asimismo, porque el Gobierno que Transforma Tultitlán, proviene de un movimiento que impulsa el humanismo mexicano, responsable con su estructura laboral, **otorga a las personas servidoras públicas municipales, un seguro de vida** en caso de fallecimiento por causa accidental o enfermedad, para brindar el apoyo institucional y económico a las familias de las y los servidores públicos en caso de que sobrevenga la muerte durante la presente administración, para lo cual se destinan en el ejercicio fiscal 2025, un monto de **\$5,305,000.00 (Cinco millones trescientos cinco mil pesos M.N.)**.

Con la participación del personal de la Consejería Jurídica Municipal, se brindó una capacitación a las personas servidoras públicas municipales sobre las respuestas a las solicitudes de los particulares o instituciones públicas que requieren de bienes y servicios que proporciona el gobierno de Tultitlán, a efecto de que todo documento oficial cuente con los principios de certeza y legalidad, debidamente fundados y motivados que informen al peticionario de la viabilidad o no de su requerimiento. También, dicha dependencia ha otorgado **263 asesorías** a igual número de empleados municipales, a efecto de atender oportunamente documentos y escritos con solicitudes diversas





Consejera Jurídica Municipal imparte curso "En búsqueda de una mejor calidad en el servicio público"  
Auditorio Municipal "Gral. Mariano Escobedo", junio 2025.

25

### e. 3 Instalaciones municipales con atención al público.

El gobierno que Transforma Tultitlán realiza mantenimiento menor a las instalaciones del Palacio Municipal, ubicado en la Cabecera Municipal en Plaza Hidalgo No. 1, Colonia Centro, C.P. 54900, y la Oficina Administrativa en la zona oriente, situada en Avenida Prados Centro S/N, U. H. Morelos 3<sup>a</sup> Sección, C.P. 54930, así como al edificio ubicado en calle Gral. Mariano Escobedo, Barrio Belém, sitio en el que se encuentran las oficinas de las Direcciones de Obras Públicas y de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, respectivamente, con el fin de que estas sean funcionales y óptimas en la atención al público.

Con una **inversión de \$6,959,956.05** (Seis millones novecientos cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta y seis pesos 05/100 M.N.), se brindó también **mantenimiento** a las siguientes instalaciones municipales:

**Tabla 7. Instalaciones municipales intervenidas con mantenimiento, septiembre 2025**

| Acción   | Monto        | Tipo de contratación | Contrato    |
|--|--------------|----------------------|-------------|
| Servicio de reparación y mantenimiento de inmuebles (servicio de mantenimiento a elevador)   | \$40,600.00  | Adjudicación directa | CP-014-2025 |
| Contratación del servicio de reparación y mantenimiento de inmuebles (suministro e instalación de interruptor de termomagnético y reubicación de alimentación de equipo de aire acondicionado) | \$46,400.00  | Adjudicación directa | CP-019-2025 |
| Servicio de reparación y mantenimiento de inmuebles (servicio de mantenimiento preventivo)   | \$156,020.00 | Adjudicación directa | CP-022-2025 |



**Tabla 7. Instalaciones municipales intervenidas con mantenimiento, septiembre 2025**

| Acción   | Monto          | Tipo de contratación                   | Contrato       |
|--|----------------|--|----------------|
| Servicio de mantenimiento en red hidrosanitaria e impermeabilización de Palacio Municipal                            | \$1,838,600.00 | Licitación Pública Nacional presencial | CPS-LPN-049-25 |
| Servicio de mantenimiento general en baños y cambio de pisos en la Delegación Administrativa de zona oriente         | \$2,030,000.00 | Licitación Pública Nacional presencial | CPS-LPN-050-25 |
| Servicio de mantenimiento general de la cisterna del Centro Cultural Real del Bosque                                 | \$634,919.04   | Invitación restringida                 | CPS-IR-024-25  |
| Reparación y mantenimiento del Teatro Centro Cultural Ágora Elena Poniatowska  | \$1,716,617.01 | Invitación restringida                 | CPS-IR-027-25  |
| Servicio de mantenimiento integral de impermeabilización y líneas pluviales en el Auditorio General Mariano Escobedo | \$496,800.00   | Adjudicación directa                   | CP-144-2025    |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Administración, 2025.

Asimismo, a través de la Dirección de Obras, con una **inversión de \$4,177,553.20** (Cuatro millones ciento setenta y siete mil quinientos cincuenta y tres pesos 20/100 M.N.), se realizarán las siguientes acciones contenidas en el Plan Anual de Obras, debidamente aprobado por el Ayuntamiento en Sesión de Cabildo.

26

**Tabla 8. Construcción de instalaciones municipales, septiembre 2025**

| Acción  | Monto          | Fuente de Financiamiento |
|---|----------------|--------------------------|
| Servicio de elaboración de Proyectos de Ingeniería Estructural, Municipio de Tultitlán  | \$353,800.00   | RP-S-2025-002            |
| Construcción de Salón de Usos Múltiples y obras complementarias dentro del Edificio de Obras Públicas, Municipio de Tultitlán | \$2,000,000.00 | RP-S-2025-006            |
| Construcción de Almacén en Bodega Casco de la Dirección de Obras Públicas 1ra Etapa, Fraccionamiento Villas de San José       | \$1,823,753.20 | RP-S-2025-007            |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Obras Públicas, 2025.

Para apoyar la operación de las unidades administrativas, en el año 2025 se adquirieron vehículos utilitarios con un monto de inversión de \$6,589,168.31 (Seis millones quinientos ochenta y nueve mil ciento sesenta y ocho pesos), ver tabla:

**Tabla 9. Distribución de vehículos utilitarios por dependencias municipales, año 2025**

| Vehículo                      | Monto          | Dependencia   |
|-------------------------------|----------------|---|
| 5 Nissan Versa Sense TM 2025, | \$1,728,710.00 | Coordinación General de la Oficina de Presidencia<br>Dirección de Gobierno y Protección Civil<br>Consejería Jurídica Municipal<br>Dirección de Administración<br>Instituto Tultitlense de la Juventud |
| 1 Nissan Sentra               | \$397,717.00   | Secretaría del Ayuntamiento   |
| 1 Nissan March                | \$273,742.00   | Dirección de Obras Públicas   |
| 1 Nissan Urvan                | \$1,399,999.36 | Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad   |
| 4 camionetas estaca           | \$2,089,000.00 | Dirección de Servicios Públicos   |
| 6 Motocicletas                | \$699,999.95   | 3 Dirección de Desarrollo Económico<br>2 Secretaría del Ayuntamiento<br>1 Dirección de Servicios Públicos   |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Administración, 2025.





**Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal, Constitucional**  
Entrega de parque vehicular en Plaza Hidalgo, Cabecera Municipal, julio 2025.

27

El Gobierno del Bienestar administra los recursos del pueblo de forma eficiente y honesta, por ello en el año 2025 destina **\$38,934,455.51** (Treinta y ocho millones en la adquisición de combustible, lubricantes y aditivos, para el funcionamiento del parque vehicular municipal que va desde los camiones recolectores de residuos, patrullas, camiones de bomberos, ambulancias, camiones de volteo, pipas, utilitarios y maquinaria.

**Tabla 10. Adquisición de combustible y derivados, septiembre 2025**

| Acción   | Monto           | Tipo de contratación                   | Contrato                                       |
|--|-----------------|--|--|
| Adquisición de "Combustible (gasolina regular y Diesel)"   | \$5,761,418.40  | Licitación Pública Nacional presencial | CPS-LPN-011-25-2                               |
| Adquisición de "combustible (gasolina regular y Diesel)"   | \$23,594,372.42 | Licitación Pública Nacional presencial | CPS-LPN-011-25-1                               |
| Combustible (gasolina regular - Diesel)  | \$7,396,601.01  | Licitación Pública Nacional presencial | CA-AD-006-25                                   |
| Adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos (adquisición de lubricantes y aditivos)  | \$1,682,672.08  | Invitación restringida                 | PÓLIZA E 110<br>CONTRATO<br>NO.CA-IR-009-25    |
| Combustibles, lubricantes y aditivos (adquisición de 660 piezas de aceite lubricante 4 tiempos Sae30 de 1 litro para generador, bombas, motores, podadoras y tractores, marca Afosa, 445 piezas de aceite lubricante para cadena de motosierra de 1 litro, marca Afosa y 660 piezas de aceite lubricante para gasolina 2 tiempos de 1 litro para motosierra y desbrozadora, marca Afosa) | \$499,391.60    | Adjudicación directa                   | PÓLIZA NO. E-80<br>CONTRATO<br>NO. CP-064-2025 |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Administración, 2025.

**Tultitlán se transforma contigo.**



En la adquisición de seguros para el parque vehicular y maquinaria municipales, el Gobierno Municipal, a través de la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección de Administración contrató con un monto de **\$7,672,762.68** (Siete millones seiscientos setenta y dos mil setecientos sesenta y dos pesos 68/100) para salvaguardar este patrimonio municipal en caso de daños a terceros, su pérdida o robo, conviniéndose como se muestra a continuación:

**Tabla 11. Seguros y fianzas para vehículos y maquinaria municipales, septiembre 2025**

| Acción  | Monto          | Tipo de contratación                   | Contrato        |
|---|----------------|--|-----------------|
| Seguros y fianzas (servicio de seguro de unidades vehiculares y maquinaria) | \$1,452,954.93 | Invitación restringida                 | CPS-AD-001-25   |
| Seguro de vehículos y maquinaria  | \$5,977,852.41 | Licitación pública nacional presencial | CPS-LPN-010-25  |
| Seguro de vehículos y maquinaria  | \$241,955.34   | Convenio modificatorio                 | CM-LPN-010-25-1 |

Fuente: Elaboración DIPPE 2025-2027, con información de la Dirección de Administración, 2025.

28

En el mantenimiento del parque vehicular y maquinaria municipales, el Gobierno Municipal, destinó un monto de **\$8,987,907.01** (Ocho millones novecientos ochenta y siete mil novecientos siete pesos 01/100) para mantener en funcionamiento óptimo las unidades, marcando prioridad sobre las que brindan servicios públicos básicos, indispensables en la atención de la ciudadanía y en la presentación de una Ciudad moderna, operativamente funcional y resiliente a las adversidades que marca ser un municipio metropolitano.

**Tabla 12. Mantenimiento a vehículos y maquinaria municipales, septiembre 2025**

| Acción  | Monto          | Tipo de contratación                   | Contrato       |
|---|----------------|--|----------------|
| Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres (servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de vehículos hidrocarburo alterno - Diesel) | \$2,485,092.36 | Licitación Pública Nacional presencial | CPS-LPN-008-25 |
| Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres (servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de vehículos de gasolina)                   | \$2,826,909.38 | Licitación Pública Nacional presencial | CPS-IR-006-25  |
| Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para las motos del parque vehicular del municipio   | \$980,548.00   | Invitación restringida                 | CPS-AD-010-25  |
| Servicio de mantenimiento de maquinaria menor   | \$995,361.20   | Invitación restringida                 | CPS-AD-011-25  |
| Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de maquinaria   | \$1,699,996.07 | Invitación restringida                 | CPS-AD-012-25  |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Administración, 2025.



## Patrimonio Público Municipal

La Sindicatura Municipal de Egresos, encabezada por el C. Bardo Maurilio Hernández Maldonado, consecuente con la política de brindar certidumbre jurídica sobre los bienes inmuebles municipales, ha establecido una estrategia y acciones para la recuperación jurídica de espacios públicos, que eviten la apropiación y usufructo de particulares, en detrimento de la convivencia pacífica y de aprovechamiento de los habitantes de Tultitlán, es así que en 2025 se habrán realizado las gestiones necesarias ante el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), como lo muestra la tabla siguiente:

**Tabla 13. Bienes inmuebles municipales recuperados, septiembre 2025**

| Descripción   | Ubicación                         | Documento de propiedad   | Estatus                      | Año de Adquisición del Gobierno municipal |
|---|-----------------------------------|--|------------------------------|---|
| Área de donación Lt-20, Fraccionamiento Las Tórtolas, está constituido de 5,907.92 m <sup>2</sup> de superficie, lo conforma una construcción denominado Centro de Atención Múltiple No. 89 "Gaby Brimmer" y un área verde para la recreación familiar. | Fracc. Las Tórtolas Lt-20         | Gaceta de Gobierno, número 105, sección segunda, tomo CXL, 26 de noviembre de 1985. "Acuerdo del Estado que autoriza el Fraccionamiento de Tipo Social Progresivo Denominado Las Tórtolas, ubicado en el municipio de Tultitlán, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México. Acta de Recepción y Entrega Parcial de Obras de Urbanización del Fraccionamiento de Tipo Social Progresivo, denominado "Las Tórtolas", ubicado en San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Estado de México. | En proceso de regularización |   |
| Área de donación Lt-19, ubicado en Fraccionamiento Las Tórtolas, conformada por 2,844.69 m <sup>2</sup> , usada como parque público.  | Fracc. Las Tórtolas Lt-19         | Acta de Recepción y Entrega Parcial de Obras de Urbanización del Fraccionamiento de Tipo Social Progresivo, denominado "Las Tórtolas", ubicado en San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Estado de México.  | En proceso de regularización |   |
| Área de donación, ubicado en Ampliación el Fresno, superficie de 65.25 m <sup>2</sup> área verde, para uso público, cuenta con juegos metálicos   | Ampliación el Fresno, Lt-1 Mz-325 | Testimonio de la escritura con antecedentes donde mencionan cesión de propiedad de áreas de donación a favor del al H Ayuntamiento   | En proceso de regularización |   |
| Área de donación, ubicado en Ampliación el Fresno, superficie de 360 m <sup>2</sup>   | Ampliación el Fresno, Lt-1 Mz-360 | Testimonio de la escritura con antecedentes donde mencionan cesión de propiedad de áreas de donación a favor del al H Ayuntamiento   | En proceso de regularización |   |
| Área de donación, Lt-26 Esc. Primaria "Belisario Domínguez", 5692.01 m <sup>2</sup> .   | Izcalli del Valle, Lt-26          | Gaceta de Gobierno, Número 4, tomo CXVIII, 13 de julio de 1974   | En proceso de regularización |   |
| Área de donación, Lt-58 Campo de Futbol y Deportivo Izcalli del Valle, 6740.14 m <sup>2</sup>   | Izcalli del valle Lt-58           | Gaceta de Gobierno, Número 4, tomo CXVIII, 13 de julio de 1974   | En proceso de regularización |   |
| Área de donación, Lt-60 Campo de Futbol, 433.19 m <sup>2</sup> Izcalli del Valle  | Izcalli del valle Lt-60           |  |                              |   |
| Área de donación, Lt-61, Parroquia Inmaculada Corazón de María, 1044.122 m <sup>2</sup> Izcalli del Valle   | Izcalli del valle Lt-61           |  |                              |   |



**Tabla 13. Bienes inmuebles municipales recuperados, septiembre 2025**

| Descripción   | Ubicación   | Documento de propiedad   | Estatus                      | Año de Adquisición del Gobierno municipal |
|---|---|--|------------------------------|---|
| Área de donación, Lt-63, Jardín de Niños "Ángel Salas Bonilla", 1855.00 m <sup>2</sup> , Izcalli del Valle  | Izcalli del valle Lt-63   | Gaceta de Gobierno, Número 4, tomo CXVIII, 13 de julio de 1974 |                              |   |
| Área de donación Lt-67 Parque de las Alamedas 973.71 m <sup>2</sup> , Izcalli del Valle   | Izcalli del valle Lt-67   |  | En proceso de regularización |   |
| Fracción B del área de donación de número 23, parque público, con juegos de metal, con una superficie de 2,880 m <sup>2</sup> , se procuró el predio, delimitando su perímetro con malla ciclónica, utilizando el total de 200 metros lineales, con el objetivo de proteger el patrimonio municipal.  | Unidad Morelos<br>Tercera Sección, Av.<br>Prados del Sur, esq.<br>Calle Acacias | Escritura 5,387  | Regularizado                 | 13 de abril de 2022                       |
| Predio municipal, con una superficie de 8,161.35 m <sup>2</sup> , delimitado con malla ciclónica usándose un total de 240 metros lineales, se toma dicha acción, para evitar la invasión, ya que, en la revisión de este, se encontró con acumulación de basura, razones importantes para reducir riesgos a la salud, y así proteger la integridad física del inmueble como su valor patrimonial. | Calle Oaxaca, San Pablo de las Salinas  | Escritura 7083   | Regularizada                 | 05 de noviembre de 1986                   |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Sindicatura Municipal de Egresos, 2025.

La Secretaría del Ayuntamiento, por medio de la Jefatura de Departamento de Patrimonio Municipal, a fin de dar cabal cumplimiento en lo establecido en la normatividad, realizó el levantamiento semestral del inventario de bienes muebles e inmuebles municipales, el cual se conforma de la siguiente manera:

**Tabla 14. Inventario de bienes muebles municipales, septiembre 2025**

| Acción                                       | Existencia año 2024 | Monto 2024       | Adquisiciones año 2025 | Monto 2025      |
|--|---------------------|------------------|------------------------|-----------------|
| Equipo de cómputo y accesorios               | 1,816               | \$39,104,495.69  | 4                      | \$89,648.00     |
| Equipo de ingeniería                         | 2                   | \$182,850.00     | -                      | -               |
| Mobiliario y equipo de oficina               | 1,978               | \$17,433,587.03  | 34                     | \$646,959.84    |
| Infraestructura teatral                      | 1                   | \$1,422,233.09   | -                      | -               |
| Mobiliario y equipo de clínicas y hospitales | 8                   | \$272,263.60     | 1                      | \$499,800.00    |
| Vehículos                                    | 451                 | \$328,879,785.58 | 35                     | \$37,651,676.36 |
| Motocicletas                                 | 100                 | \$9,923,591.64   | 19                     | \$3,104,999.81  |
| Equipo de seguridad pública y armas          | 610                 | \$13,478,543.72  | 80                     | \$1,170,861.35  |
| Maquinaria y accesorios                      | 81                  | \$1,864,781.22   | -                      | -               |
| Maquinaria y equipo de construcción          | 20                  | \$18,402,135.58  | 3                      | \$2,466,740.00  |
| Maquinaria y equipo diverso                  | 346                 | \$29,502,677.82  | 91                     | \$15,893,006.00 |
| Equipo de radiocomunicación                  | 1,558               | \$50,470,002.18  | 11                     | \$238,264.00    |
| Bienes artísticos e históricos y culturales  | 40                  | \$1,321,327.86   | -                      | -               |
| Monumentos y relojes públicos                | 2                   | \$730,525.00     | -                      | -               |
| Animales de trabajo                          | 7                   | \$48,300         | -                      | -               |
| Diversos                                     | 62                  | \$3,339,640.00   | -                      | -               |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Secretaría del Ayuntamiento, 2025.



En lo que refiere a bienes inmuebles municipales, al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2025, **se cuenta con un registro de 144** en favor del municipio de Tultitlán, los cuales son velados y jurídicamente acreditados, lo cual fortalece la hacienda pública municipal, así como de garantizar a los tultitlenses, de contar con espacios públicos para su uso y disfrute.

#### f. Finanzas públicas municipales

En el año que cursa, se ratifica que el proceso de transformación de Tultitlán da resultados. **El Gobierno que Transforma es reconocido con el Segundo Lugar en el Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario** "José María Morelos y Pavón 2025", ejercicio impulsado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México a través del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM). Dicho certamen destaca el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales, su manejo responsable, honesto y transparente, lo cual es demostrativo de que se gobierna diferente y con un profundo espíritu de servicio y amor al pueblo.



**Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal, Constitucional**  
Recibe Reconocimiento al "Esfuerzo Hacendario 2025", noviembre 2025.



Además, el municipio recibió tres Menciones Especiales estipuladas en la Convocatoria emitida por el IHAEM, bajo los siguientes rubros:

- ✓ **Mención Regional Valle de México** al obtener el mejor resultado al comparar los ingresos totales acumulados al 30 de junio de 2025, con respecto al mismo monto acumulado al 30 de junio de 2024.
- ✓ **Mención Especial** en el apartado de “**Eficiencia en Materia de Gestión del Recurso Hídrico**”.
- ✓ **Mención Especial** en el apartado de “**Formación de Servidores Públicos**”.

32



**Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal, Constitucional**  
Tesorero Municipal y Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación  
Reconocimientos al “Esfuerzo Hacendario 2025”, noviembre 2025.

El gobierno que Transforma Tultitlán, dentro de la Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 20 de febrero de 2025, **aprobó por unanimidad de votos, el Presupuesto de Ingresos** por un importe de **\$2,632,314,641.74** (Dos mil seiscientos treinta y dos millones trescientos catorce mil seiscientos cuarenta y un pesos 74/100 M.N.) y el **Presupuesto de egresos** por un importe de **\$2,632,314,641.74** (Dos mil seiscientos treinta y dos millones trescientos catorce mil seiscientos cuarenta y un pesos 74/100 M.N.), para el ejercicio fiscal 2025.



Las prioridades del actual gobierno encabezado por la Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional quedan definidos en dicho Presupuesto, en el que el gasto de inversión, la provisión de servicio públicos eficientes y de calidad, así como el apoyo directo a poblaciones vulnerables son preponderantemente hacia donde se dirige el gasto público, sin dejar de lado los costos de la operación de la propia Administración Pública Municipal.

El comportamiento de los ingresos municipales a septiembre de 2025 muestra que las principales fuentes de financiamiento continúan siendo las participaciones federales a través de los Ramos 28 y 33, particularmente, como lo muestra la siguiente tabla:

**Tabla 15. Comportamiento de los Ingresos en Gobierno Municipal de Tultitlán, al 30 de septiembre de 2025**

| Concepto   | Monto Total<br>(Presupuestado) | Fondo  | Programado        | Monto total<br>2025 |
|--|--------------------------------|--|-------------------|---------------------|
| Ingresos de Gestión  | \$ 534,624,268.65              | Recurso Propio   | \$ 445,864,162.65 | \$ 475,911,129.61   |
| Participaciones Federales y Estatales  | \$ 1,150,308,120.08            | Ramo 28  | \$ 867,642,469.97 | \$ 957,189,068.02   |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) | \$ 114,655,253.00              | FAISMUN  | \$ 103,189,727.70 | \$ 100,490,595.00   |
| Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal          | \$ 512,093,997.00              | FORTAMUNDF   | \$ 384,070,497.75 | \$ 384,070,500.00   |
| Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México   | 0.00                           | GIDEM  | 0.00              | 0.00                |
| Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal   | \$ 35,269,434.08               | FEFOM  | \$ 35,269,434.08  | 0.00                |
| Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública  | \$1,403,034.00                 | FASP   | \$1,403,034.00    | 0.00                |
| Otros Recursos Estatales   | \$5,212,901.02                 | Programa de Alerta de Violencia de Género contra Mujeres por Feminicidio y Alerta de Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres | \$5,212,901.02    | \$5,967,311.02      |
| Multas Federales No Fiscales   | 0.00                           | Recurso Propio   | 0.00              | 0.00                |
| Otros Ingresos Varios  | \$88,025.90                    | Recurso Propio   | \$88,025.90       | \$1,363,357.70      |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Tesorería Municipal, 2025.



Cabe precisar que de fecha 28 de febrero de 2025, en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del estado de México, se publicó el Acuerdo por el que se dan a conocer la fórmula, metodología, distribución y el calendario de las asignaciones por municipio que corresponden al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el ejercicio fiscal 2025, en el que se determina para el municipio de Tultitlán un monto de **\$111,503,096.00** (Ciento once millones, quinientos tres mil noventa y seis pesos 00/100 M.N.), adecuaciones debidamente notificadas y realizadas por la Tesorería Municipal.

En el periodo que se informa, los recursos de gestión han sido preponderantes, es por lo que la fuente de mayores ingresos municipales es el pago del Impuesto predial, seguida de los Traslados de Dominio, entre otros trámites catastrales.



Banner informativo de Unidad Móvil de Recaudación de Impuesto Predial, abril 2025

**Tabla 16. Ingresos por trámites catastrales en Tultitlán, al 30 de septiembre de 2025**

| Concepto  | Cantidad | Ingreso Total           |
|---|----------|-------------------------|
| Traslados de dominio  | 1,269    | \$62,647,826.73         |
| Impuesto Predial  | 68,629   | \$247,933,781.24        |
| Localización y levantamiento de predios para integración a padrón (levantamiento topográfico catastral) | 37       | \$66,323.04             |
| Elaboración e integración de la cartografía catastral   | 697      | 0                       |
| Valuación catastral   | 2,341    | 0                       |
| Deslinde catastral  | 25       |                         |
| Notificación  | 170      | 0                       |
| <b>Total</b>  |          | <b>\$310,647,931.01</b> |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Tesorería Municipal, 2025



Asimismo, ante la realización de diversos trámites en las ventanillas de las dependencias municipales, se generan pagos de derechos que las personas físicas y/o morales realizan en cajas de la Tesorería Municipal, estableciendo un comportamiento de ingresos de gestión como lo refleja la siguiente tabla:

**Tabla 17. Recaudación de Ingresos de Gestión, al 30 de septiembre de 2025**

| Dependencia                         | Autorizado       | Recaudado               |
|-------------------------------------|------------------|-------------------------|
| Tesorería Municipal                 | \$402,195,727.10 | \$356,479,347.14        |
| Desarrollo Económico                | \$29,478,949.23  | \$41,660,641.03         |
| Secretaría del Ayuntamiento         | \$6,843,995.24   | \$6,277,224.61          |
| Desarrollo Urbano y Medio Ambiente  | \$34,834,032.87  | \$22,384,231.96         |
| Obras Públicas                      | \$8,633,070.91   | \$2,337,355.60          |
| Servicios Públicos                  | \$35,188,615.25  | \$2,562,847.18          |
| Seguridad Ciudadana y Vialidad      | \$12,013,864.00  | \$11,159,495.55         |
| Gobierno y Protección Civil         | \$4,170,202.90   | \$3,425,042.51          |
| Consejería Jurídica Municipal       | \$0              | \$500,000               |
| Administración                      | \$687,000.00     | \$660,865.00            |
| Educación, Cultura y Turismo        | \$235,961.15     | \$348,877.50            |
| Órgano Interno de Control Municipal | \$35,000.00      | \$14,168.76             |
| <b>Total</b>                        |                  | <b>\$447,810,096.84</b> |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Tesorería Municipal, 2025

## f.2 Deuda pública municipal

Uno de los compromisos del Gobierno que Transforma Tultitlán, encabezado por la Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional, ha sido el no comprometer la Hacienda Pública Municipal, a través de la contratación de créditos públicos o privados, es decir generar mayor deuda al municipio, razón por la cual, con un adecuado manejo de las finanzas públicas, se administra dicho pasivo adquirido desde la gestión 2013-2015.

La agencia internacional de calificación crediticia **Fitch Ratings**, en su comunicado del 09 de octubre de 2025 Aumenta la Calificación de Tultitlán a AA-(mex)" de A+(mex), con una perspectiva a Positiva desde Estable, que cita que esta calificación se fundamenta en la mejora de su desempeño financiero reflejada en márgenes operativos (MO) sólidos y estables, ligeramente superiores a la mediana de los municipios mexicanos calificados por Fitch.



Además, Fitch Ratings refiere que dicha Perspectiva Positiva del municipio está basada en:

1. Una política de endeudamiento bajo.
2. Los niveles de liquidez cada vez más robusta.
3. Niveles históricos de inversión adecuados.
4. Respaldo por transferencias estatales etiquetadas y gestionadas.

Fitch Ratings

RATINGS SECTORS INSIGHTS EVENTS SUBSCRIPTIONS ABOUT US

CONTACT US

ENTITY

## Tultitlán EM, Municipio de

International Public Finance / Supranationals, Subnationals, and Agencies/Global / Latin America/Mexico

Solicited by or on behalf of the issuer (sell side)

### 01 Ratings

VIEW IN SPANISH (AS AVAILABLE)

| RATING   | ACTION  | DATE        | TYPE                      |
|----------|---------|-------------|---------------------------|
| AA-[mex] | Upgrade | 09-Oct-2025 | National Long Term Rating |

Ratings Key

| Positive | Outlook | Watch |
|----------|---------|-------|
| +        | +       | +     |
| -        | -       | -     |
| ●        | ●       | ●     |
| ○        | ○       | ○     |

\* Ratings displayed in orange denotes EU or UK Unsolicited and Non-Publicity Ratings

Where there was a review with no rating action (Review - No Action), please refer to the "Latest Rating Action Commentary" for an explanation of key rating drivers.

\*Premium Content is displayed in Fitch Grid

Calificación crediticia de Fitch Ratings al municipio de Tultitlán, octubre 2025.

Es así como el encargo del pueblo de Tultitlán para administrar los recursos financieros del municipio se realiza con alta responsabilidad, transparencia, eficacia y austeridad, para el logro de estos resultados.

**Tabla 18. Pago de Deuda Pública municipal, al 30 de septiembre de 2025**

| Indicador  | Monto           | Concepto | Descripción de la acción   |
|--|-----------------|----------|--|
| Monto destinado a amortización de la deuda pública municipal, empréstitos y créditos otorgados | \$10,203,401.02 | CAPITAL  | Pago a Capital de la Deuda BANOBRAS  |
| Monto destinado a Liquidación de intereses o comisiones  | \$5,448,745.76  | INTERÉS  | Pago de Intereses de la Deuda BANOBRAS   |
| Otros  | \$49,336,715.59 | ADEFAS   | Pago de Pasivos correspondientes a Proveedores y Obras Públicas (Infraestructura) del ejercicio Anterior |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Tesorería Municipal

**Tultitlán se transforma contigo.**



### f.3 Estructura de los ingresos y los egresos

La Administración Pública Municipal de Tultitlán, consecuente con el compromiso de gobierno de la Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional, funciona de forma racional, operativamente austera y eficaz en la provisión de bienes y servicios, es así como lo refleja el comportamiento de los egresos municipales a través de los capítulos de gasto contenidos en la normatividad en el gasto público.

**Tabla 19. Comportamiento de los Egresos municipales por Capítulo de Gasto, año 2025**

| Capítulo    | Concepto   | Monto Total Ejercido | Monto Total comprometido | Fuente de financiamiento | Programado        |
|-------------|--|----------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------|
| <b>1000</b> | Servicios personales                                   | \$ 423,789,615.36    | \$ 455,433,172.84        | Ramo 28                  | \$ 455,433,172.84 |
| <b>2000</b> | Materiales y suministros                               | \$ 78,797,003.02     | \$ 208,795,377.93        | Recursos Federales y RP  | \$ 208,795,377.93 |
| <b>3000</b> | Servicios generales                                    | \$ 299,637,562.12    | \$ 481,395,542.80        | Recursos Federales y RP  | \$ 481,395,542.80 |
| <b>4000</b> | Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | \$ 496,056,222.27    | \$ 548,318,854.12        | Ramo 28 y RP             | \$ 548,318,854.12 |
| <b>5000</b> | Bienes muebles, inmuebles e intangibles                | \$ 63,003,365.88     | \$ 122,323,498.49        | Recursos Federales y RP  | \$ 122,323,498.49 |
| <b>6000</b> | Inversión pública                                      | \$ 113,794,143.57    | \$ 267,302,949.95        | Recursos Federales y RP  | \$ 267,302,949.95 |
| <b>9000</b> | Deuda publica  | \$ 64,988,862.37     | \$ 82,549,500.46         | Ramo 28                  | \$ 82,549,500.46  |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Tesorería Municipal

37

El Gobierno que Transforma Tultitlán para el periodo 2025-2027, refrenda el compromiso de incrementar el gasto de inversión en el periodo de gestión, es así que para el Ejercicio Fiscal 2025, el Ayuntamiento de Tultitlán aprobó un **Programa Anual de Obra de \$355,882,605.70** (Trescientos cincuenta y cinco millones ochocientos ochenta y dos mil seiscientos cinco pesos 70/100), en 69 acciones que van desde la construcción de forma integral de calles y/o avenidas, mantenimiento de instalaciones educativas, construcción de edificaciones públicas municipales, entre otros, teniendo los siguientes montos y fuentes de financiamiento:

**Tabla 20. Gasto de Inversión del Gobierno Municipal de Tultitlán por fuente de financiamiento, noviembre 2025.**

| Fuente de Financiamiento | Monto Presupuestado | Monto Ejercido Autorizado |
|--------------------------|---------------------|---------------------------|
| FAISMUN 2025             | \$111,503,096.00    | \$77,854,801.67           |
| FEFOM 2025               | \$34,862,859.69     | 0.00                      |
| RP 2025                  | \$184,720,887.97    | \$98,001,306.83           |



**Tabla 20. Gasto de Inversión del Gobierno Municipal de Tultitlán por fuente de financiamiento, noviembre 2025.**

| Fuente de Financiamiento                             | Monto Presupuestado     | Monto Ejercido Autorizado |
|--|-------------------------|---------------------------|
| Recursos propios del 2% 2024 y 2025                  | \$5,350,000.00          | 1,037,637.40              |
| PAVGCMFADNAM 2025                                    | \$4,4319,711.62         | \$4,293,644.39            |
| GIDEM 2025   | \$15,126,050.42         | 0.00                      |
| <b>Total, del Programa Anual de Obras (PAO) 2025</b> | <b>\$355,882,605.70</b> | <b>\$181,187,390.29</b>   |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Tesorería Municipal

Además para garantizar la operación y eficaz funcionamiento de la Administración Pública Municipal, a través de los capítulos de gasto tales como 1000 (Servicios Personales), 2000 (Materiales y Suministros), 3000 (Servicios Generales) y 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), al 30 de septiembre de 2025, la Subdirección de Recursos Materiales, área subsidiaria de la Dirección de Administración habrá erogado y/o comprometido en el ejercicio del gasto público un monto de \$510,709,712.16 (Quinientos diez millones, setecientos nueve mil setecientos doce pesos 16/100) a través del Programa anual de adquisiciones.

38

Para consulta del Programa de Adquisiciones ejecutado al 30 de septiembre de 2025, revise el siguiente código QR:



El Ayuntamiento de Tultitlán aprobó transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, a los organismos públicos descentralizados (APAST, SMDIF e IMCUFIDET) los cuales ascienden para el año 2025 a **\$496,056,222.27** (Cuatrocientos noventa y seis millones cincuenta y seis mil doscientos veintidós pesos 27/100 M.N.), además de otras ayudas, particularmente a ciudadanía solicitante de apoyos diversos en la Oficina de Presidencia, como lo muestra la siguiente tabla:



**Tabla 21. Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas a OPD de Tultitlán, 2025**

| Organismo  | Importe          | Fuente de Financiamiento          |
|--|------------------|-----------------------------------|
| Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán (APAST)                      | \$291,808,359.52 | FORTAMUN                          |
| Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán (DIF)       | \$55,952,222.97  | Recursos de Autogestión / Ramo 28 |
| Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET)             | \$40,514,099.94  | Recursos de Autogestión           |
| Subsidios por carga fiscal   | \$66,904,035.00  | Recursos de Autogestión           |
| Devolución de Ingresos indebidos   | \$201,863.43     | Recursos de Autogestión           |
| Cooperaciones y Ayudas   | \$2,458,280.88   | Recursos de Autogestión / Ramo 28 |
| Despensas  | \$35,646,000.00  | Recursos de Autogestión           |
| Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria | \$606,360.53     | Recursos de Autogestión           |
| Gastos por servicio de traslado de personas  | 1,965,000.00     | Recursos de Autogestión           |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Tesorería Municipal

De acuerdo con el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán (APAST), el comportamiento de sus ingresos y egresos al 30 de septiembre de 2025 fue el siguiente:

39

**Tabla 22. Comportamiento de Ingresos del OPD APAST, a septiembre 2025**

| Concepto  | Presupuestado    | Recaudado        |
|---|------------------|------------------|
| Suministro de Agua Potable  | \$279,402,009.36 | \$215,513,307.20 |
| Autorización de Derivaciones de la Toma de Agua                                       | \$396,632.12     | \$466,481.08     |
| Conexiones a los Sistemas de Agua y Drenaje   | \$28,876,866.78  | \$13,193,958.49  |
| Drenaje, Derechos de Descarga de Aguas Residuales y su Tratamiento o Manejo Ecológico | \$30,712,824.16  | \$16,270,381.09  |
| Agua en Pipas (Carga)   | \$698,117.50     | \$291,358.76     |
| Rezagos   | \$250,097,885.04 | \$115,764,575.11 |
| Venta de Medidores  | \$441,781.35     | \$617,197.46     |
| Certificaciones   | \$1,388,834.13   | \$485,320.05     |
| Otros   | \$8,532,838.86   | \$9,573,986.27   |
| Accesorios de Derechos  | \$19,287,419.39  | \$24,035,117.66  |
| Multas  | \$1,043,798.56   | \$9,177,217.37   |
| Recargos  | \$1,410,904.38   | \$1,710,981.54   |
| Gastos de Ejecución   | \$16,832,716.45  | \$13,146,918.75  |
| Subsidios y Subvenciones  | \$377,585,794.45 | \$251,184,953.68 |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información del OPD APAST, 2025



**Tabla 23. Comportamiento de egresos del OPD APAST, a septiembre 2025**

| Capítulo de Gasto | Concepto   | Monto total ejercido    | Programado                | % Variación |
|-------------------|--|-------------------------|---------------------------|-------------|
| <b>1000</b>       | Servicios personales                                   | \$110,680,037.37        | \$190,018,197.55          | 1.7%        |
| <b>2000</b>       | Materiales y suministros                               | \$21,305,982.11         | \$52,896,199.54           | -12.08%     |
| <b>3000</b>       | Servicios generales                                    | \$306,375,684.16        | \$469,511,941.35          | 0.9%        |
| <b>4000</b>       | Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | \$101,003,961.46        | \$111,645,194.27          | 5.5%        |
| <b>5000</b>       | Bienes muebles, inmuebles e intangibles                | \$11,846,960.57         | \$26,016,519.99           | -120%       |
| <b>6000</b>       | Inversión pública                                      | \$3,524,250.66          | \$76,604,321.34           | 91%         |
| <b>9000</b>       | Deuda pública  | \$71,335,435.49         | \$100,576,008.02          | 26.6%       |
| <b>Total</b>      |  | <b>\$626,072,311.82</b> | <b>\$1,027,268,382.06</b> |             |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información del OPD APAST, 2025

40

Con datos del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET), en relación con el comportamiento de sus ingresos y egresos se informa:

**Tabla 24. Comportamiento de Ingresos del OPD IMCUFIDET, a septiembre 2025**

| Concepto  | Presupuestado          | Recaudado              |
|---|------------------------|------------------------|
| Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades paraestatales | \$22,657,190.84        | \$18,197,009.34        |
| Transferencias, asignaciones, Subsidios, y otras ayudas                           | \$54,108,000.00        | \$36,012,533.28        |
| <b>Total</b>  | <b>\$76,765,190.84</b> | <b>\$54,209,542.62</b> |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información del OPD IMCUFIDET, 2025

**Tabla 25. Comportamiento de egresos del OPD IMCUFIDET, a septiembre 2025**

| Capítulo de Gasto | Concepto   | Monto total ejercido | Programado      |
|-------------------|--|----------------------|-----------------|
| <b>1000</b>       | Servicios personales                                   | \$14,457,998.56      | \$25,931,393.77 |
| <b>2000</b>       | Materiales y suministros                               | \$4,313,752.87       | \$8,926,594.04  |
| <b>3000</b>       | Servicios generales                                    | \$11,364,023.02      | \$32,591,474.19 |
| <b>4000</b>       | Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 23,528.40            | 0               |
| <b>5000</b>       | Bienes muebles, inmuebles e intangibles                | \$784,809.60         | \$1,713,642.36  |

**Tultitlán se transforma contigo.**



**Tabla 25. Comportamiento de egresos del OPD IMCUFIDET, a septiembre 2025**

| Capítulo de Gasto | Concepto          | Monto total ejercido   | Programado             |
|-------------------|-------------------|------------------------|------------------------|
| <b>6000</b>       | Inversión pública | 0.00                   | 0.00                   |
| <b>9000</b>       | Deuda pública     | 0                      | 130,000.00             |
| <b>Total:</b>     |                   | <b>\$30,944,112.45</b> | <b>\$69,293,104.36</b> |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información del OPD IMCUFIDET, 2025

En lo que refiere al Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, sus ingresos y egresos a septiembre de 2025, fueron:

**Tabla 26. Comportamiento de Ingresos del OPD SMDIF, a septiembre 2025**

| Concepto  | Presupuestado           | Recaudado              |
|---|-------------------------|------------------------|
| Estancias infantiles  | \$424,500.00            | \$235,460.00           |
| Servicios médicos   | \$6,500,071.31          | \$3,729,335.86         |
| Colegiaturas  | \$675,000.00            | \$391,080.00           |
| Inscripciones   | \$0.00                  | \$24,800.00            |
| Desayunos escolares   | \$0.00                  | \$0.00                 |
| Servicios Jurídicos   | \$144,000.00            | \$97,195.00            |
| Servicios psicológicos  | \$850,000.00            | \$489,018.00           |
| Servicios de terapia y discapacidad   | \$1,130,000.00          | \$776,515.00           |
| Ingresos diversos   | \$30,500.00             | \$114,399.00           |
| Transferencias, asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones | \$82,000,000.00         | \$49,051,509.70        |
| Subsidios para gastos de operación  | \$82,000,000.00         | \$49,051,509.70        |
| Otros Ingresos y Beneficios   | \$11,740,928.69         | \$1,026,872.60         |
| Otros ingresos financieros  | \$0.00                  | \$0.00                 |
| Pasivos generados al cierre del ejercicio fiscal pendientes de pago             | \$11,318,928.69         | \$0.00                 |
| Otros ingresos por donativos  | \$400,000.00            | \$752,869.85           |
| Otros ingresos varios   | \$22,000.00             | \$274,002.75           |
| <b>Total</b>  | <b>\$103,495,000.00</b> | <b>\$55,936,185.16</b> |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información del OPD SMDIF, 2025



**Tabla 27. Comportamiento de egresos del OPD SMDIF, a septiembre 2025**

| Capítulo de Gasto | Concepto   | Monto total ejercido   | Programado              |
|-------------------|--|------------------------|-------------------------|
| <b>1000</b>       | Servicios personales                                   | \$31,024,941.17        | \$53,252,257.72         |
| <b>2000</b>       | Materiales y suministros                               | \$3,367,853.42         | \$10,570,404.00         |
| <b>3000</b>       | Servicios generales                                    | \$17,535,177.10        | \$31,253,141.08         |
| <b>4000</b>       | Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | \$3,422,551.99         | \$3,375,500.00          |
| <b>5000</b>       | Bienes muebles, inmuebles e intangibles                | \$4,743,100.67         | \$4,285,000.00          |
| <b>6000</b>       | Inversión pública                                      | 0.00                   | 0.00                    |
| <b>9000</b>       | Deuda pública  | \$505,798.16           | \$758,697.20            |
| <b>Total:</b>     |  | <b>\$60,599,422.51</b> | <b>\$103,495,000.00</b> |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información del OPD SMDIF, 2025

42

Una de las acciones sustantivas en defensa de los intereses municipales, que no solo preservan la hacienda pública de Tultitlán, sino que mantiene finanzas públicas sin alteraciones, es la defensa en tribunales que la Consejería Jurídica Municipal emprende ante emplazamiento de juicios se orden laboral, patrimonial o de cualquier índole, es así que dicha dependencia ha realizado a septiembre de 2025 lo siguiente:

- ✓ **79 Expedientes** de emplazamiento de juicios sobre demandas nuevas en contra de la Administración Pública Municipal.
- ✓ **1.142 Documentos** en la representación del Ayuntamiento para la atención de procedimientos y demandas en asuntos civiles, mercantiles, laborales, penales, agrarios, administrativos, fiscales, entre otras.
- ✓ 13 **Expedientes** de presentación de demandas y/o denuncias de asuntos jurídicos en los tribunales competentes.
- ✓ 61 **Resoluciones** jurídicas emitidas por los tribunales competentes.



## Eje. 2 Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua

### a. Agua para todos en Tultitlán

La cobertura en la prestación de los servicios de agua potable y drenaje en Tultitlán es de más del 99%; con grandes retos en materia de gestión integral de los recursos hídricos; es así que, una de las problemáticas más sentidas en el territorio es el abasto suficiente de agua potable, principalmente de uso habitacional, aunado a la dependencia del municipio al agua en bloque proveniente del Sistema Cutzamala.

Conscientes de la importancia de mejorar la calidad de los servicios que son objeto del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán (APAST); la **Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional** instruyó la implementación de una política pública transversal; que, a su vez, permita avanzar en el cumplimiento de objetivos locales, nacionales y globales.

Los gobiernos locales tienen el desafío de la gestión sostenible del territorio; en un contexto donde revitalizar las alianzas con diversos sectores de la sociedad, permite consolidar mecanismos de gobernanza que se caractericen por la cooperación técnica, para el fortalecimiento de las capacidades y recursos de los municipios.

A través de las alianzas y coordinación intersectorial con la Comisión Técnica del Agua del Estado de México (CTAEM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Institut Méditerranéen de L'Eau (IME); se realizó un ejercicio de diagnóstico integral sobre las condiciones y características de los sistemas de agua y saneamiento de Tultitlán.



**Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional**  
Reunión de Trabajo con personal del Instituto Mediterráneo del Agua



43



Este diagnóstico permitió priorizar como objetivos para la mejora de la prestación de los servicios que son objeto del APAST; el aumento la recaudación de ingresos a través de la instalación de micro medidores; lo cual, en el mediano y largo plazo permitan la sostenibilidad financiera de otras acciones como, la puesta en marcha de macro medidores, la renovación de la infraestructura hidrosanitaria, recursos para la atención y reparación de fugas; así como, la aplicación de tecnologías de la comunicación para el seguimiento de las demandas ciudadanas.

El acceso al agua suficiente, salubre, aceptable y asequible para uso personal y doméstico es un Derecho Humano y se encuentra tutelado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4º, por lo que el Gobierno que Transforma Tultitlán, está comprometido en la garantía de este derecho para todas las personas que cohabitan en el territorio entre tules.

#### a.1 Sistemas de captación de agua pluvial en Tultitlán



44

Como Acción Insignia Municipal, el Gobierno que Transforma Tultitlán instrumenta las acciones de viabilidad de construcción y operación de nuevos sistemas de captación de agua pluvial en la zona que corresponde al municipio en la Sierra de Guadalupe. El trabajo Coordinado con la Secretaría del Agua y la Comisión del Agua, ambas del Estado de México permitirán que la captación de metros cúbicos de agua pluvial se incremente y posibilite la recarga de los mantos freáticos y mitigue las inundaciones en las partes bajas de la citada formación montañosa.

A través del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México (APAST) se instrumenta la política pública de abasto de agua potable, suficiente y de calidad a las personas que habitan, estudian, laboran o desarrollan distintas actividades en el municipio.

Como compromiso de la Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional, de proveer agua para todos, el Gobierno que Transforma Tultitlán hasta septiembre de 2025, realiza diversas obras públicas para ampliar o mejorar las redes de distribución de agua potable en las tres zonas del territorio municipal, con una visión integral y de atención a los más de 516,341 habitantes que de acuerdo con el INEGI habitaban Tultitlán hasta el año 2020, asentados en 12 localidades y 211 comunidades, que van desde pueblos, barrios, colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y condominios.

A través de la Dirección de Obras Públicas, se ejecutan las siguientes obras en el Ejercicio Fiscal 2025:



**Tabla 28. Obras realizadas para el abastecimiento de agua a septiembre 2025.**

| Fuente de Financiamiento | Nombre de la obra  | Comunidad   | Monto                  |
|--------------------------|--|---|------------------------|
| FAISMUN-2025-004         | Obra integral para la construcción de red de agua potable, drenaje sanitario en la Avenida Prados del Norte entre las Avenidas Prados del Centro y del Canal   | Condominio el Faro conocido como Lote 3 Poniente, Fraccionamiento Las Almenas y Unidad Morelos Tercera Sección  | \$20,200,000.00        |
| FAISMUN-2025-005         | Obra integral para la construcción de red de agua potable, drenaje sanitario en la calle Valerio Trujano entre la Avenida del Canal y calle Nicolás Bravo  | Fraccionamientos las Tórtolas, las Esmeraldas conocidas como Estrellas de Tultitlán y o Galaxia, Los Agaves conocidos como Lote 71 y Unidad Morelos Segunda Sección | \$10,281,830.41        |
| FAISMUN-2025-006         | Obra integral para la construcción de red de agua potable, drenaje sanitario en la calle Víctor Bravo entre la Avenida del Canal y calle Constitución de Apatzingán  | Unidad Morelos Segunda Sección  | \$2,404,235.16         |
| FAISMUN-2025-007         | Obra integral para la construcción de red de agua potable, drenaje sanitario en la Avenida del Canal entre las avenidas Prados del Sur y Constitución de 1857  | Unidad Morelos Tercera Sección  | \$9,864,601.74         |
| FAISMUN-2025-008         | Obra integral para la construcción de red de agua potable, drenaje sanitario en la calle Fuente de Cervantes entre Boulevard de las Fuentes a su término   | Fraccionamiento Fuentes del Valle primera y segunda sección   | \$14,503,799.24        |
| FAISMUN-2025-017         | Obra integral para la construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas en la calle Margaritas también conocida como San José entre las Avenidas Rosario Ibarra de Piedra y Estado de México | Colonia Ampliación las Torres 1ra sección   | \$1,468,228.95         |
| FAISMUN-2025-018         | Obra integral para la construcción de red de agua potable y drenaje sanitario en la calle Independencia entre la calle Héroes de Nacozari y Avenida Las Torres   | Colonia Benito Juárez   | \$2,859,843.40         |
| <b>Total:</b>            |  |   | <b>\$61,582,538.90</b> |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Obras Públicas, 2025

El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México (APAST) con fuente de financiamiento el Programa de Devolución de Derechos en México (PRODDER), realiza acciones de construcción de líneas de conducción, principalmente en comunidades de la zona sur y centro de Tultitlán, para llevar el vital líquido, como lo refleja la siguiente tabla:



**Tabla 29. Construcción de infraestructura para dotación de agua potable, 2025**

| Fuente de Financiamiento | Nombre de la obra   | Comunidad   | Monto                  |
|--------------------------|---|---|------------------------|
| PRODDER-2025-001         | Construcción de línea de conducción con tubería 3" en PEAD y sistema de bombeo tipo BOOSTER, en Calle Ciudad Victoria           | Ampliación Buenavista y Ampliación Buenavista Segunda Sección | \$1,860,961.00         |
| PRODDER-2025-002         | Construcción de línea de conducción de 8" y 10" de diámetro de Prolongación Niños Héroes  | Fraccionamiento Real del Bosque                               | \$1,806,478.00         |
| PRODDER-2025-003         | Construcción de línea de conducción de 10" de diámetro de PVC de Calle Temoaya  | Solidaridad Segunda Sección                                   | \$1,012451.00          |
| PRODDER-2025-004         | Construcción de línea de conducción de 4" de diámetro con tubería PEAD sobre Avenida José López Portillo                        | Desde Colonia Recursos Hídricos hasta Fraccionamiento COCEM   | \$2,174,694.00         |
| PRODDER-2025-006         | Construcción de línea de conducción de 10" de diámetro en PVC en Calle Anastasio Bustamante                                     | Buenavista Parte Alta   | \$1,103,809.00         |
| PRODDER-2025-007         | Construcción de línea de conducción de 10" de diámetro en PEAD en Calle Calimaya  | Pueblo San Mateo Cuauhtepetl                                  | \$2,296,200.00         |
| PRODDER-2025-008         | Construcción de línea de conducción de 6" de diámetro de PVC en Calle Texcoco   | Solidaridad Tercera Sección                                   | \$1,064,500.00         |
| PRODDER-2025-013         | Construcción de 549 m de línea de conducción de 4" con tubería de Pead en calle Betunias, del tramo Pensamiento a Av. Magnolias | Granjas San Pablo   | Por autorizar          |
| <b>Total:</b>            |   |   | <b>\$11,319,093.00</b> |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información del OPD APAST, 2025

Es fundamental el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura para el abasto de agua potable, por lo que a septiembre de 2025 se realizaron **4,595 obras de mantenimiento y/o reparación de la infraestructura hidráulica** en las zonas oriente, centro y sur del municipio.

**Tabla 30. Mantenimiento de infraestructura para dotación de agua potable, 2025**

| Fuente de Financiamiento | Nombre de la obra  | Comunidad                | Monto                  |
|--------------------------|--|--------------------------|------------------------|
| PRODDER-2025-010         | Rehabilitación integral de equipo de bombeo tipo Booster para alimentación de Tanque Barrientos con capacidad de 1.430 m <sup>3</sup>                        | La Cuarta Transformación | \$1,431,002.00         |
| PRODDER-2025-011         | Rehabilitación integral de equipo de bombeo tipo Doster para alimentación de tanque superficial gemelos con capacidad de 236 m <sup>3</sup>                  | San Francisco Chilpan    | \$890,530.00           |
| PRODDER-2025-012         | Rehabilitación integral de infraestructura hidráulica en tanque superficial de almacenamiento de agua potable 'Cd. Labor con capacidad de 164 m <sup>3</sup> | Ciudad Labor             | \$728,306.00           |
| PRODDER-2025-015         | Consumo de energía eléctrica de la infraestructura de agua potable (pozos, tanques y rebombeos)  | Varias colonias          | \$8,400,000.00         |
| <b>Total:</b>            |  |                          | <b>\$11,449,838.00</b> |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información del OPD APAST, 2025



Para atender el desabasto de agua por obras de mantenimiento en el Sistema Cutzamala que alimenta la zona sur del municipio principalmente, de trabajos en la red de pozos de las zonas centro y oriente, o de la falla de tanques de bombeo o rebombeo, se realiza la **distribución de agua potable de forma gratuita a través de carros cisterna** (pipas), que a septiembre de 2025 se efectuaron **8,441 servicios**.



Distribución de agua potable por personal del OPD APAST en colonias Benito Juárez y Buenavista, 2025.

El compromiso del Gobierno de Tultitlán no queda solo en el abasto de agua potables para las personas que habitamos el municipio, sino con la calidad del líquido que llega a los hogares, comercios, escuelas e industrias asentadas en nuestro territorio. A septiembre de 2025, con una **inversión de \$3,820,000.00** (Tres millones, ochocientos veinte mil pesos 00/100 M.N), se han realizado **447 supervisiones** de las recargas de cloro con el fin de verificar la concentración de todas las fuentes de abastecimiento municipales, además de la realización de **319 análisis de verificación** en la calidad del agua potable, con el objeto de dar también cumplimiento a la norma oficial mexicana **NOM-127-SSA1-2021** "Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de la calidad del agua".



físicoquímicos de agua potable en el periodo de enero a septiembre de 2025.



Análisis



**Tabla 31. Acciones en materia de calidad del agua potable, año 2025**

| Acción  | Unidad de medida | Cantidad   |
|---|------------------|------------|
| Realizar análisis de agua potable   | Análisis         | 319        |
| Determinar volumen de agua potable para consumo de la población                 | Volumen          | 16,940,899 |
| Monitorear niveles de PH y Cl en el agua potable                                | Monitoreo        | 863        |
| Realizar retrolavados a plantas potabilizadoras                                 | Retrolavado      | 21         |
| Realizar lavado de cisternas y/o tinacos  | Lavado           | 8          |
| Realizar mantenimiento preventivo a planta potabilizadora                       | Mantenimiento    | 261        |
| Supervisar recarga de Cl en fuentes propias de abastecimiento                   | Supervisión      | 447        |
| Determinar volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas | Volumen          | 16,940,899 |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información del OPD APAST, 2025

A través del intercambio de experiencias y conocimiento entre el Organismo Público Descentralizado APAST y la Comisión Técnica del Agua del Estado de México (CTAEM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Institut Méditerranéen de L'Eau (IME); se instrumenta la estrategia de **instalación de micromedidores con telemetría** en el Fraccionamiento “Los Portales” que, por sus características socioeconómicas, infraestructura y suministro hídrico; es idóneo como modelo de arranque de esta iniciativa.



Personal del OPD APAST, instala medidores telemétricos en Fraccionamiento Los Portales, 2025.

La telemetría es una tecnología que permitirá al Organismo, la recolección y transmisión de datos desde ubicaciones remotas hacia sistemas centrales en tiempo real; asimismo, facilitará el monitoreo continuo de variables, como, el caudal, la presión y los niveles de agua en depósitos y redes de distribución.



El trabajo de difusión sobre las ventajas de transitar a un esquema de medición del consumo de agua potable por telemetría; además, de los beneficios y oportunidades fiscales para la regularización de cuentas; el Organismo Público Descentralizado APAST ha destinado una inversión de más de \$1,700,000.00 (Un millón setecientos mil pesos M.N), para la adquisición de aparatos y el sistema para su operación; que son distribuidos de manera gratuita a la ciudadanía beneficiaria.

En el corto plazo; esta acción promoverá el uso racional del vital líquido, además, de contar una radiografía realista sobre el consumo en la comunidad y con ello, la realización de cobros que permitan aumentar la recaudación de ingresos. De manera paulatina, se replicará en más localidades del territorio, para la modernización de los procesos de suministro y toma de lecturas, eficientando tiempos, recursos humanos, materiales y económicos, reduciendo los tiempos en la atención a los usuarios.

La estrategia promovida por el Organismo Público Descentralizado APAST, se acompaña de un amplio proceso de divulgación de información sobre los efectos de fenómenos como el cambio climático, sobre la estabilidad del medio ambiente y los ecosistemas y el papel de relevancia que adquirimos todas y todas en la construcción común y descentralizada de un futuro sustentable.

El Organismo ha previsto la atención y reparación de fugas; así como, el seguimiento eficaz de las demandas ciudadanas, como elementos claves para reducir el desperdicio del vital líquido, mantener la estabilidad y la cohesión al interior de las comunidades; toda vez que, como lo señalan los datos del Mecanismo de Consulta para la Formulación y Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027; la atención de fugaz a pesar de ser valorada positivamente, representa uno de los principales desafíos del gobierno local.

#### **a.2 Tratamiento de aguas residuales en Tultitlán**

El Gobierno que Transforma Tultitlán, a través del OPD APAST, gestiona los recursos ante la Secretaría del Agua y la Comisión del Agua, ambas del Estado de México, para rehabilitar y poner en operación las plantas tratadoras de aguas residuales de origen habitacional, la Planta “Portales” y la Planta “Robles y Colorines”, ubicadas en la zona centro y oriente, respectivamente.



### a.3 Drenaje y alcantarillado

Las obras de infraestructura que no se observan pero que representan un amplio beneficio son las relativas al drenaje y alcantarillado. El Gobierno que Transforma Tultitlán ha establecido como prioridad **continuar con los trabajos de encajonamiento del Canal “La Mariscala”**, con objeto de prevenir inundaciones en el Fraccionamiento Fuentes del Valle Segunda Sección, por lo cual en este ejercicio fiscal 2025, **se invertirán \$21,000,000.00** (Veintiún millones de pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento del Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (**PROSANEAR**) y Recursos Propios del OPD APAST.

Otras acciones que garantizan la sanidad y salud pública, por un lado, son los servicios de desazolve de fosas sépticas y cárcamos, así como la limpieza de rejillas y tuberías, conexiones de drenaje, reparación de tuberías fracturadas y limpieza de canales. En 2025, **para la operación y funcionamiento de cárcamos, se destinaron \$9,000,000.00** (Nueve millones de pesos), aplicados con las fuentes de financiamiento de PROSANEAR y Recursos propios del OPD APAST.

**Tabla 32. Rehabilitación y mantenimiento de drenaje y alcantarillado, 2025**

| Acción  | Características   | Lugar(es)                    | Habitantes beneficiados |
|---|---|------------------------------|-------------------------|
| Conexiones de drenaje   | Se realizaron 76 conexiones, con el objeto de desalojar las aguas residuales locales a la red de drenaje municipal  | Zonas Centro, Sur y Oriente. | 380                     |
| Desazolve de fosas sépticas   | Retiro de 501 m <sup>3</sup> de azolve de fosas sépticas, con el fin de sanear el depósito de aguas residuales domiciliarias, para evitar infecciones en la población   | Zonas Centro y Sur           | 8,325                   |
| Limpieza y desazolve de cárcamos  | Malacateo y limpieza de rejillas en 26 cárcamos, retirando 20 m <sup>3</sup> de azolve, a fin de evitar estancamiento de aguas pluviales y residuales en la red.  | Zonas Centro y Oriente.      | 253,170                 |
| Limpieza y sondeo de tuberías de diferentes diámetros.  | Limpieza y sondeo de tubería de diferentes diámetros a lo largo de 159,462 metros lineales.   | Zona Centro, Sur y Oriente.  | 516,341                 |
| Desazolve de estructuras (pozos de visita, bocas de tormenta, rejillas, coladeras pluviales de banqueta y piso) | Desazolve de estructuras (pozos de visita, bocas de tormenta, rejillas, coladeras pluviales de banqueta y piso) retirando 10,979 m <sup>3</sup> de azolve.  | Zonas Centro, Sur y Oriente. | 516,341                 |
| Instalación de brocales, bocas de tormenta y coladeras pluviales.   | Instalación de 200 brocales, coladeras pluviales y de banqueta, con el propósito de tener una infraestructura sanitaria y pluvial estratégica y funcional   | Zonas Centro, Sur y Oriente. | 516,341                 |
| Reparación de tubería fracturada  | 163 trabajos de reparación de tubería fracturada, con el fin de tener una buena conducción en la infraestructura sanitaria y pluvial  | Zonas Centro, Sur y Oriente. | 516,341                 |
| Limpieza de canales   | Trabajos de limpieza, desazolve, rectificación de talud y colocación de costaleras, en su caso, de 16 canales, cañerías, bajo puentes y embovedados a lo largo de 20,195 metros lineales sacando 190 m, con el fin de tener una buena conducción para el desalojo de aguas pluviales y sanitarias a fin de evitar inundaciones. | Zonas Centro y Sur           | 516,341                 |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información del OPD APAST, 2025





Acciones del OPD APAST, en materia de drenaje y desazolve  
Zonas sur y centro, respectivamente, 2025

51

Con el propósito de fortalecer las acciones operativas de las diferentes áreas que conforman el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán se llevó a cabo la adquisición de vehículos y maquinaria destinados a optimizar las labores de supervisión, traslado de personal y atención en campo, con una **inversión** de **\$11,099,956.50**, (Once millones noventa y nueve mil novecientos cincuenta y seis pesos 50/100 M.N.), la cual contribuye al cumplimiento de los objetivos de los programas y proyectos del OPD APST, además de aumentar la capacidad de respuesta, ampliar la cobertura de los servicios garantizando su ejecución oportuna y reducción de costos derivados del mantenimiento de unidades obsoletas.

**Tabla 33. Vehículos y maquinaria adquirida OPD APAST año 2025**

| Cantidad | Especificación  | Área asignada                          |
|----------|---|--|
| 3        | Camionetas Express Max 2025 Cargo Van<br>Marca: Chevrolet<br>Modelo 2025<br>Con adecuación a oficina móvil.                       | Departamento de Facturación y Cobranza |
| 1        | Minicargador cabina abierta, regular<br>Marca: Caterpillar<br>Modelo: 250<br>Con martillo hidráulico marca Caterpillar Modelo B6S | Departamento de Operación Hidráulica   |
| 1        | Retroexcavadora 4x4<br>Marca: Caterpillar<br>Modelo: 416  | Departamento de Operación Hidráulica   |



**Tabla 33. Vehículos y maquinaria adquirida OPD APAST año 2025**

| Cantidad | Especificación  | Área asignada                                |
|----------|---|--|
|          | Con martillo hidráulico marca Caterpillar Modelo B8S  |  |
| 1        | Minicargador cabina abierta, regular<br>Marca: Caterpillar<br>Modelo: 250<br>Con martillo hidráulico marca Caterpillar Modelo B6S   | Departamento de Saneamiento y Alcantarillado |
| 1        | Automóvil Sedan 4 puertas, Transmisión Manual<br>Marca: Chevrolet<br>Submarca: Aveo<br>Modelo: 2025   | Dirección General                            |
| 1        | Camioneta<br>Marca: Chevrolet<br>Tipo: S-10 Max, cabina regular<br>Transmisión: Manual<br>Modelo: 2025  | Gerencia de Operación y Construcción         |
| 1        | Camioneta 2 puertas<br>Marca: Chevrolet de 3.5 toneladas<br>Transmisión: Manual<br>Tipo: Silverado 3500<br>Modelo: 2025, con instalación de carrocería tipo materialista. | Departamento de Construcción y Bacheo        |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información del OPD APAST, 2025



**Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional**  
Entrega de Parque Vehicular al Director General del OPD APAST, octubre 2025



## b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente

El Área Nacional Protegida (ANP), denominada “Parque Estatal Sierra de Guadalupe”, asentada en los territorios de los municipios de Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Tlanepantla de Baz, Tultitlán en el Estado de México y la Alcaldía Gustavo A. Madero de la Ciudad de México; con una amplia gama vegetal y animal. El 21% de la citada Sierra, corresponde al territorio de Tultitlán, es por ello por lo que el Gobierno del Bienestar ha privilegiado la coordinación con los otros órdenes de gobierno, así como estrategias locales que inhiban los asentamientos irregulares en esta zona de conservación, la deforestación por tala clandestina y la prevención de incendios forestales.

### b. 1 Reforestación

Para la Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional, una política pública preponderante en Tultitlán es el resarcimiento de los impactos al medio ambiente y entorno ecológico generados por la construcción, remodelación o rehabilitación de la infraestructura urbana, por lo cual, toda obra pública va acompañada de la siembra de árboles y plantas que incentiven el proceso de la polinización, que por un lado permitan la supervivencia de las abejas y otros insectos, así como de aves, vitales en el ciclo de vida de otras especies, entre ellas la humana.



En el año 2025, para fortalecer dicha estrategia de acción por el clima y protección del medio ambiente, con una inversión de \$5,195,551.22 (Cinco millones, ciento noventa y cinco mil quinientos cincuenta y un pesos 22/100 M.N) se adquirieron 43,650 especies diversas de plantas y árboles con el firme propósito de contribuir en un Tultitlán medioambientalmente responsable y que transforme positivamente el territorio.



Imagen captada en área verde Av. San Antonio de la Cabecera Municipal, septiembre 2025.



Es así como se han sembrado plantas de las denominadas pasionarias (tumbergia morada), lavandas, mirtos, lantanas, salvias, romero, elias, malvones, entre otras y árboles como magnolias, astronómicas, truenos lilas, orquídea arbórea, tilos, acacias, tabachines, framboyanes, sin omitir la plantación de otros sujetos forestales como fresno, ciprés, cedro blanco, laurel indio y fresno.

**Tabla 34. Reforestación urbana en Tultitlán, año 2025.**

| Av. El Sabino  | Siembra de <b>7,200</b> ejemplares entre árboles frutales limón, durazno y manzana, árboles (magnolias, jacaranda, majagua) y plantas de ornato (amaranto, lirio persa, arrayan, amaranto, salvia, mirto, lavandas, dormilona, agapando).   | 30,929  |
|--|---|---------|
| Av. Mexiquense   | Siembra de <b>4,307</b> ejemplares entre árboles frutales, y plantas de ornato (rosa, laurel, tulipán hibisco, bugambilias, duranta, flama china, acacia verde, acacia morada, acacia plateada, tabachín enano, granada, níspero, ciruelo, durazno, calistemo, astronómica).  | 240,272 |
| Av. José López Portillo  | Siembra de 310 cipreses italianos.  | 298,050 |
| Av. Las Torres de Av. José López Portillo hasta Av. Estado de México | Siembra de <b>2,100</b> ejemplares entre árboles frutales, árboles y plantas de ornato, durazno, ciruelo, níspero, acacia verde, lluvia de oro, pata de vaca, flama china, calistemo, tabachín enano, astronómica, acacia morada, olivo, acacia plateada, rosa laurel, tulipán hibisco, bugambilias, abutilón, tulia, lantanas, salvia, plumbago, lavandas, duranta.  |         |
| Av. Las Torres de Av. de calle Querétaro a calle Piñón               | Siembra de <b>1,181</b> ejemplares entre árboles y plantas de ornato rocío, arrayán, mirto, tabachín enano, acacia morada y verde lluvia de oro flama china, calistemo.   |         |
| Boulevard Reforma  | Siembra de <b>657</b> ejemplares entre árboles y arbustos magnolia, tulipán africano, astronómica, tabachín, rosa laurel y bugambilia.  |         |
| Av. Rosario Ibarra de Piedra   | Siembra de <b>3,280</b> ejemplares entre árboles frutales, árboles y plantas de ornato, rosa laurel, tulipán hibisco, bugambilias, mirto, duranta, eugenia, acacia verde, acacia morada, acacia plateada, tabachín, granada, níspero, dedo moro, amaranto, lirio persa, lantana, lavanda, abelia, salvia, plumbago y santolina.   |         |
| Parque Zakara  | Siembra de <b>560</b> ejemplares entre árboles frutales, árboles y plantas de ornato rosa laurel, tulipán hibisco, bugambilias, plumbago, lavanda, jacaranda, majahua, crisantemo, ciruela, duraznos, tabachín, flama china y lluvia de oro.  | 216,776 |
| Parque La Pradera  | Siembra de <b>258</b> de árboles frutales, plantas de ornato durazno, ciruelo, níspero, manzana y pera rosa laurel, tulipán hibisco, bugambilias, plumbago, lavanda, jacaranda, majahua, crisantemo.  |         |
| Parque lineal Calle Jardín   | Siembra de <b>2,740</b> ejemplares entre árboles frutales, árboles y plantas de ornato, ciruela, chabacano, cedro, limón, durazno, granada, limón persa, níspero aralia, tabachín enano, astronómica, calistemo, ficus, laurel de la india, liquidámbar, pata de vaca, tabachín, acacia morada, acacia plateada, tejocote, acacia verde, olivo, tulipán, africano, pera, majagua, jacaranda, falsa acacia, abelia, retama, rosa laurel, abutilón, arrayan, duranta, romero, tulipán hibisco, bugambilias, lavanda, dormilona, elias, lantanas, malvón, plumbago, margarita, rosa mantequilla, salvia, santolina, espada, lirio persa, amaranto, garra de león, oreja de ratón, maguey morado, dedo moro, hiedra española, pasiflora, ciprés italiano y tulia. |         |
| Parque Las Almenas   | Siembra de <b>217</b> ejemplares entre árboles frutales, árboles y plantas de ornato tulipán hibisco, jacaranda, pata de vaca, yuca, magnolias, majagua, bugambilias, maple, tulipán africano, tulipán americano, maguey pinto y órgano.  | 157,998 |
| Parque Lote 50 B   | Siembra de <b>262</b> ejemplares entre árboles frutales, árboles y plantas de ornato (pata de vaca, jacaranda, maple, mirto, lavanda, acacia verde, encino siempre verde).  |         |



**Tabla 34. Reforestación urbana en Tultitlán, año 2025.**

| Parque Lote 56 Los Girasoles        | Siembra de <b>146</b> ejemplares entre plantas de ornato y una isla de cactáceas. (lirio, maguey, agave y órganos).   |  |
|-------------------------------------|---|--|
| Parque El Campanario                | Siembra de <b>9</b> árboles. (ciprés, manzana, ciruelo, pata de vaca, ciprés enano y majagua).  |  |
| Parque Tórtolas                     | Siembra de 102 ejemplares entre árboles y arbusto frutales entre (bugambilía guía, tulipán hibisco, magnolias, astronómica, tabachín, pera, manzana, limón chabacano, ciruelo).   |  |
| Parque Las Cruces                   | Siembra de <b>210</b> ejemplares entre (arbustos, cactácea, lavanda, salvia, duranta).  |  |
| Av. Lara Camacho                    | Siembra de <b>1,836</b> ejemplares entre árboles frutales, árboles y plantas de ornato, nodos polinizadores y una isla de cactácea (laurel, tulipán hibisco, bugambilias, duraznos, acacia verde, granadas, acacia morada, pata de vaca, tabachín, acacia plateada, laurel de la india, jacarandas, majahua).   |  |
| Parque Portal San Pablo II          | Siembra de <b>838</b> ejemplares entre plantas de ornato, cactáceas y nodos polinizadores (agaves, órganos, lavanda, lantana y duranta).  |  |
| Parque Portal San Pablo II Glifos   | Siembra de <b>1,840</b> ejemplares entre árboles frutales y de ornato, así como plantas de ornato. (liquidámbar, astronómica, acacia morada, magnolia, durazno, lluvia de oro, flama china, tulipán hibisco, tabachín, rosa laurel, bugambilia, majahua, jacaranda, calístemo, ciruelo, pera, níspero, duranta, lantana, lavanda, órgano, agaves y magnolia).   |  |
| Parque Lote 47                      | Siembra de <b>2,300</b> ejemplares entre árboles frutales, árboles y plantas de ornato; y nodos polinizadores. (ciruelo, níspero, durazno, manzana, bugambilía, astronómica, acacia morada, tabachín, liquidámbar, laurel de la india, majahua, acacia verde, chabacano, acacia morada, bugambilía arbusto, dedo moro, lantana, lavanda, lantana, salvia, santolina, roció, abutilon, corona de cristo y rosa laurel).  |  |
| Parque de la Unidad, Los Faroles    | Siembra de <b>423</b> ejemplares entre y arbustos. (acacia verde, lluvia de oro, calístemo, tabachín enano, olivo, majahua, acacia morada, níspero, Durazo, astronómica, rosa laurel, tulipán hibisco, abutilón y flama china).   |  |
| Parque de la Unidad, Magnolias 2000 | Siembra de <b>2,565</b> ejemplares entre árboles frutales, árboles y plantas de ornato; y nodos polinizadores, así como una isla de cactáceas (rosa laurel, tulipán hibisco, bugambilia arbusto, abutilón, tulipán enano, olivo, acacia verde, pata de vaca, calístemo, astronómica, acacia morada, tulipán africano, majahua, jacaranda, bugambilía de guía, pasionaria, ciruela, durazno, magnolias astronómicas, lavanda, mirto, salvia, lantana, corona de cristo, palma de Madagascar, cactus, arrayán). |  |
| Av. del Canal                       | Siembra de <b>3,129</b> ejemplares entre árboles frutales, árboles y plantas de ornato, (rosa laurel, tulipán hibisco, buganvillas, mirtoto, duranta, eugenia, acacia verde, acacia morada, acacia plateada, tabachín, granada, níspero, dedo moro, amaranto, lirio persa, lantana, lavanda, abelia, salvia, plumbago y santolina).   |  |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Servicios Públicos, 2025

Para incrementar la producción de árboles y plantas que se producen en el Vivero Municipal ubicado en la colonia Lázaro Cárdenas, se instalaron dos invernaderos a fin de aminorar la inversión en la adquisición externa de especies, además de fungir como un espacio de aprendizaje, educación ambiental y autosuficiencia para el municipio.



## b. 2 Áreas Naturales Protegidas

La Sierra de Guadalupe como Área Natural Protegida, así como Parque Estatal administrado por la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Gobierno del Estado de México; sin embargo, en la transversalidad de las políticas de preservación y cuidado del sitio, así referidas en Plan de Desarrollo de la entidad, así como en el propio del Gobierno que Transforma Tultitlán, de forma colaborativa se han realizado **11 Jornadas de Reforestación** con la participación del personal de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Se destacan las jornadas de reforestación realizadas en los meses de julio y agosto, esta última con la participación del personal del gobierno estatal, municipal, iniciativa privada (Unilever S.A. de C.V.) y comunidad en general.



**56**



**Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional**  
Jornada de Reforestación en Parque Estatal Sierra de Guadalupe, agosto 2025.

Otras de las acciones instrumentadas por la Subdirección de Medio Ambiente, dependiente de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente a septiembre de 2025 son las siguientes:

**Tabla 35. Acciones de Reforestación en Tultitlán, año 2025**

| Acción  | Unidad de medida | Cantidad |
|---|------------------|----------|
| Realizar Jornadas de reforestación  | Jornada          | 11       |
| Donación de árboles de vivero para reforestación                          | Árbol            | 6,105    |
| Realizar jornadas para la entrega de semillas de plantas y árboles        | Jornada          | 5        |
| Supervisión en la siembra de semillas y plantas entregadas a la población | Jornada          | 5        |



**Tabla 35. Acciones de Reforestación en Tultitlán, año 2025**

| Acción   | Unidad de medida | Cantidad |
|--|------------------|----------|
| Realizar actividades para el fomento de la cultura de la protección del medio ambiente               | Taller           | 17       |
| Inspeccionar, vigilar y monitorear los recursos naturales del municipio                              | Informe          | 12       |
| Participar en reuniones intermunicipales para la preservación del Parque Estatal Sierra de Guadalupe | Reunión          | 5        |
| Expedir autorizaciones para la poda de árboles   | Autorización     | 507      |
| Expedir autorizaciones para el derribo de árboles  | Autorización     | 230      |
| Expedir autorizaciones para el trasplante de árboles   | Autorización     | 13       |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, 2025

### b. 3 Incidencia de incendios forestales

Con la participación del personal de Protección Civil y Bomberos, adscritos a la Dirección de Gobierno y Protección Civil, a septiembre de 2025, atendieron 67 incendios a pastizales en la temporada de estiaje, que es la de mayor recurrencia de incendios forestales en el Parque Estatal “Sierra de Guadalupe”, los cuales son resultado de las actividades e irresponsabilidad de las personas, ya que el 100% de éstos son provocados generando daños que ponen en riesgo la supervivencia de la flora y fauna endémica del citado sitio de conservación.



### b. 4 Calidad del aire

Conforme a las atribuciones municipales en materia de medio ambiente y para garantizar una calidad del aire acorde a la normatividad aplicable, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, a septiembre de 2025 se ha realizado lo siguiente:

**Tabla 36. Acciones municipales de cuidado al medio ambiente, año 2025**

| Acción  | Unidad de medida | Cantidad |
|---|------------------|----------|
| Realizar operativos de inspección para evitar daños ambientales.              | Operativo        | 8        |
| Atender denuncias ciudadanas por daños ambientales.                           | Denuncia         | 95       |
| Expedir licencias ambientales municipales a industrias y comercios.           | Licencia         | 1,304    |
| Expedir Visto Bueno de descarga de aguas residuales a industrias y comercios. | Visto bueno      | 623      |
| Expedir Registros de emisiones a la atmósfera de fuentes fijas.               | Registro         | 73       |
| Imposición de multas por manejo inadecuado de residuos sólidos.               | Multa            | 24       |
| Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios.       | Inspección       | 1,304    |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, 2025



### c. Protección animal

**Tultitlán se transforma contigo** en favor de los derechos, la salud y la integridad de los seres sintientes a través de la implementación y la adaptabilidad de estas acciones como políticas de Gobierno.

La educación y la concientización son la base sobre la cual se crea una cultura de cuidado y respeto hacia los seres sintientes, por esta razón realizamos en las 3 zonas que conforman el territorio municipal **4 campañas de concientización** del maltrato hacia los animales, así como **30 pláticas informativas** para la prevención de enfermedades transmitidas por mascotas y cultura de bienestar animal.



58



Personal de la Dirección de Servicios Públicos  
Campaña de concientización del maltrato animal, julio 2025.

Al mismo tiempo se ha implementado una exitosa campaña de difusión de prevención al maltrato, abandono y promoción de los derechos de los animales y tutoría responsable de los seres sintientes aptos para compañía; esta campaña es de carácter permanente y en 2 vías, por un lado consta de acciones en territorio donde se ha entregado información variada a la población tultitlense a través de **11,996 trípticos**, por otro publicaciones con dicha temática en redes sociales oficiales y en la página web del Gobierno Municipal.

La coordinación de esfuerzos y la sinergia de proyectos en materia de bienestar y protección animal, ha llevado al Gobierno que Transforma Tultitlán a firmar Convenios de Colaboración con los municipios de Melchor Ocampo y Tonanitla, con los siguientes alcances en ambos casos:



**Tabla 37. Compromisos de colaboración con otros municipios, 2025.**

| Acción   | Área responsable                                   |
|--|--|
| Vigilancia epidemiológica de la rabia  |  |
| Fomentar por medio de campañas publicitarias, perifoneo, trípticos dirigidos hacia la ciudadanía para la tenencia y trato humanitario de los animales domésticos, creando una cultura de responsabilidad de los ciudadanos como dueños de sus mascotas.  |  |
| Apoyar en una campaña de esterilización de caninos y felinos una vez al mes, en diferentes zonas del municipio de Tonanitla, de acuerdo a la disponibilidad de agenda del personal médico veterinario de la Oficina de Control y Bienestar Animal, adscrita a la Dirección de Servicios Públicos del Municipio de Tultitlán; en donde el municipio de Tonanitla se compromete a enviar su agenda de manera mensual de dichas jornadas y la Oficina de Control y Bienestar Animal enviará una confirmación de las cuales si podrá apoyar con personal médico veterinario. | Oficina de Control y Bienestar Animal de Tultitlán |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Servicios Públicos, 2025.



**Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional**  
C.P. Mauro Martínez Martínez, Presidente Municipal Constitucional de Tonanitla  
Firma de Convenio de Colaboración sobre Protección y Bienestar Animal, abril 2025

59

El objeto de los mencionados Convenios de Colaboración Intermunicipales, firmados por el Gobierno Municipal encabezado por la Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional, en materia de Protección y Bienestar Animal de caninos y felinos; destacando la visión y profundo sentido humano de la Titular del Poder Ejecutivo local, para el cuidado y atención de los animales de compañía, además de ser partícipe en esquemas de coordinación metropolitana.



El Gobierno Municipal de Tultitlán, siguiendo la directriz del Gobierno Estatal, la cual reconoce la deuda histórica que se tiene con los seres sintientes a través del Decálogo de Acciones para la Atención del Maltrato Animal, el cual comprende 10 acciones para prevenir y erradicar conductas que atenten contra los animales a nivel informativo y preventivo.



60

Imagen: Decálogo de Acciones para la Atención del Maltrato Animal, 2025.

Las instituciones de educación pública son aliadas estratégicas en la difusión de información de prevención del maltrato animal y promoción de los Derechos de los seres sintientes, lo cual es un aliciente para que las presentes y futuras generaciones cuenten con bases suficientes para respetar y hacer respetar los derechos animales y participar activamente en las actividades plasmadas en el Decálogo para la Atención del Maltrato Animal.



Personal de la Oficina de Control y Bienestar Animal de Tultitlán Realiza plática de concientización del maltrato animal, julio 2025.

**Tultitlán se transforma contigo.**



A lo largo del año hemos promovido acciones para el bienestar de los animales en el municipio de Tultitlán, a través de servicios integrales de rescate, estancia, custodia, atención médica y esterilización, con un alcance de **1,740 caninos y 1,260 felinos**; controlando las enfermedades zoonóticas por medio de **3 jornadas de vacunación** en las zonas consideradas de mayor densidad poblacional, conforme a lo siguiente:

**Tabla 38. Jornadas de vacunación de felinos y caninos, 2025.**

| Fecha           | Comunidad                    |
|-----------------|------------------------------|
| 20-marzo-2025   | Sierra de Guadalupe          |
| 25-abril-2025   | Cabecera Municipal           |
| 5-agosto-2025   | Buenavista Parte Alta        |
| 17-octubre-2025 | El Ágora "Elena Poniatowska" |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Servicios Públicos, 2025.

Se ha beneficiado a alrededor de **3,000 familias y animales de compañía**; capacitando, vigilando el respeto y trato digno hacia los seres sintientes, en coordinación con la comunidad y organizaciones ciudadanas para generar un entorno seguro y saludable para todas y todos.



Personal de la Dirección de Servicios Públicos  
Realiza Jornada de vacunación canina y felina, julio 2025.

La Oficina de Control y Bienestar Animal, adscrita a la Dirección de Servicios Públicos, durante el Ejercicio Fiscal 2025, ha realizado también lo siguiente:



**Tabla 39. Acciones para el bienestar y protección animal, 2025.**

| Acción   | Unidad de Medida | Cantidad |
|--|------------------|----------|
| Realizar eventos de promoción para la adopción de animales.  | Eventos          | 19       |
| Canalizar reportes de maltrato animal.   | Reporte          | 60       |
| Acuerdos del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal cumplidos.                                  | Acuerdo          | 2        |
| Sesiones del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal.  | Sesiones         | 2        |
| Custodiar animales agresivos, agresores, enfermos, lesionados o en situación de calle.                   | Servicios        | 229      |
| Recibir donación de caninos y felinos no deseados.   | Donación         | 46       |
| Esterilizar y liberar animales en situación de calle, utilizando el método Captura, Esteriliza y Libera. | Animales         | 33       |
| Realizar esterilizaciones para el control de población de animales.                                      | Esterilización   | 2,408    |
| Realizar de jornadas de vacunación para prevenir enfermedades a los animales.                            | Jornada          | 3        |
| Desparasitar caninos y felinos.  | Desparasitación  | 2,361    |
| Proporcionar servicios de atención médica-veterinaria.   | Consulta         | 140      |
| Realizar eutanasias de caninos y felinos.  | Eutanasia        | 237      |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Servicios Públicos, 2025.

62

Porque también son muy importantes para el Gobierno que Transforma Tultitlán, en el mes de octubre se llevó a cabo **una jornada de salud equina** en el Pueblo de San Pablo de las Salinas, en la que se brindaron servicios gratuitos como herrado, desparasitación, orientación nutricional y atención dental para los ejemplares equinos del municipio.

Para la realización de dicha jornada, se contó con la colaboración del Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal, la Defensoría Animal, el Santuario “El Camino y Properro A.C.”, en la que se atendieron a decenas de ejemplares, con lo cual se ratifica el compromiso institucional del Gobierno de Tultitlán con el cuidado y la salud de todos los seres sintientes.

**Lic. Ana María Castro Fernández,  
Presidenta Municipal Constitucional  
Supervisa acciones de la Jornada de salud equina, octubre 2025**



Para mejorar los servicios que ofrece la Oficina de Control y Bienestar Animal, dependiente de la Dirección de Servicios Públicos, durante el Ejercicio Fiscal 2025, se dotó de los siguientes materiales e insumos a dicha Oficina, destacando la adquisición de equipo de Rayos X portátil en el cual se invirtieron \$499,800.00 (Cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N) y el cual es empleado en el quirófano móvil de las jornadas de salud canina y felina en comunidades de Tultitlán, Tonanitla y Melchor Ocampo.

**Tabla 40. Materiales e insumos para el bienestar y protección animal, 2025.**

| Acción  | Monto destinado       |
|---|-----------------------|
| Medicinas y productos farmacéuticos.  | \$499,742.26          |
| Materiales, accesorios y suministros médicos.   | \$855,318.68          |
| Sustancias químicas (adquisición de 10 piezas de bisulfato de sodio globular anhídrido bulto de 25 kilos y 10 piezas de hidróxido de sodio (sosa granulada) bulto de 25 kilos). | \$67,000.00           |
| Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima.   | \$29,968.60           |
| Equipamiento y enseres para animales.   | \$55,517.60           |
| Equipamiento y enseres para animales (adquisición de 3 piezas de rasuradora para estética canina).  | \$37,949.40           |
| Equipo médico y de laboratorio (Rayos x portátil con Pantalla de 10").  | \$499,800.00          |
| <b>Total:</b>   | <b>\$2,045,296.54</b> |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Administración, 2025.



Personal de la Oficina de Control y Bienestar Animal de la Dirección de Servicios Públicos Realiza Jornada de salud canina y felina, 2025.



#### d. Energías limpias

Tultitlán enfrenta desafíos ambientales resultado del crecimiento urbano, lo que deriva en un incremento en la demanda de energía y la necesidad del cuidado y preservación del medio ambiente. Las energías limpias entendidas como aquellas fuentes de generación cuyo impacto ambiental es significativamente menor comparado con combustibles fósiles, se presentan como una alternativa para el desarrollo sostenible. Aplicar soluciones como la energía solar, eólica, geotérmica, la eficiencia energética y proyectos de sustentabilidad, contribuyen a la reducción de emisiones contaminantes, así como, en la mejora de la calidad de vida de las personas que habitan el municipio.

El Gobierno que Transforma Tultitlán reconoce el papel de las energías limpias como instrumento clave en el impulso de un desarrollo equilibrado y respetuoso con el entorno, no solo enfocado en garantizar un suministro energético suficiente, sino promotor de la transición hacia fuentes de energía sostenibles.

64

Uno de los compromisos de gobierno de la Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional es el uso y aprovechamiento de energías limpias en los quehaceres de la Administración Pública y en el otorgamiento de servicios públicos. A través de la Dirección de Servicios Públicos se instrumenta la instalación de luminarias solares, con un fin claro, ahorrar energía eléctrica que se traduzca en reducción del gasto corriente en las finanzas públicas municipales y un impacto en favor del medio ambiente.



Luminarias solares instaladas en Puente Manuel J. Clouthier  
colonia Los Reyes, septiembre 2025.



#### d. 1 Alumbrado Público

Entre las atribuciones y funciones que corresponde a los gobiernos municipales, se encuentra la del alumbrado público, así establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fracción III, inciso b.

Para cumplir con dicha atribución, el Gobierno que Transforma Tultitlán ha invertido en el Ejercicio Fiscal 2025 un monto de **\$33,184,473.94** (Treinta y tres millones ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y tres pesos 94/100 M.N.), con las acciones innovadoras como la colocación de luminarias solares, más luminarias led y de mantenimiento eficaz a la red de alumbrado, destacándose:

| <b>Tabla. 41 Adquisiciones en materia de alumbrado público en Tultitlán, año 2025</b> |  |                 |
|---|--|-----------------|
| <b>Cantidad</b>   | <b>Descripción</b>   | <b>Monto</b>    |
| 1301  | Luminaria con tecnología led de 60w, cct 5700k   | \$6,278,105.60  |
| 291   | Luminaria Led solar para Alumbrado Público tipo All In One 100w  | \$4,219,500.00  |
| 1   | Servicio de mantenimiento de bandeja modular para actualización y extensión de garantías de 5 años en lámparas Led de 60w y 100W | \$2,384,670.00  |
| 2   | Grúas  | \$5,996,000.00  |
| Varios  | Material Eléctrico para instalación y mantenimiento.   | \$14,306,198.34 |
|   | Total  | \$33,184,473.94 |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Servicios Públicos, 2025.



Personal de Servicios Públicos recibe dos nuevas grúas para alumbrado público, julio 2025.

A septiembre de 2025, personal de la Dirección de Servicios Públicos realizó **mantenimiento y reparación de 11,571 luminarias** en las tres zonas del municipio, se sustituyeron y/o Instalación de 1,063 luminarias y 383 reflectores, ambos tipo led, lo que beneficia a 160,000 habitantes.



**Tabla. 42 Mantenimiento y reparación de alumbrado público en Tultitlán, año 2025**

| Acción   | Unidad de medida | Avance |
|--|------------------|--------|
| Gestión de insumos para otorgar mantenimiento al sistema de alumbrado público. | Pieza            | 6,509  |
| Reparar y dar mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.         | Mantenimiento    | 11,571 |
| Colocación de luminarias ahorradoras tipo LED.                                 | Luminaria        | 1,063  |
| Colocar postes para luminaria.   | Poste            | 255    |
| Dar seguimiento al sistema de reporte de luminarias mediante el código QR.     | Informe          | 3      |
| Instalar reflectores ahorradoras de tipo LED.                                  | Reflector        | 383    |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Servicios Públicos, 2025.



**66**



Personal de Alumbrado Público de Tultitlán en tareas de mantenimiento y colocación de luminarias, agosto 2025.

#### e. Gestión integral de residuos

Otra de las atribuciones sustantivas de los gobiernos municipales es la recolección, limpia y traslado de residuos sólidos urbanos. En el Gobierno que Transforma Tultitlán mejoramos la infraestructura y capacidad de recolección de éstos, en 2025 **adquirimos 3 nuevos camiones compactadores de basura, un camión de volteo** para la recuperación de materiales de construcción y **una máquina que barre** las avenidas y calles principales de Tultitlán, en lo que se invirtieron \$16,869,999.96 16 millones ochocientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 16/100 M.N.).





Vehículo barredora en Puente de "La Bandera", en tareas de limpieza de avenidas, 2025.

Con el fortalecimiento de la infraestructura en materia de residuos sólidos, se incrementa el parque vehicular a 36 unidades motoras para ampliar la cobertura de este servicio, además de mejorar la atención para las y los tultitlenses, con los siguientes resultados a septiembre de 2025.

**Tabla 43. Acciones del Programa de Gestión de Residuos Sólidos de Tultitlán, año 2025**

| Acción   | Unidad de medida | Cantidad  |
|--|------------------|-----------|
| Otorgar servicio de recolección de residuos sólidos urbanos a instituciones públicas y espacios públicos | Servicio         | 19,059    |
| Otorgar servicio de recolección de residuos sólidos urbanos a comunidades                                | Servicio         | 19,966    |
| Realizar barrido manual de espacios públicos   | M <sup>2</sup>   | 4,686,999 |
| Realizar barrido mecánico en vialidades y espacios públicos  | M <sup>2</sup>   | 2,364,896 |
| Realizar faenas de limpia y recolección  | Faena            | 47        |
| Recolectar residuos sólidos urbanos en empresas  | M <sup>3</sup>   | 1,440     |
| Supervisar actividades de recolección y limpia   | Supervisión      | 585       |
| Solicitar mantenimiento a equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales                  | Mantenimiento    | 80        |
| Adquirir equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales                                   | Vehículo         | 5         |
| Actualizar rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales                                  | Mapeo            | 3         |
| Recuperar la fracción orgánica de residuos sólidos urbanos   | Kilogramos       | 9,132     |
| Recuperar la fracción inorgánica de residuos sólidos urbanos   | Kilogramos       | 4,027     |



**Tabla 43. Acciones del Programa de Gestión de Residuos Sólidos de Tultitlán, año 2025**

| Acción  | Unidad de medida | Cantidad |
|---|------------------|----------|
| Colocar contenedores en espacios públicos y vía pública   | Contenedores     | 69       |
| Actualización del Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos para el municipio de Tultitlán | Documento        | 1        |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Servicios Públicos, 2025.

Recolectados los residuos sólidos urbanos de los hogares, escuelas, comercios y algunas empresas asentadas en el territorio de Tultitlán, son trasladados a un Centro de Transferencia de la Empresa Tenosilicatos de México S.A. de C.V. en la colonia Santa María de Guadalupe (Sierra de Guadalupe), realizado el calibrado de los residuos transferidos, dicho particular los traslada al sitio de disposición final ubicado en el municipio de Tezoyuca, también del Estado de México.

A septiembre de 2025, se han trasladado mediante vehículos oficiales municipales, 53,032 toneladas de residuos sólidos urbanos, en lo que el gobierno de Tultitlán eroga para el Ejercicio Fiscal 2025 un monto de \$19,806,590.29 (Diecinueve millones ochocientos seis mil quinientos noventa pesos 29/100 M.N.), como consta en los documentos contractuales entre el municipio y el referido particular.



Personal de Servicios Públicos en tareas de limpieza y recolección de residuos en Zona sur de Tultitlán, agosto 2025.

Cabe resaltar que personal de Limpia y recolección adscrito a la Dirección de Servicios públicos ha asistido durante el año 2025, a cuatro capacitaciones sobre el correcto manejo de residuos sólidos urbanos, que han sido impartidas por autoridades federales o estatales.



## f. Educación ambiental

El Gobierno que Transforma Tultitlán colabora con el sector educativo federal y estatal asentado en el territorio municipal con el fin de brindar continuidad a "Escuelas ambientales responsables", estrategia en la entidad impulsada por la **Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional**, es así que, a través de la Direcciones de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Educación Cultura y Turismo, así como del OPD APAST, se realizó lo siguiente:

- ✓ 17 Talleres para el fomento de la cultura de la protección del medio ambiente.
- ✓ 17 Capacitaciones de fomento para la separación de residuos sólidos urbanos.
- ✓ 6 Talleres y/o pláticas para la concientización del cuidado del agua.
- ✓ 1 Evento para la concientización del cuidado del agua.



**Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional e integrantes del Ayuntamiento 2025-2027, Director General del OPD APAST, "Día Mundial del Agua", marzo 2025.**



### Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”

Tultitlán es un referente del Desarrollo Económico resultado de los gobiernos emanados de la Cuarta Transformación de la vida pública de la nación, hemos redignificado el papel de las y los comerciantes, celebrado convenios estratégicos con el objetivo de detonar el potencial económico de nuestra población y territorio; juntamente con los sectores académico, empresarial y social.

Articulamos una política económica local que fomenta la apertura de nuevas empresas y emprendimientos a través de la simplificación administrativa y la mejora regulatoria; dando como resultado un Sistema de Apertura Rápida de Empresas moderno, eficaz, eficiente y que privilegia la economía de las y los emprendedores y empresarios.

Día a día impulsamos un ecosistema empresarial robusto donde la capacitación y el fortalecimiento a los emprendimientos emergentes, a la pequeña, mediana y a la gran empresa como motor del desarrollo interno y catalizador de las economías de las y los tultitlenses.

70

El gobierno que Transforma Tultitlán se proyecta ante el Estado de México como un actor con alta capacidad de articulación política y sumamente resiliente ante las adversidades locales, nacionales y de índole mundial; siendo reconocido por los grandes capitales nacionales y extranjeros, haciendo del municipio un polo industrial y logístico idóneo para la inversión y consecuentemente la generación de empleos.



Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional  
inauguración de la Feria Regional del empleo, Cabecera Municipal, agosto 2025.



La creación de empleos y el desarrollo de habilidades se enmarcan en una visión de futuro, invirtiendo en el principal activo del municipio: su gente. Se subraya la inclusión de la mujer, las juventudes y las personas en contextos de discapacidad no como una política social aislada, sino como un eje transversal y prioritario para el desarrollo económico integral.

### **¡TULTITLÁN SE TRANSFORMA CONTIGO!**

#### **a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico**

Promovemos el acceso a empleos dignos y formales a través de la vinculación entre empresas y población desempleada, impulsando la empleabilidad y el desarrollo económico local. Para el Gobierno Municipal de Tultitlán es prioridad impulsar el desarrollo económico local traducido en empleos dignos y justamente remunerados a través de acciones estratégicas tales como: ferias de empleo, vinculación con el sector privado, apoyo a emprendedores y coordinación intergubernamental.

Las acciones emprendidas en materia de colocación de personas económicamente activas en situación de paro han arrojado resultados sumamente favorables de manera bilateral tanto a las y los buscadores de empleo, así como a las empresas; a través de eventos de contratación masiva a gran escala.

Durante el año 2025, Tultitlán fue sede de tres eventos de contratación masiva:



**Tabla 44. Eventos de promoción al empleo formal, 2025.**

| Evento                  | Fecha                | Asistentes | Empresas participantes | Vacantes ofertadas | Instancias gubernamentales participantes   |
|-------------------------|----------------------|------------|------------------------|--------------------|--|
| Primera jornada laboral | 11 de marzo del 2025 | 1,600      | 170                    | 2,900              | Dirección de Desarrollo Económico, Secretaría del Trabajo, Asociaciones Empresariales. |
| Segunda jornada laboral | 20 de mayo del 2025  |            |                        |                    |  |



**Tabla 44. Eventos de promoción al empleo formal, 2025.**

| Evento                   | Fecha                 | Asistentes | Empresas participantes | Vacantes ofertadas | Instancias gubernamentales participantes   |
|--------------------------|-----------------------|------------|------------------------|--------------------|--|
| Feria Regional de Empleo | 26 de agosto del 2025 | 800        | 120                    | 2,000              | Dirección de Desarrollo Económico, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Desarrollo Económico Estatal, Secretaría de Desarrollo Económico Federal. |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Desarrollo Económico, 2025.

72

Dichos eventos tuvieron suma aceptación por parte de la ciudadanía tultitlense debido a la logística de los mismos; teniendo lugar en las instalaciones de la Universidad Politécnica del Valle de México, acercando ofertas laborales a la comunidad estudiantil; en la Plaza Comercial Portal San Pablo, donde se encuentra el segundo núcleo poblacional más grande de nuestro municipio el cual corresponde a la zona oriente; y finalmente la Feria Regional del Empleo, realizada en la Cabecera Municipal, donde tuvieron encuentro pobladores de las 3 zonas del municipio con 120 empresas y más de 2,000 mil ofertas laborales.



**Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional**  
recorre stands de la feria del empleo con personal de la Secretaría de Desarrollo Económico  
del Gobierno del Estado de México, agosto 2025.



En el Gobierno Municipal se cuenta con una Oficina de Promoción al Empleo, PYMES y Emprendedores; a través de la cual se brinda a las y los buscadores de empleo atención personalizada sobre ofertas laborales y vinculaciones directas con la empresa o empresas de su interés.



Banner para difusión de Jornadas de empleo, marzo 2025

73

En 2025 se recibieron 1,600 solicitudes, se realizaron 1,600 vinculaciones y 1,155 personas buscadoras de empleo fueron contratadas; teniendo una tasa de éxito del 72%, haciendo de este servicio público uno de los más confiables de cara a la ciudadanía tultitlense.

Al mismo tiempo a través de la Oficina de Promoción al Empleo se ha brindado capacitación permanente en materia de Gestión Financiera y Sostenibilidad Económica, siendo la más destacada de estas, la realizada a la Universidad Politécnica del Valle de México donde participaron más de 300 alumnas y alumnos.



**Alumnado de la UPVM**  
Curso sobre el adecuado manejo financiero dirigido a las micro, pequeñas, medianas empresas y/o emprendedores, mayo 2025.

**Tultitlán se transforma contigo.**



Más allá de la asesoría técnica, la Dirección de Desarrollo Económico ha asumido un rol de gestor y primer punto de contacto para aquellos que buscan capital inicial o de inversión, a lo largo del año, se gestionaron las solicitudes de 30 personas interesadas en obtener apoyos financieros para sus emprendimientos, estas gestiones muestran que el municipio canaliza y orienta a los emprendedores hacia las fuentes de financiamiento disponibles, aunque no provea los fondos directamente.

Un pilar fundamental de la estrategia municipal es el convenio de colaboración formalizado el miércoles 12 de febrero de 2025 entre el Ayuntamiento de Tultitlán y la Universidad Politécnica del Valle de México, con una vigencia que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2027. Este instrumento establece el marco legal y operativo para intercambiar experiencias y conjuntar esfuerzos en favor del desarrollo de actividades tendientes a beneficiar a las juventudes y fortaleciendo la coordinación intergubernamental.



74



**Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional**  
Sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Tultitlán, junio 2025.

El papel de las mujeres en la vida interna de las empresas es fundamental para el desarrollo económico de nuestro municipio, de las familias tultitlenses y para las y los empresarios que han hecho de Tultitlán sede de sus operaciones; a través de la Dirección de Desarrollo Económico hemos vinculado a 300 mujeres para su posible contratación en diversas unidades económicas de nuestro territorio.



### b. Economía incluyente y atención a la informalidad

La creciente irregularidad en los comercios es sumamente preocupante para el Gobierno Municipal, para los comercios formales, los cuales perciben una clara disparidad en las reglas del juego, así como para los mismos comercios informales que sienten constantemente amenazada su actividad económica por la sombra de la irregularidad; por ello y bajo el principio rector de por el bien de todos, primero los pobres, se creó un padrón de comerciantes informales y se da seguimiento a la regularización de los mismos, teniendo hasta el momento 4,750 comercios regularizados en el presente año.



Personal adscrito a la Dirección de Desarrollo Económico  
Realiza recorridos de verificación en contra de la informalidad, abril 2025.

El Gobierno Municipal trabaja con una visión social de cara a la informalidad, teniendo el objetivo de facilitar y brindar las condiciones necesarias para la regularización de los sectores productivos, datos proporcionados por el IGECEM en el año 2023 nos muestran que 142,008 personas se encuentran ocupadas en el sector informal en el municipio; teniendo estos datos en cuenta y sabedores de las personas y familias tultitenses que dependen de la economía informal se ha optado por una estrategia de cercanía ciudadana de carácter regularizador y no punitivo.

Se actúa con el objetivo de que la ciudadanía continue realizando su actividad económica pero incorporados a la formalidad en alcance a las atribuciones de esta Administración local, con los siguientes resultados:

**Tabla 45. Resultados alcanzados en atención a la informalidad, 2025**

| Actividad   | Alcance |
|---|---------|
| Verificación de permisos y licencias de comercios establecidos          | 250     |
| Citatorios emitidos a comercios irregulares para su pronto ordenamiento | 450     |
| Comercios regularizados   | 4,750   |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Desarrollo Económico, 2025.



En Tultitlán se privilegia el libre tránsito de peatones y automovilistas dentro del territorio municipal, al mismo tiempo, conscientes de la importancia de mantener limpias y transitables las vías terrestres de comunicación, en favor de la operación logística de las cadenas de valor; hemos realizado **4,500 recorridos para retirar bienes mostrenkos** colaterales de actividades comerciales; permitiendo el libre tránsito a través del ordenamiento de la vía pública.



Personal adscrito a la Dirección de Desarrollo Económico  
Retira bienes mostrenkos en la vía pública, marzo 2025.

#### c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor

El Gobierno de Tultitlán tiene la visión de generar y consolidar los entornos competitivos y aprovechar la relocalización de las cadenas de valor en los contextos de la nueva economía resultado del dinamismo de las tecnologías de la información y la comunicación.

La eficiencia normativa y su cumplimiento se sitúa como piedra angular de la construcción de entornos competitivos en donde emprendedores, microempresarios, empresarios y grandes capitales compiten y colaboran en igualdad de condiciones; en favor de la prosperidad local y el libre mercado.



Documento que avala el correcto trámite de registro y licencia correspondiente.



77

Actualmente en nuestro territorio municipal se han entregado 1,000 licencias por apertura de personas morales a través de la Ventanilla Única; lo cual da testimonio irrefutable de los avances municipales en mejora regulatoria; al mismo tiempo se emitieron 1,700 licencias por concepto de apertura a personas físicas y morales.



**Personal adscrito a la Dirección de Desarrollo Económico**  
Asesora a ciudadanía para la apertura y regularización de negocios, enero 2025.

Conocemos la importancia en la vida de cada comerciante de poder desempeñar su actividad económica de una manera plena, ya que a través de ésta brinda sustento a su hogar; por ello impulsamos el Programa para el Otorgamiento de Licencias o Permiso Provisional de Funcionamiento para Negocios de Bajo Riesgo.

Se han instaurado 40 procedimientos en contra de comercios que han incumplido la normativa vigente o que atentan contra el orden y la salud pública a través de la venta de bebidas alcohólicas sin licencia o al copeo, en el presente ejercicio fiscal, el personal de la Dirección de Desarrollo Económico ha realizado 250 verificaciones en las zonas sur, centro y oriente del municipio; habilitando horarios extraordinarios, mismo tiempo en el que se atienden áreas prioritarias denominadas "focos rojos"; destacando que debido a la peligrosidad de las mismas, así como la necesidad de brindar atención multidisciplinaria a los diversos escenarios, se ha optado por realizar trabajos coordinados con la Dirección de Gobierno y Protección Civil, la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad, así como con la Guardia Nacional; salvaguardando la seguridad e integridad de las familias tultitlenses.

78



Personal adscrito a la Dirección de Desarrollo Económico  
Operativo coordinado con fuerzas del orden público en atención a denuncias, mayo 2025.

### **Mejora Regulatoria**

Consecuentes con facilitar la apertura de más unidades económicas, desde el Gobierno que Transforma Tultitlán se define un marco normativo claro, sin complejidades, con análisis de impacto regulatorio por cada una de las Dependencias Municipales que se ajusten a lo establecido en el Programa Anual de Mejora Regulatoria, aprobado por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y por el propio Ayuntamiento 2025-2027.



En este contexto, en 2025 se han celebrado 4 sesiones de la citada Comisión, en la cual se han presentado y discutido diversas disposiciones normativas que con posterioridad son presentadas en sesiones de Cabildo, sin omitir la importancia de la **actualización de 382 Cédulas de Información de Trámites y Servicios** que se otorgan en las oficinas municipales con atención al público en el presente año.



**Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional**  
Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán, noviembre 2025.



79

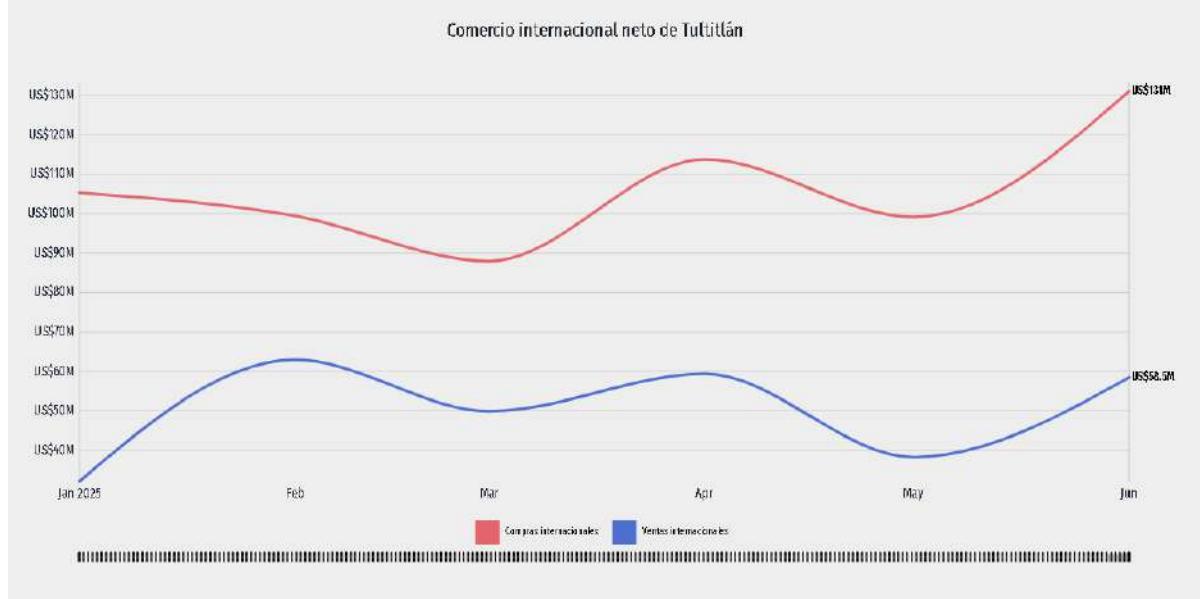
### Compras y ventas internacionales

En el Estado de México, Tultitlán es uno de los 10 municipios que concentran 70.47% de la actividad económica de la entidad federativa, lo cual convierte nuestro municipio en una de las economías más dinámicas y competitivas a nivel regional, nacional e internacional.

De acuerdo con los resultados del Índice Municipal de Actividad Económica (IMAE) edición 2020 del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM); Tultitlán es la sexta economía más grande del Estado de México representando un 3.74% del Producto Interno Bruto de nuestra entidad.

Esto hace de Tultitlán un polo estratégico de inversión para los capitales nacionales y extranjeros, destacando las cifras de importación y exportación al mercado global:





80

Fuente: Secretaría de Economía, ene – jun 2025.

Colocándose estas en sus picos más elevados en el mes de junio del presente ejercicio fiscal representando 58.5 millones de dólares las exportaciones y 131 millones de dólares las importaciones; la principal exportación en 2025 fue partes y accesorios de vehículos automotores. Los destinos de exportación fueron por cantidad y dólares generados los Estados Unidos de América, Guatemala y República Dominicana (US\$332k).

La principal importación en 2025 fue partes y accesorios de vehículos automotores, siendo los países de origen Estados Unidos de América, China y Alemania; gracias a la coordinación entre sector privado y gobierno somos una potencia internacional en el sector automotriz en todas sus vertientes; lo cual se refleja en trabajo, bienestar social, pero sobre todo en una economía de tranquilidad para las y los tultitlenses.

**Volvo Buses México**  
Planta Volvo en Tultitlán,  
ex Rancho la Cadena, 2025.



**Tultitlán se transforma contigo.**



#### d. Fomento al turismo

El municipio es un referente del turismo religioso, cuyo epicentro es la Parroquia de San Antonio de Padua, conjunto arquitectónico del siglo XVI, que se encuentra en el centro de Tultitlán; consta de un Convento Franciscano, el Templo de San Lorenzo y el templo de San Antonio de Padua, actual patrono del municipio. Esta joya arquitectónica está sobre un basamento piramidal que perteneció al Centro Ceremonial Tepaneca.



Personal adscrito a la Dirección de Educación, Cultura y Turismo  
Recorrido guiado a turistas que visitan el municipio, agosto 2025.

81

Por ello cada domingo cientos de familias de toda la región se dan cita en el mencionado centro religioso para vivir su fe; destacando el 13 de junio de cada año, donde se celebra la Fiesta Patronal de San Antonio de Padua, un de las más importantes del norte del Estado de México. Cabe decir que todos los años, peregrinos de todo el mundo llegan a Tultitlán llenos de gratitud por la intercesión del Santo en alguna encomienda.



**Misa patronal en honor a San Antonio de Padua**

Parroquia de Tultitlán, junio 2025.



El Gobierno Municipal transforma el turismo a través de diferentes estrategias con el propósito de retener, fidelizar y atraer nuevo capital turístico. Siendo el pináculo de estas el Programa de Difusión de Identidad Municipal el cual da a conocer los principales puntos de interés, actividades culturales, turísticas, religiosas, así como las festividades patronales de nuestro municipio a través de las redes sociales, destacando las siguientes:

**Tabla 46. Actividades del programa de difusión e identidad municipal, 2025**

| Descripción de actividades de promoción al turismo      | Número de actividades |
|---|-----------------------|
| Visitas guiadas al Patrimonio Histórico de Tultitlán    | 30                    |
| Impartir ciclos de conferencia sobre Historia municipal | 5                     |
| Festival gastronómico                                   | 1                     |
| Foro de Turismo   | 1                     |
| Rescate de espacios públicos                            | 2                     |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, 2025.

Hemos creado la primer ruta turística, gastronómica y artesanal de la que haya testimonio en el municipio; a través de ésta, articulamos los servicios culturales, gastronómicos y la venta artesanal, logrando detonar la economía local de los barrios y los pueblos que dieron origen al Tultitlán contemporáneo. Las pláticas informativas sobre promoción y comercialización de productos artesanales brindan orientación a las y los visitantes sobre la trayectoria y fabricación de los productos de las manos creadoras tultitlenses.

82



Artesana tultitlense  
oferta su mercancía a turistas que visitan la Plaza Cívica Miguel Hidalgo, agosto 2025.

La vinculación es esencial para detonar el turismo y el desarrollo económico; razón por la cual impulsamos el Convenio de Colaboración con el Restaurante "El Campanario"; acuerdo que tiene por alcance que aquellas personas que asistan a la visita guiada al Convento y Parroquia de San Antonio de Padua, obtengan un 10% de descuento en su consumo general.

**Tultitlán se transforma contigo.**



Tultitlán ha sido sede de eventos regionales dirigidos a operadoras turísticas, empresarios, emprendedores culturales y académicos estudiosos de las dinámicas históricas y turísticas del Estado de México; celebramos 5 ciclos de conferencias sobre la historia municipal y un foro de turismo regional el cual tuvo sede en el Ágora "Elena Poniatowska" en la zona oriente de nuestro municipio.



Foro de Turismo Regional  
Celebrado en el "Ágora Elena Poniatowska", septiembre 2025.

83

El rescate de espacios culturales es una de las políticas directrices del Gobierno que Transforma, motivado por aumentar el atractivo de estos ante los turistas que visitan el municipio, así como de los habitantes; renovamos a través del programa "Revive Tultitlán", 2 espacios icónicos:

- El ubicado en el Ágora "Elena Poniatowska", calle Oaxaca s/n, Lomas de San Pablo, Pueblo de San Pablo de las Salinas, Tultitlán.; y



Mural ubicado en el Ágora "Elena Poniatowska",  
alusivo al pasado, presente y futuro de Tultitlán.

**Tultitlán se transforma contigo.**



- El ubicado en el parque "Josefa Ortiz de Domínguez – La Corregidora", calle Josefa Ortiz de Domínguez, Pueblo de San Francisco Chilpan, Tultitlán.



84

Mural ubicado en el parque "Josefa Ortiz de Domínguez – La Corregidora", alusivo a la naturaleza.

## f. Movilidad segura y de calidad

Para un desarrollo económico sostenido es necesario contar con vías de comunicación terrestres óptimas que faciliten el traslado de mercancías, así como de capital humano; Tultitlán alberga 27 de los 220 desarrollos industriales del Estado de México, lo que representa un 12.28% del total de éstos en la entidad. Los desarrollos industriales exigen millones de horas – hombre tras el volante para diversos tipos de operarios, así como horas de traslado a personas propietarias de vehículos y personas usuarias de medios de transporte público.

### f.1 Infraestructura vial

Para la Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional, ha sido prioritario dar con una continuidad a la mejora y rehabilitación de la infraestructura urbana, para 2025 se invierten **\$246,297,924.53** (Doscientos cuarenta y seis millones doscientos noventa y siete mil novecientos veinticuatro 53/100 M.N.), lo cual ratifica el compromiso de impulsar el desarrollo y fomento económico a través de vialidades funcionales, calles y avenidas que propicien el bienestar del de los más de 500 mil habitantes de Tultitlán y las miles de personas que diariamente transitan por el territorio municipal.

**Tultitlán se transforma contigo.**



**Tabla 47. Pavimentaciones y Obras complementarias, año 2025.**

| Nº | No. Presupuesto  | Nombre de la obra  | Ubicación                       | Presupuesto autorizado | Monto actualizado | Diferencia   |
|----|------------------|--|---------------------------------|------------------------|-------------------|--------------|
| 1  | FAISMUN-2025-001 | Obra integral para la construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la calle Anastasio Bustamante entre la cerrada Orizaba y calle Agustín de Iturbide                            | Colonia Buenavista parte Baja   | \$8,714,851.74         | \$8,550,160.83    | \$164,690.91 |
| 2  | FAISMUN-2025-002 | Obra integral para la construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la calle Campana entre la calle Oropel a la Avenida Rosario Ibarra de Piedra                                  | Colonia El Tesoro               | \$5,484,894.39         | \$5,484,894.39    | \$0.00       |
| 3  | FAISMUN-2025-003 | Obra integral para la construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la calle Xonacatlán entre las calles Villa del Carbón y Tejupilco   | Colonia Solidaridad 3a. Sección | \$5,697,016.71         | \$5,697,016.71    | \$0.00       |
| 9  | FAISMUN-2025-009 | Obra integral para la construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la calle Acolman entre las calles Ixtlahuaca y Ayapango   | Colonia Solidaridad 1a. Sección | \$1,042,597.93         | \$1,042,597.93    | \$0.00       |
| 10 | FAISMUN-2025-010 | Obra integral para la construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la cerrada de Amanalco de calle Amanalco de Becerra a su término  | Colonia Solidaridad 1a. Sección | \$1,572,163.11         | \$1,572,163.11    | \$0.00       |
| 11 | FAISMUN-2025-011 | Obra integral para la construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la Avenida Estado de México también conocido como andador Atlacomulco entre calles Nicolás Romero y Amecameca | Colonia Solidaridad 1a. Sección | \$884,419.29           | \$884,419.29      | \$0.00       |
| 12 | FAISMUN-2025-012 | Obra integral para la construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la calle Lago de Guadalupe entre las calles Lago Mayor y Lago Salado  | Colonia el Cueyamil             | \$2,598,575.15         | \$2,598,575.15    | \$0.00       |



**Tabla 47. Pavimentaciones y Obras complementarias, año 2025.**

| Nº | No. Presupuesto  | Nombre de la obra   | Ubicación  | Presupuesto autorizado | Monto actualizado | Diferencia   |
|----|------------------|---|--|------------------------|-------------------|--------------|
| 13 | FAISMUN-2025-013 | Obra integral para la construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas, puente vehicular y pavimentación en la calle Alámos entre el Canal y calle Sauces  | Colonia Ampliación Buenavista 2da sección  | \$1,241,335.92         | \$1,241,335.92    | \$0.00       |
| 16 | FAISMUN-2025-033 | Obra integral para la construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en el eje 4 entre el Boulevard Ciudad Labor y Calle 3 y construcción de red de agua potable, guarniciones y banquetas del Eje 7 entre Calle 3 y 6 | Fraccionamiento Lomas de Cartagena   | \$5,995,204.75         | \$6,159,895.66    | \$164,690.91 |
| 30 | FEFOM-2025-003   | Pavimentación y obras complementarias en la Avenida Prados del Norte entre las Avenidas Prados del Centro y del Canal cuerpo sur del cadenamiento 0+000.00 al 0+532.50  | Condominio El Faro, Fraccionamiento Las Almenas y Unidad José María Morelos 3 <sup>a</sup> Sección | \$8,817,358.52         | \$8,817,358.52    | \$0.00       |
| 31 | FEFOM-2025-004   | Pavimentación y obras complementarias en la Avenida Prados del Norte entre las Avenidas Prados del Centro y del Canal cuerpo norte del cadenamiento 0+000.00 al 0+541.50  | Condominio El Faro, Fraccionamiento Las Almenas y Unidad José María Morelos 3 <sup>a</sup> Sección | \$8,817,358.52         | \$8,817,358.52    | \$0.00       |
| 32 | FEFOM-2025-005   | Pavimentación y obras complementarias en el Boulevard Reforma de la vía José López Portillo a la salida de la carretera México- Querétaro del cadenamiento 0+000.00 al 0+170.00   | Colonia el Paraje San Francisco Chilpan  | \$7,190,842.65         | \$7,190,842.65    | \$0.00       |
| 33 | FEFOM-2025-002   | Pavimentación y obras complementarias en la lateral del Boulevard Reforma de su inicio a calle Río Coatzacoalcos del cadenamiento 0+000.00 al 0+349.70  | Fraccionamiento Lomas del Parque, y Colonia El Paraje San Francisco Chilpan                        | \$8,737,300.00         | \$8,737,300.00    | \$0.00       |
| 34 | FEFOM-2025-001   | Pavimentación y obras complementarias en la lateral y en la salida de la carretera México - Querétaro hacia el Boulevard Reforma de los cadenamientos 0+000.00 al 0+104.00 y al 0+072.00  | Colonia El Paraje San Francisco Chilpan  | \$1,300,000.00         | \$1,300,000.00    | \$0.00       |
| 35 | GIDEM-2025-001   | Rehabilitación del Boulevard Reforma cuerpo sur entre la salida de la carretera México - Querétaro y la calle Nardos del cadenamiento 0+170 al  | Fraccionamiento Lomas del Parque, Jardines de la Cañada y colonia El Paraje San Francisco Chilpan  | \$15,126,050.42        | \$15,126,050.42   | \$0.00       |



**Tabla 47. Pavimentaciones y Obras complementarias, año 2025.**

| Nº | No. Presupuesto | Nombre de la obra   | Ubicación  | Presupuesto autorizado | Monto actualizado | Diferencia |
|----|-----------------|---|--|------------------------|-------------------|------------|
|    |                 | 1+805 en Tultitlán, Estado de México  |  |                        |                   |            |
| 38 | RP-2025-003     | Pavimentación y obras complementarias en la calle Reforma entre las calles Municipio Libre y 5 de Febrero   | Colonia La Libertad  | \$1,847,991.92         | \$1,847,991.92    | \$0.00     |
| 39 | RP-2025-004     | Pavimentación y obras complementarias en la calle Atlautla también conocida como calle Girasol entre las Avenidas Estado de México y Rosario Ibarra de Piedra   | Colonia Ampliación Las Torres 1ra Sección  | \$1,349,062.89         | \$1,349,062.89    | \$0.00     |
| 40 | RP-2025-005     | Pavimentación y obras complementarias en la calle Isla Bermudas entre las calles Islas Terranova e Isla Gruba   | Colonia Villa Esmeralda  | \$2,774,388.73         | \$2,774,388.73    | \$0.00     |
| 42 | RP-2025-007     | Pavimentación y obras complementarias en la calle Brisa   | Conjunto Hacienda San Pablo  | \$5,213,521.57         | \$5,213,521.57    | \$0.00     |
| 43 | RP-2025-008     | Pavimentación y obras complementarias en la calle Rayo entre Avenida Prados del Sur a calle Colorines   | Unidad José María Morelos 3 <sup>a</sup> Sección   | \$3,804,677.96         | \$3,804,677.96    | \$0.00     |
| 44 | RP-2025-010     | Pavimentación y obras complementarias en la calle Valerio Trujano entre la Avenida del Canal y calle Nicolás Bravo  | Fraccionamientos Las Tórtolas, Las Esmeraldas, Los Agaves y Unidad Morelos Segunda Sección | \$12,235,719.23        | \$12,235,719.23   | \$0.00     |
| 45 | RP-2025-011     | Pavimentación y obras complementarias en la calle Víctor Bravo entre la Avenida del Canal y calle Constitución de Apatzingán  | Unidad Morelos Segunda Sección   | \$9,000,000.00         | \$9,000,000.00    | \$0.00     |
| 46 | RP-2025-012     | Pavimentación y obras complementarias en la Avenida del Canal entre las Avenidas Prados de Sur y Constitución de 1857   | Unidad José María Morelos 3 <sup>a</sup> Sección   | \$18,998,177.97        | \$18,998,177.97   | \$0.00     |
| 47 | RP-2025-013     | Pavimentación y obras complementarias en la calle Fuente de Cervantes entre Boulevard de las Fuentes a su término   | Fraccionamiento Fuentes del Valle Primera y Segunda sección                                | \$18,500,000.00        | \$18,500,000.00   | \$0.00     |
| 48 | RP-2025-014     | Pavimentación y obras complementarias en la cerrada Texcoco   | Buenavista Parte Baja  | \$1,548,877.76         | \$1,548,877.76    | \$0.00     |
| 49 | RP-2025-016     | Construcción de andador ecológico, pavimentación en Avenida El Sabino entre Boulevard Tultitlán Oriente y Avenida Hidalgo y construcción de obras complementarias entre calle Isidro Fabela y Avenida Hidalgo | Parque Industrial San Miguel, Barrios de Santiaquito y Nativitas                           | \$19,500,000.00        | \$19,500,000.00   | \$0.00     |



**Tabla 47. Pavimentaciones y Obras complementarias, año 2025.**

| Nº            | No. Presupuesto | Nombre de la obra   | Ubicación  | Presupuesto autorizado  | Monto actualizado       | Diferencia    |
|---------------|-----------------|---|--|-------------------------|-------------------------|---------------|
| 50            | RP-2025-017     | Construcción de guarniciones y banquetas en la Avenida Eje 3 entre Avenida Prados a privada de Ayuntamiento cuerpo norte  | Pueblo San Pablo de las Salinas  | \$6,994,620.68          | \$6,994,620.68          | \$0.00        |
| 51            | RP-2025-018     | Pavimentación y obras complementarias en la Avenida Eje 3 entre la Avenida San Pablo y Manuel Morelos   | Pueblo San Pablo de las Salinas, La Granja, Isidro Fabela, IMMEX II                | \$23,000,000.00         | \$23,000,000.00         | \$0.00        |
| 52            | RP-2025-019     | Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Valle los Cipreses entre las avenidas de Valle de las Alamedas y Valle de las Mariposas  | Izcalli del Valle  | \$2,348,666.96          | \$2,348,666.96          | \$0.00        |
| 58            | RP-2025-027     | Pavimentación y obras complementarias en la calle Níspero entre Eje 9 y calle Margaritas, en calle Duraznos entre calles Níspero y 16 de septiembre; y calle 16 de septiembre entre las calles Duraznos y Tamarinos | Colonia El paraje San Francisco Chilpan y Fraccionamiento Lomas de Cartagena       | \$2,987,124.39          | \$2,987,124.39          | \$0.00        |
| 59            | RP-2025-028     | Construcción de guarniciones, banquetas y obras complementarias en la calle Ecología también conocida como Tucán entre Avenida Las Torres y calle Sierra Madre del Norte  | Colonia Ampliación Las Torres 2da Sección  | \$3,500,000.00          | \$3,500,000.00          | \$0.00        |
| 60            | RP-2025-029     | Pavimentación y obras complementarias en la calle Independencia entre la calle Héroes de Nacozari y Avenida Las Torres  | Colonia Benito Juárez  | \$6,600,000.00          | \$6,600,000.00          | \$0.00        |
| 61            | RP-2025-030     | Mejoramiento de la vialidad mexiquense tramo entre Boulevard Benito Juárez y 1a cerrada Hacienda Portales   | Zona Industrial Ex-Ejido San Mateo Cuatepec  | \$8,000,000.00          | \$8,000,000.00          | \$0.00        |
| 62            | RP-2025-031     | Pavimentación y obras complementarias en el Andador del Valle entre la calle Alcatraces y Andador Cumbres   | Fraccionamiento Ciudad Labor y Jardines de la Cañada                               | \$2,800,000.00          | \$2,800,000.00          | \$0.00        |
| 63            | RP-2025-032     | Pavimentación de la lateral norte de la Avenida Independencia entre calle Manuel Acuña y Temascalcingo  | Zona industrial Independencia, colonia Independencia y Parque Industrial El Cristo | \$11,097,906.57         | \$11,097,906.57         | \$0.00        |
| 65            | RP-S-2025-004   | Servicio de estudios de factibilidad para el desarrollo de proyecto geométrico de gazas de incorporación entronque Boulevard Tultitlán Oriente y Avenida Recursos Hídricos  | Municipio de Tultitlán   | \$977,218.80            | \$977,218.80            | \$0.00        |
| <b>Total:</b> |                 |   |  | <b>\$246,297,924.53</b> | <b>\$246,297,924.53</b> | <b>\$0.00</b> |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Obras Públicas, 2025.



Destacan por su impacto en la cobertura de atención en beneficio del pueblo de Tultitlán:

- ✓ **Eje 3** en San Pablo de las Salinas.
- ✓ **Avenida Prados del Norte** en la Unidad Morelos 3<sup>a</sup> Sección.
- ✓ **Boulevard Reforma** en Lomas del Parque y El Paraje San Francisco Chilpan.
- ✓ **Fuente de Cervantes** en Fuentes del Valle.
- ✓ **Avenida El Sabino** en Parque Industrial San Miguel y Barrios Nativitas y Santiaguito.



Andador Ecológico en Avenida El Sabino  
Barrios Santiaguito y Nativitas, 2025



## Bacheo

Además, el Gobierno que Transforma Tultitlán, en el periodo de enero a octubre de 2025, ha **rehabilitado 198 vialidades urbanas**, en las que se han aplicado en superficie de metros cuadrados **73,518 de mezcla asfáltica y 23,254.97 m<sup>2</sup> de concreto hidráulico MR35**, para lo cual se habrán erogado \$53,972,410.30 (Cincuenta y tres millones, novecientos setenta y dos mil cuatrocientos diez pesos 13/100 M.N.).

Personal adscrito a la  
Dirección de Servicios Públicos  
Realiza mantenimiento correctivo en Puente  
La Bandera, Col. Buenavista, agosto 2025



90

**Tabla 48. Bacheo a vialidades urbanas de Tultitlán, 2025**

| Vialidad  | Localidad                | Acción | Tipo pavimento   | M <sup>2</sup> |
|---|--------------------------|--------|------------------|----------------|
| San Antonio, Av. Real del Bosque, B. Limas, B. Biclamores, Boulevard de los Agaves, Calle: Presa de Marte R.G, Cedros, Álamos, Primera de Álamos, Niños Héroes, Arquitecto Flores, Av. Real del bosque, Av. Niños Héroes, Juan Escutia, Fuente de Troya, Fuente del Sol, Fuente de Chapultepec, Fuente de Tauro, Isla Canaria, Rancho Santa María.  | Fuentes del valle        | Bacheo | Mezcla Asfáltica | 14,433.73      |
| Calle: Urano, Av. Santa Cecilia, Calle Águila Real, Primera Cerrada Colibrí, Bejucos, Río Grijalva, Oro, Av. Reforma, Calle Seis, Puente Av. Central, Puente de Hermenegildo Galeana, Coatepec de Harinas, Valle Cipreses, Tabachines, Jacarandas, Villa Jardín, Ahuehuetes, Ferrocarrilera, Calle 3, Valle de los Cipreses.  | Buenavista               | Bacheo | Mezcla Asfáltica | 8,413.15       |
| Av. Las torres, Distribuidor de la Bandera, Recursos Hidráulicos.   | Lázaro cárdenas          | Bacheo | Mezcla Asfáltica | 2981.00        |
| Calle Águila Real, Primera Cerrada de Colibrí.  | Sierra de Guadalupe      | Bacheo | Mezcla Asfáltica | 361.94         |
| Av. Andrés Quintana Roo, Calle Nueve, Av. Magnolias, Av. Lara Camacho, del Portal, Av. Leandro Valle, Calle: Tierra Blanca, Av. del Canal, Calle: Tultepec, C. P. del Río, Av. Canal de Castera, Conjunto "G", Av. Prados Sur, Calle: Libra, Calle Calor, Leo, Géminis, Francisco I Madero, Narciso Mendoza, Sitio de Cuautla, Constitución de 1917, José Sixto Verdusco, Anastasio Bustamante, José María Liceaga, Av. Llanuras, Planicie, Emiliano Zapata, Betunias, Meseta, Lara Camacho, 22 De Diciembre, Ignacio López Rayón, Congreso de Chilpancingo, Gruta, Fuego, Fuente de Fauno, Morelos, Miguel I, San Miguel II, San Antonio, San Carlos, Av. Canal de Castera, Av. Canal. | San Pablo de las Salinas | Bacheo | Mezcla Asfáltica | 25,923.3413    |



**Tabla 48. Bacheo a vialidades urbanas de Tultitlán, 2025**

| Vialidad  | Localidad                     | Acción | Tipo pavimento   | M <sup>2</sup> |
|---|-------------------------------|--------|------------------|----------------|
| Plutarco Elías, Central, Ferrocarrilera, Av. La Independencia, Amado Nervo, Autopista México Querétaro, Av. Tlalnepantla Cuautitlán, Ira De Septiembre, C. Gral. Aburto Gómez, Juan de Dios Peza, Juan Fernández Albarrán, Salvador Sánchez Colin, Av. Hidalgo.   | Tultitlán de Mariano Escobedo | Bacheo | Mezcla Asfáltica | 15,026.70      |
| Av. Centro Industrial, Calle Independencia, Calle 5 de febrero, Calle Josefa Ortiz de Domínguez, Calle Agustín de Iturbide, Calle Ciudadela, La Loma, Calle José María Morelos y Pavón, San Luis Potosí, Calle Ciudadela, Faisán, Guadalajara, Tlaxcala, Hermosillo, Colima, Veracruz, Los Olivos, San Miguel, Prolongación Santa Lucía, Los Fresnos, Cormoranes, Girasoles, Canarios, Noche Buena, Orquídeas, Moctezuma, Av. Toluca, San Marcos, San Marcos. | Buenavista                    | Bacheo | Concreto Mr35    | 14991.47       |
| Boulevard Tultitlán Oriente, Av. Hidalgo.   | Tultitlán de Mariano Escobedo | Bacheo | Concreto Mr35    | 1295.13        |
| Av. Prolongación la Mariscal, Av. López Portillo.   | Fuentes del Valle             | Bacheo | Concreto Mr35    | 350            |
| Cipreses.   | Lázaro Cárdenas               | Bacheo | Concreto Mr35    | 700            |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Servicios Públicos, 2025.

Con estas acciones beneficiamos a más de 300,000 habitantes y transeúntes de Tultitlán de manera directa e indirecta, así como a empresarios y empleadores, para que sus insumos, mercancías y productos transiten de manera fluida y rápida hacia sus destinos; de las y los automovilistas que requieren reducir sus tiempos de traslado y mejorar la autonomía e integridad de sus vehículos automotores por medio del tránsito en vías funcionales y en óptimas condiciones.

## f.2 Transporte público

En el último censo de población del año 2020, realizado por el INEGI, Tultitlán contaba con una población total de 516,341, al mismo tiempo con una población económicamente activa ocupada de 254,951 habitantes las y los cuales laboran tanto dentro como fuera del territorio municipal; razón por la cual es necesario un intrincado y sofisticado sistema modal de transporte público.

Generar las condiciones juntamente con el Gobierno del Estado de México para contar con un transporte público suficiente y resiliente ante la demanda de las y los usuarios, es prioridad para nuestro gobierno; avanzamos a través de la constante actualización de los padrones de transporte público en todas sus modalidades, operativos, así como constantes reuniones con operarios y concesionarios.

La Dirección de Gobierno y Protección Civil, junto con la Dirección de Seguridad y Vialidad, en colaboración con la Secretaría de Movilidad del Estado de México y Tránsito estatal, realizan operativos de prevención constantes para garantizar la seguridad de las y los usuarios de transporte público.





Personal adscrito a la Dirección de Gobierno y Protección Civil  
Realiza operativo coordinado, abril 2025.



**92**

Escuchar la voz de las y los concesionarios del transporte público es fundamental para conocer sus inquietudes en materia de infraestructura, seguridad y mejora continua del servicio para las personas usuarias; a través de la Dirección de Gobierno y Protección Civil celebramos 57 reuniones de trabajo donde se abordaron temas para Identificar áreas de oportunidad y adecuaciones del equipamiento de movilidad urbana, actualizar el padrón de transporte público en todas sus modalidades, así como la realización del mapeo de transporte con ruta fija, logrando generar 30 mapas de ruta, sin duda el dialogo permanente y una normatividad clara en las atribuciones municipales en materia de regulación del transporte, permiten la prestación de un servicio más eficiente.

Nuestro gobierno es sumamente sensible a la incertidumbre que viven las familias tultitlenses al abordar el transporte público, debido a las condiciones mecánicas, presuntas negligencias cometidas por operadores, así como por los delitos del fuero común a bordo de unidades del transporte; razón por la cual se han emprendido verificaciones en bases, derroteros, así como operativos en coordinación con la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad, Secretaría de Seguridad Estatal y Guardia Nacional, obteniendo los siguientes resultados:

**Tabla 49. Resultados del trabajo coordinado en materia de movilidad urbana, 2025**

| Descripción de actividades   | Número de actividades |
|--|-----------------------|
| Estudio con la ciudadanía para detectar las necesidades de movilidad urbana. | 1                     |
| Operativos al transporte público   | 5                     |
| Supervisión de bases de transporte público en sus diversas modalidades       | 536                   |
| Operativos estratégicos y permanentes  | 4,193                 |
| Pláticas para la promoción de la cultura vial                                | 92                    |
| Distribuir carteles informativos sobre reglamento y normas viales            | 750                   |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Gobierno y Protección Civil, 2025.



### f.3 Conectividad digital

La conectividad no solamente es una cuestión de vialidades, en el paradigma actual de la web 4.0, plantea retos y ofrece soluciones novedosas; los trabajos remotos, la infraestructura digital, las clases a distancia, así como la inteligencia artificial ya son parte de nuestras vidas y del día a día. El acceso a internet es considerado crucial para el progreso social, político y económico; el gobierno municipal ha habilitado y da mantenimiento constante a 40 puntos donde la población puede hacer uso gratuito de internet de alta velocidad. Estos son:

**Tabla 50. Puntos con acceso gratuito a internet en Tultitlán, año 2025**

| Zona centro  | Zona sur   | Zona oriente   |
|--|--|--|
| Preceptoría Juvenil<br>Calle Belisario Domínguez, Barrio Santiaguito                       | Campo "El Polvorín"<br>Av. Buenavista, Buenavista Parte Baja               | Centro Cultural "Siervo de la Nación"<br>Congreso Anáhuac, Unidad Morelos Segunda Sección  |
| Plaza Hidalgo<br>Colonia Centro  | Deportivo Solidaridad<br>Colonia Solidaridad 3ra sección                   | Biblioteca Pública Municipal "Iztatlán"<br>Emiliano Zapata, San Pablo de las Salinas       |
| Biblioteca Pública "Mariano Escobedo"<br>Mariano Escobedo, Barrio Belem                    | Deportivo "El Paraje"<br>Calle 1, FIMESA                                   | Deportivo "Prados"<br>Cacahuates, Unidad Morelos Tercera Sección                           |
| Parque "San Bartolo"<br>Calle Gustavo Baz Prada, Barrio San Bartolo                        | Deportivo "Ciprés"<br>Calle Coatzacoalcos, Ojo de Agua                     | Biblioteca Pública Municipal "Octavio Paz"<br>San Francisco, Fraccionamiento "Los Faroles" |
| Centro Cultural "Fuentes del Valle"<br>Fuentes de Apolo, Fraccionamiento Fuentes del Valle | Parque "Izcalli del Valle"<br>Calle Valle de las Flores, Izcalli del Valle | Delegación Administrativa Zona Oriente<br>Prados Centro, Unidad Morelos Tercera Sección    |
| Parque Fuente de Diana y Trevi<br>Fuente de Trevi, Fraccionamiento Fuentes del Valle.      | Canchas Recreativas Ciudad Labor<br>Av. de las Torres,<br>Ciudad Labor     | Unidad Amalias Lote 93<br>Calle Prados del Norte   |
| Parque Fuente de Miguel Ángel<br>Fuente de Miguel Ángel, Fraccionamiento Fuentes del Valle | Parque Ibis<br>Calle Ibis, Valle de Tules                                  | Parque "Bonito Tultitlán"<br>Chetumal, Unidad Habitacional Bonito Tultitlán.               |
| Deportivo "Villas de San José"<br>Villas de San José, Fraccionamiento Fuentes del Valle    | Parque Tulipanes<br>Av. Moneda, Tulipanes                                  | Deportivo "Alborada I"<br>Plata y Níquel, Alborada I                                       |
| Parque COCEM<br>Isidro Fabela, Fraccionamiento COCEM                                       | Escuela "Justo Sierra Méndez"<br>Calle Águila Real, Sierra de Guadalupe    | Deportivo "Morelos"<br>Canal de Castera, Unidad Morelos Tercera Sección                    |



**Tabla 50. Puntos con acceso gratuito a internet en Tultitlán, año 2025**

| Zona centro  | Zona sur  | Zona oriente  |
|--|---|---|
| Parque Barrio Nativitas<br><br>Isidro Fabela, Barrio Nativitas                             | Biblioteca Municipal<br><br>"Manuel J. Clouthier"<br><br>Boulevard Lomas de Cartagena, Lomas de Cartagena | Auditorio San Pablo de las Salinas<br><br>Calle Morelos, San Pablo de las Salinas |
| Parque "Pegaso"<br><br>Fuentes de Pegaso, Fraccionamiento Fuentes del Valle                | Biblioteca Municipal "José Vasconcelos"<br><br>Cerrada Tepic, Buenavista Parte Baja                       | Parque "La Pradera"<br><br>Calle Lomerío, Izcalli San Pablo                       |
| Parque y Kiosco Calle Ahuehuetes<br><br>Las Torres y Camino Real, Colonia Los Reyes        | Kiosco San Mateo Cuauhtepéc<br><br>Tercera Cerrada de la Cruz, San Mateo Cuauhtepéc                       | Parque Prados Norte<br><br>Av. Prados Norte                                       |
| Biblioteca Pública Municipal "Esperanza Brito"<br><br>Cedros, Fraccionamiento Los Portales |   |   |
| Palapas Villa Esmeralda Avenida Mexiquense o Isla Cozumel                                  |   |   |
| Concha Acústica o Teatro del Pueblo<br>Colonia Centro                                      |   |   |
| Parque "Los Agaves" Av. San Antonio, Los Agaves  |   |   |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Administración, 2025.

## Infraestructura urbana y rural

### Mercados, tianguis y Central de Abastos

Los mercados municipales son el corazón de los núcleos urbanos de nuestro pueblo, ágoras modernas donde mercancías de las 4 esquinas del mundo llegan a la mesa y hogares de las y los tultitlenses; donde fluye gran parte de la derrama económica y se nutren cadenas locales de flujo de efectivo.

El Gobierno que Transforma Tultitlán tiene el compromiso de que los mercados municipales sean espacios dignos, seguros y normados; donde las familias tultitlenses puedan acudir a realizar sus compras en un contexto de seguridad y con la confianza de la salvaguarda de su integridad y los emprendedores y microempresarios puedan adquirir los insumos para su actividad económica bajo las políticas de libre mercado y precio justo; finalmente las y los comerciantes puedan desarrollarse en un entorno competitivo y colaborativo, por ello se han implementado las siguientes acciones:



| <b>Tabla 51. Regularización del comercio, año 2025</b>   |               |
|--|---------------|
| <b>Actividades</b>   | <b>Número</b> |
| Recorridos para regularizar el ejercicio del comercio en vía pública                             | 4,500         |
| Permisos otorgados por alta o refrendo por puestos semifijos y comercio ambulante en vía pública | 90            |
| Permiso por alta o refrendo de anuncios publicitarios  | 700           |
| Recorridos para el ordenamiento y supervisión del comercio en tianguis y bazares municipales     | 70            |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Desarrollo Económico, 2025.

Tultitlán cuenta con un total de 15 mercados municipales y 685 locales comerciales; de los cuales su funcionamiento y constante mantenimiento es una prioridad para esta administración, por ello se ha emprendido una agenda de reuniones de trabajo con las mesas directivas de los mercados para conocer sus inquietudes, atender sus solicitudes y continuar transformando nuestros servicios comunales.



Personal adscrito a la Dirección de Desarrollo Económico  
Reunión de trabajo con miembros de la Mesa Directiva del mercado popular Prados, abril 2025.



**95**

## Panteones

Para la población tultitlense la muerte representa una etapa de duelo y trascendencia, pero también un gasto económico muchas veces no planeado, llevando a que en ocasiones los deudos no cuenten con las condiciones de brindar una despedida decorosa a sus finados; en este sentido el gobierno municipal trabaja bajo un paradigma de inclusión y dignidad, ofreciendo servicios funerarios de bajo costo y alternativas de velatorios e inhumación.

Los servicios funerarios que presta la Administración Municipal son:

| <b>Tabla 52. Servicios funerarios prestados por el gobierno de Tultitlán, 2025</b> |               |
|--|---------------|
| <b>Actividad</b>   | <b>Número</b> |
| Refrendos en panteones municipales   | 1,575         |
| Mantenimiento a panteones municipales  | 462           |
| Inhumaciones   | 900           |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Servicios Públicos, 2025.





Personal adscrito a la Dirección de Servicios Públicos  
Realiza mantenimiento y poda en Panteón Municipal de San Bartolo, junio 2025.

96

A través de 6 panteones que son administrados por el gobierno municipal, los cuales cuentan con 20,534 de fosas, distribuidas de la siguiente manera:

**Tabla 53. Panteones municipales administrados por el gobierno de Tultitlán, 2025**

| Nombre   | Fosas |
|--|-------|
| Panteón Municipal San Bartolo                  | 5,420 |
| Panteón Municipal Solidaridad                  | 4,812 |
| Panteón Municipal El Tesoro                    | 3,735 |
| Panteón Municipal Granjas San Pablo            | 3,667 |
| Ampliación Panteón Municipal Granjas San Pablo | 2,000 |
| Panteón Municipal San Francisco Chilpan        | 900   |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Servicios Públicos, 2025.

Desde el gobierno municipal trabajamos para dar dignidad y decoro a la despedida de nuestras y nuestros seres queridos, coadyubando a aminorar la carga económica de las personas deudas, lo cual se traduce en tranquilidad y certeza, por lo cual a septiembre de 2025 la Jefatura de Departamento de Panteones realizó 28 condonaciones de pago.



## Infraestructura verde y sostenible

Para el Gobierno que Transforma Tultitlán, recuperar a través de la rehabilitación y mantenimiento de parques y áreas verdes prioritario para la reconstrucción del tejido social, creación de entornos seguros y ante todo el bienestar de la población. En el año 2025 mejoramos diversos parques municipales, reparando y colocando nueva infraestructura deportiva, juegos infantiles y mobiliario urbano, destacándose también la siembra de árboles y plantas que los hagan entornos verdes y propicios para la polinización.

### Parques y Jardines

Los parques y jardines son lugares ideales para crear comunidad, realizar actividades recreacionales, deportivas de bajo impacto y con mascotas; enfatizando también la importancia de desarrollar áreas verdes que mitiguen el cambio climático a través del ciclo del carbono; el Gobierno encabezado por la Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional, es promotor del derecho al esparcimiento y la recreación motivo por el cual se ha impulsado una campaña permanente de mantenimiento y mejora de parques y jardines, destacándose en este 2025 por su cobertura y obras realizadas:

97

**Tabla 54. Obras públicas en Parques municipales de Tultitlán, año 2025**

| Obra  | Ubicación  | Monto de inversión |
|---|--|--------------------|
| Terminación del Parque Magnolias 2000   | Avenida Magnolias esquina calle Meseta, Fraccionamiento Magnolias 2000 | \$2,999,939.58     |
| Construcción de parque lineal en Avenida del Canal entre las Avenidas Quintana Roo y Constitución de 1857 | Fraccionamiento Gustavo Baz  | \$2,999,985.65     |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Obras Públicas, 2025.

Para el Gobierno del Bienestar, la conservación de los parques municipales es una de las rutas estratégicas, en el año 2025, se destinaron \$9,463,143.70 (Nueve millones cuatrocientos sesenta y tres mil ciento cuarenta y tres pesos 70/100 M.N.) en el Servicio de Mantenimiento de éstos y otras áreas verdes. Asimismo, se invirtieron \$1,198,106.00 (Un millón ciento noventa y ocho mil ciento seis pesos M.N) en la adquisición de infraestructura urbana para parques públicos.



| Actividad  | Comunidad       | Beneficiarios   | Intervenciones  |
|--|-----------------|---|---|
| Conservación, y mejoramiento de áreas verdes urbanas | 1.- Las Almenas |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>1.- Parque Las Almenas           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforestación</li> <li>• Árboles 40</li> <li>• Plantas 17</li> <li>• Infraestructura de alumbrado público</li> <li>• Luminarias 1</li> <li>• Reflectores 16</li> <li>• Postes 8</li> <li>• Bases 8</li> <li>• Infraestructura de parques y jardines</li> <li>• Juegos infantiles 4</li> <li>• Aparca bicis 2</li> <li>• Porterías 2</li> <li>• Malla ciclónica 12 mts</li> <li>• Tubos 26</li> <li>• Escalera para palapa 1</li> <li>• Palapas 2</li> <li>• Mesas 2</li> <li>• Bancas 8</li> <li>• Hojas para zaguán 2</li> <li>• Puerta 1</li> <li>• Diseño de urbanismo táctico y pinta</li> <li>• Pintura de aparca bicicletas, guarniciones, bancas, postes, piso de canchas, tableros, porterías, ejercitadores, juegos infantiles, palapas, encalado</li> <li>• Reparaciones</li> <li>• Columpios 01</li> <li>• Caminadora 01</li> </ul> </li> </ul> |
|  | 2.- Las Cruces  | 157,998<br>(Población correspondiente a la localidad San Pablo de Las Salinas Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 (pag.65) | <ul style="list-style-type: none"> <li>2.- Parque Las Cruces           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforestación</li> <li>• 88 plantas</li> <li>• Infraestructura de alumbrado público</li> <li>• reflectores 5</li> <li>• postes 3</li> <li>• bases 3</li> <li>• Infraestructura de parques y jardines</li> <li>• bolardos</li> <li>• Diseño de urbanismo táctico y pinta</li> <li>• Pinta de postes de bolardos, cadenas, tableros, líneas.</li> </ul> </li> </ul>   |
|  | 3.-Lote 50 B    |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>3.- Parque Lote 50 B           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforestación</li> <li>• Árboles 18</li> <li>• Plantas 120</li> <li>• Infraestructura de alumbrado público</li> <li>• Reflectores 10</li> <li>• Infraestructura de parques y jardines</li> <li>• porterías 2</li> <li>• Bolardos 8</li> <li>• Tapas de registro 12</li> <li>• Escalera para palapa 1</li> <li>• Palapas 2</li> <li>• Mesas 2</li> <li>• Bancas 8</li> <li>• Hojas para zaguán 2</li> <li>• Puerta 1</li> <li>• Diseño de urbanismo táctico y pinta</li> <li>• Pinta de guarniciones, trotapista, piso de adoquín, jardineras, bolardos, topes, postes, señalamientos, bancas</li> <li>• Reparaciones</li> <li>• Juegos infantiles 3</li> </ul> </li> </ul>   |



**Tabla 55. Acciones de mantenimiento a parques y jardines, 2025**

| Actividad | Comunidad                   | Beneficiarios | Intervenciones   |
|-----------|-----------------------------|---------------|--|
|           | 4.- El Campanario           |               | 4.- Parque el Campanario <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforestación</li> <li>• Árboles 9</li> <li>• Infraestructura de alumbrado público</li> <li>• Luminarias 1</li> <li>• Reflectores 8</li> <li>• Postes 8</li> <li>• Bases 8</li> <li>• Infraestructura de parques y jardines</li> <li>• Juegos infantiles 4</li> <li>• Porterías 2</li> <li>• Malla ciclónica 83 mts</li> <li>• Bolardos 2</li> <li>• Diseño de urbanismo táctico y pinta</li> <li>• Pinta de barda, tableros, canchas, juegos y tubos de malla.</li> </ul> |
|           | 5.- Las Tórtolas            |               | 5.- Parque Los Lagartos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforestación</li> <li>• Árboles 9</li> <li>• Plantas 8</li> <li>• Infraestructura de alumbrado público</li> <li>• Reflectores 8</li> <li>• Postes 3</li> <li>• Bases 3</li> <li>• Diseño de urbanismo táctico y pinta</li> <li>• Pinta de guarniciones, topes, pinta de juegos, pinta de piso, aparatos ejercitadores.</li> </ul>  |
|           | 6.- Av. Lara Camacho        |               | 6.- Parque Lara Camacho <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforestación</li> <li>• Árboles 186</li> <li>• Plantas 379</li> <li>• Infraestructura de alumbrado público</li> <li>• Luminarias 26</li> <li>• Infraestructura de parques y jardines</li> <li>• Se colocará un kit de ejercitadores (8 pzas)</li> <li>• Diseño de urbanismo táctico y pinta</li> <li>• pinta de ciclo pista, guarniciones y topes.</li> </ul>  |
|           | 7.- Los Girasoles Lote 56 B |               | 7.- Parque Los Girasoles, Lote 56 B <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforestación</li> <li>• Plantas 40</li> <li>• Infraestructura de alumbrado público</li> <li>• Luminarias 8</li> <li>• Reflectores 10</li> <li>• Infraestructura de parques y jardines</li> <li>• Juegos infantiles 4</li> <li>• Diseño de urbanismo táctico y pinta</li> <li>• Pinta de fachada del parque, adoquín, guarniciones, 1 torre, bancas y jardineras, encalado</li> </ul>   |



| Actividad | Comunidad                  | Beneficiarios  | Intervenciones   |
|-----------|----------------------------|--|--|
|           | 8.- Azul Cielo             |  | 8.- Parque Azul Cielo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura de alumbrado público</li> <li>• Reflectores 7</li> <li>• Postes 4</li> <li>• Bases 4</li> <li>• Infraestructura de parques y jardines</li> <li>• Juegos infantiles 4</li> <li>• Porterías 2</li> <li>• Palapas 2</li> <li>• Bancas 2</li> <li>• Diseño de urbanismo táctico y pinta</li> <li>• Pinta de juegos infantiles, palapas, postes y tableros.</li> </ul>   |
|           | 9.- Magnolias 2000         |  | 9.- Parque Magnolias <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforestación</li> <li>• Árboles 700</li> <li>• Plantas 127</li> </ul>   |
|           | 10.- Hogares de Castera II |  | 10.- Parque de Castera II <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura de alumbrado público</li> <li>• Reflectores 6</li> <li>• Postes 4</li> <li>• Bases 4</li> <li>• Infraestructura de parques y jardines</li> <li>• Juegos infantiles 4</li> <li>• Porterías 2</li> <li>• Hojas para zaguán 2</li> <li>• Puerta 1</li> <li>• Diseño de urbanismo táctico y pinta</li> <li>• Pintura de canchas, trotapista, postes, juegos infantiles, malla ciclónica y zaguán</li> </ul>   |
|           | 11.- Zakara II             | 216,776<br>(Población correspondiente a la localidad Buenavista<br>Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 (pag.65) | 11.- Parque Zakara II <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforestación</li> <li>• Árboles 21</li> <li>• Plantas 166</li> <li>• Infraestructura de parques y jardines</li> <li>• Bolardos 8</li> <li>• Malla ciclónica 20 mts</li> <li>• Diseño de urbanismo táctico y pinta</li> <li>• Pinta de andador, postes, guarnición, plancha de ejercitadores.</li> </ul>  |
|           | 12.- Izcalli del Valle     |  | 12.- Parque del DIF <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura de alumbrado público</li> <li>• Reflectores 6</li> <li>• Postes 6</li> <li>• Bases 6</li> <li>• Infraestructura de parques y jardines</li> <li>• Porterías multipropósito 2</li> <li>• Malla ciclónica 84 mts</li> <li>• Zaguán de 2 hojas</li> <li>• Tubos 43</li> <li>• Diseño de urbanismo táctico y pinta</li> <li>• Pinta de guarniciones, bardas, bancas, pasillos, topes, juegos, canchas, tableros, porterías, bancas, zaguán y baño</li> <li>• Reparaciones</li> </ul> |



**Tabla 55. Acciones de mantenimiento a parques y jardines, 2025**

| Actividad | Comunidad                 | Beneficiarios   | Intervenciones  |
|-----------|---------------------------|---|---|
|           |                           |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Juegos infantiles</li> <li>• Aro de basquetbol</li> </ul>  |
|           | 13.- Rinconada San Marcos |   | <b>13.- Parque La Canchita</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura de alumbrado público</li> <li>• Reflectores 2</li> <li>• Postes 2</li> <li>• Bases 2</li> <li>• Infraestructura de parques y jardines</li> <li>• Bancas 3</li> <li>• Malla ciclónica 10 mts</li> <li>• Diseño de urbanismo táctico y pinta</li> <li>• Pinta de guarnición, topes, ejercitadores, jardineras, canchas, malla ciclónica y tubos</li> </ul>  |
|           | 14.- Lomas del Parque II  |   | <b>14.- Canchas de primaria Ignacio Allende</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura de alumbrado público</li> <li>• Luminaria 1</li> <li>• Postes 1</li> <li>• Bases 1</li> <li>• Infraestructura de parques y jardines</li> <li>• Juegos infantiles 2</li> <li>• Aparca bicis 1</li> <li>• Palapas 2</li> <li>• Bancas 6</li> <li>• Diseño de urbanismo táctico y pinta</li> <li>• Se pintó canchas, tableros, postes, circuito, guarnición y cajones de estacionamiento</li> </ul> |
|           | 15.- Sierra de Guadalupe  | 2,778<br>(Población correspondiente a la localidad Fuentes del Valle, Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 (pag.65))  | <b>15.- Parque Ecológico Sierra de Guadalupe</b>  |
|           | 16.- Fuentes del Valle    | 82,274<br>(Población correspondiente a la localidad Fuentes del Valle, Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 (pag.65)) | <b>16.- Parque El Triangulo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforestación</li> <li>• Árboles 6</li> <li>• Plantas 4</li> <li>• Infraestructura de alumbrado público</li> <li>• Luminarias 1</li> <li>• Reflectores 11</li> <li>• Infraestructura de parques y jardines</li> <li>• Palapas 1</li> <li>• Bancas 3</li> <li>• Bolardos 141</li> <li>• Diseño de urbanismo táctico y pinta encalado</li> <li>• Reparaciones</li> <li>• Juegos infantiles</li> </ul>                              |
|           | 17.- Fuentes del Valle    |   | <b>17.- Parque Sol y Narciso</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforestación</li> <li>• Plantas 541</li> <li>• Infraestructura de parques y jardines</li> </ul>  |



**Tabla 55. Acciones de mantenimiento a parques y jardines, 2025**

| Actividad | Comunidad               | Beneficiarios | Intervenciones   |
|-----------|-------------------------|---------------|--|
|           |                         |               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ejercitadores 8</li> </ul>  |
|           | 18.- Conjunto Brillante |               | 18.- Parque Conjunto Brillante <ul style="list-style-type: none"> <li>Reforestación</li> <li>Árboles 6</li> <li>Plantas 4</li> <li>Infraestructura de parques y jardines</li> <li>Bancas 1</li> <li>Resbaladilla 1</li> <li>Diseño de urbanismo táctico y pinta</li> <li>Pinta de juegos</li> <li>Reparaciones</li> <li>Malla ciclónica</li> </ul> |
|           | 19.- Villas de San José |               | 19.- Paseo de Los Jinete (entre Av. Rancho San José y Av. Rancho Santa María) <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de urbanismo táctico y pinta</li> <li>Pinta de trotapista</li> </ul>   |
|           | 20.- Villas de San José |               | 20.- Paseo de Los Jinete (entre Av. Rancho Santa María y Fuente Tauro) <ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura de alumbrado público</li> <li>Reflectores 9</li> <li>Diseño de urbanismo táctico y pinta</li> <li>Pinta de trotapista, canchas</li> </ul>  |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Servicios Públicos, 2025.



Parque Magnolias 2000  
Fraccionamiento Magnolias 2000, zona oriente, junio 2025



La transformación de la vida pública de la nación se refleja en 459,826 personas beneficiadas que hoy cuentan con áreas funcionales, estéticas y seguras para el desarrollo integral de sus familias. Áreas verdes funcionales fortalecen la economía debido a que indirectamente se consolidan como núcleos de reunión donde comerciantes y artesanos detonan la actividad económica.

**Tabla 56. Acciones de mantenimiento en parques y jardines, año 2025**

| Acción   | Unidad de medida | Cantidad   |
|--|------------------|------------|
| Podar pasto de espacios públicos, deportivos, camellones etc.  | M <sup>2</sup>   | 2,409,963  |
| Podar árboles de espacios públicos, deportivos, camellones etc.  | Árbol            | 2,045      |
| Derribar árboles por daño u obstrucción a la vía pública   | Árbol            | 312        |
| Reforestar espacios públicos, camellones y av. Principales   | Árbol            | 36,470     |
| Donar árboles a la población para mejoramiento del entorno urbano y cuidado del medio ambiente                   | Árbol            | 2,389      |
| Supervisar a cuadrillas de trabajo   | Supervisión      | 775        |
| Aplicar material para encalar árboles y bardas   | Litro            | 70,987     |
| Elaboración de infraestructura urbana de parques y jardines  | Pieza            | 171        |
| Colocar la infraestructura urbana de parques y jardines  | Pieza            | 352        |
| Pintar juegos infantiles, aparatos ejercitadores, marimba, topes, guarniciones, puentes vehiculares y peatonales | Litro            | 27,758     |
| Riego de áreas verdes  | Litro            | 21,474,500 |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Servicios Públicos, 2025.

Para apoyar las acciones del personal de Parques y Jardines, adscritos a la Dirección de Servicios Públicos, en este Ejercicio Fiscal, con una inversión de \$2,900,000.00 (Dos millones novecientos mil pesos M.N.) se adquirieron 2 camiones tanque cisterna (pipas) con capacidad de 5,000 litros que trasladan agua tratada para el riego de áreas verdes, comunes, jardines y parques.



Personal adscrito a la Dirección de Servicios Públicos  
Realiza mantenimiento y poda de área común, mayo 2025.



## Uso de suelo

La Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional, hizo el compromiso de gobierno de implementar estrategias para que el uso del suelo sea respetado por las unidades económicas ya existentes y las nuevas que se pretendan instalar, lo realicen bajo esquemas de crecimiento ordenado, certeza legal y se promueva el desarrollo con bienestar.

A través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, al tercer trimestre de 2025 se han ejecutado las siguientes acciones en materia de control de la política territorial en el municipio:

**Tabla 57. Acciones de política territorial en Tultitlán, año 2025**

| Acción  | Unidad de medida | Cantidad |
|---|------------------|----------|
| Implementar procedimientos administrativos a construcciones por incumplimiento de la normatividad aplicable | Procedimiento    | 42       |
| Realizar barrios de campo para identificar viviendas en asentamientos irregulares                           | Barrido          | 837      |
| Asesorar a la población en materia de Desarrollo Urbano   | Asesoría         | 3,753    |
| Realizar levantamientos topográficos  | Levantamiento    | 448      |
| Firmar convenios por modificación y apertura de nuevas vialidades   | Convenio         | 12       |
| Expedir Licencias de Uso de Suelo   | Licencia         | 308      |
| Expedir Licencias de Construcción   | Licencia         | 375      |
| Expedir Constancia de Alineamiento y Número Oficial   | Constancia       | 1,906    |
| Realizar curso de actualización a servidores públicos en materia de Desarrollo Urbano                       | Curso            | 3        |
| Identificar necesidades de capacitación a servidores públicos en materia de desarrollo urbano               | Diagnóstico      | 1        |
| Promover ante IMEVIS E INSUS la regularización de predios   | Título           | 142      |
| Emitir permisos de Obra   | Permiso          | 186      |
| Expedir cédula informativa de zonificación  | Cédula           | 2,333    |
| Ejecutar operativos y demoliciones de construcciones derivados de procedimientos administrativos            | Demolición       | 44       |
| Entregar notificaciones para regularización de construcciones   | Notificación     | 706      |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, 2025.

El Gobierno que Transforma Tultitlán instrumenta acciones estratégicas para la salvaguarda y respeto a los ordenamientos que en la materia regulan el adecuado uso de suelo por la ciudadanía, comerciantes, productores y empresarios que viven o desarrollan actividades económicas en nuestro territorio.



Para brindar certeza jurídica sobre el patrimonio de miles de familias tultitlenses, se signó un Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo, celebrado entre el Ayuntamiento de Tultitlán y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), el cual es la respuesta contundente a una deuda histórica y el reconocimiento formal de que es imperante formalizar la propiedad de quienes aún no cuentan con una Escritura o Título de Propiedad, además de que permite al gobierno municipal, incrementar el padrón catastral y por consiguiente el fortalecimiento de los ingresos locales por medio del cobro del impuesto predial.



**Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional**  
Firma de Convenio con INSUS, representado por el Lic. Luis Miguel Lona Hernández, marzo 2025.

105

El convenio no es un simple programa de "regularización" técnica; se convierte en un instrumento de justicia social, que brinda certeza sobre el uso de suelo y fortalece la regularización municipal a través de las siguientes acciones:

**Tabla 58. Actividades referentes al Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Tultitlán y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), 2025**

| Actividades que determinan el cumplimiento  | Área responsable                                |
|---|---|
| Actividad 1: Instalación del Comité Municipal de Prevención y Control de Crecimiento Urbano   | Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente |
| Actividad 2: Promover la regularización de la tenencia de la tierra y asesorar a la población.  | Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente |
| Actividad 3: Otorgar previa autorización de cabildo, estímulos fiscales para quienes se encuentren en trámite de regularización de la tenencia de la tierra | Tesorería Municipal                             |
| Actividad 4: Mesas de trabajo para llevar a cabo regularización de asentamientos irregulares  | Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente |
| Actividad 5: Barrios para la identificación de construcciones y asentamientos irregulares en el territorio Municipal.                                       | Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, 2025.



En el Gobierno que Transforma Tultitlán, continuamos con la política de renovación de la nomenclatura municipal, con objeto de identificar en territorio de manera pronta calles y avenidas, así como generar pertenencia a los habitantes de las comunidades programadas en dicha estrategia. En el ejercicio fiscal 2025, con una inversión de **\$2,879,023.95** (Dos millones ochocientos setenta y nueve mil veintitrés pesos 95/100 M.N), se colocaron 2,043 nuevas placas de identificación en:

- ✓ Fraccionamiento Fuentes del Valle Primera y Segunda Sección.
- ✓ Barrio La Concepción.
- ✓ Colonia Solidaridad 2<sup>a</sup> Sección.
- ✓ Colonia Solidaridad 3<sup>a</sup> Sección (25% de cobertura).



Personal coloca nueva nomenclatura en colonia Solidaridad 2<sup>a</sup> Sección, año 2025



## Eje 4. Bienestar Social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”

### a. Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales

A casi un año de haber iniciado la gestión del **Gobierno que Transforma**, se demuestra que en los gobiernos de la **Cuarta Transformación** el lema “Por el bien de todos, primero los pobres” no se concibe como un simple eslogan, sino como una auténtica guía de acción y un proyecto de **justicia social** que pone al centro la dignidad humana y el bienestar del pueblo.

Durante el ejercicio 2025, el Gobierno que Transforma Tultitlán, encabezado por la **Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Ana María Castro Fernández**, fortaleció las acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las familias tultitlenses, mediante **programas alimentarios, apoyos sociales y estrategias de desarrollo comunitario** orientadas a reducir la desigualdad y garantizar el acceso a la alimentación.

Con el respaldo del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM)** y del **Sistema Municipal DIF Tultitlán**, se implementaron programas que promueven la **seguridad alimentaria**, fomentan la **autonomía familiar** y atienden de manera prioritaria a los **sectores más vulnerables** del municipio.

En este sentido, se entregaron **1,200 Canastas Alimentarias del Bienestar**, beneficiando directamente a familias de distintas comunidades. Cada canasta representa un apoyo concreto a la economía familiar al incluir productos básicos de alto valor nutricional, distribuidas en tres etapas (septiembre, octubre y noviembre).

Como parte de las **acciones permanentes de apoyo alimentario**, el Gobierno que Transforma Tultitlán entregó **280 despensas** a familias en situación de vulnerabilidad, con una inversión de **\$98,000.00 (Noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.)** provenientes de **recursos propios**. Estas entregas se realizaron a través del **DIF Municipal**, en su sede de la Cabecera Municipal, de manera flexible y conforme a las necesidades de la población, garantizando que ningún hogar que lo requiera quede sin apoyo.

Asimismo, a través del **programa de Huertos Familiares**, se benefició a **318 familias tultitlenses**, brindándoles capacitación y recursos para la producción de alimentos saludables desde sus hogares. Con ello, se fortaleció la **autosuficiencia alimentaria**, el **ahorro familiar** y la **sustentabilidad comunitaria**, generando una economía solidaria desde el territorio.

Con el propósito de garantizar una **adecuada nutrición infantil**, se otorgaron **1,254,420 Desayunos Escolares Fríos** y **328,349 Desayunos Escolares Calientes**, beneficiando en conjunto a más de **12,300 niñas, niños y adolescentes** inscritos en



planteles de educación básica ubicados en zonas de alta y muy alta marginación. Estas acciones combaten la **desnutrición infantil** y fomentan hábitos alimenticios saludables, asegurando que cada estudiante tenga acceso a una alimentación digna que favorezca su aprendizaje y desarrollo.

De igual forma, mediante el **programa de Productos Alimenticios para Estancias Infantiles**, se benefició semanalmente a **66 niñas y niños**, con una inversión de **\$162,175.20 (Ciento sesenta y dos mil ciento setenta y cinco pesos 20/100 M.N.)**, garantizando su adecuada nutrición en espacios seguros y de cuidado integral.

Para mejorar la **logística y eficiencia** en la distribución de los apoyos alimentarios, se adquirió un **montacargas** con una inversión de **\$1,542,671.75 (Un millón quinientos cuarenta y dos mil seiscientos setenta y un pesos 75/100 M.N.)**, beneficiando indirectamente a más de **7,700 niñas, niños y adolescentes**, al facilitar el manejo, traslado y conservación de los insumos destinados a los programas de desayunos escolares.



108



**Lic. Ana María Castro Fernández,  
Presidenta Municipal Constitucional,**  
Entrega de montacargas al personal del DIF.

Montacargas adquirido por el Sistema Municipal DIF de Tultitlán.



**Tultitlán se transforma contigo.**



En el marco del **Día Mundial de la Alimentación**, el Gobierno que Transforma participó desde la **Escuela Normal No. 1 de Toluca** en una jornada especial en colaboración con el **DIF Estado de México**, donde se realizaron diversas actividades como un desfile temático de botargas y carteles, además de la presentación del **Recetario de más de 120 municipios**, fortaleciendo la cultura alimentaria en la entidad.



Directora General del SMDIF y personal del mismo en evento del Día Mundial de la Alimentación, octubre 2025.

De acuerdo con el **Plan de Desarrollo Municipal de Tultitlán 2025–2027**, en el año 2020 existían **93,742 personas con carencia de acceso a la alimentación**, cifra que ha disminuido progresivamente, reflejando que los gobiernos emanados del **movimiento de regeneración nacional** son profundamente **humanistas y comprometidos con la justicia social**, avanzando en la erradicación del hambre y la pobreza.

En cumplimiento de la **Acción Insignia Municipal “Alimentación y Nutrición para el Bienestar”**, cuyo propósito es **dignificar a las familias tultitlenses menos favorecidas**, se fortaleció el **programa social “Monedero Electrónico T-Transforma”**, que impulsa el acceso directo a la canasta básica y promueve la economía local.

Durante 2025, **9,000 personas** fueron beneficiadas con **cinco dispersiones bimestrales** de **\$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.)**, representando una inversión municipal total de **\$45,000,000.00 (Cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.)**. Este programa reafirma la convicción del Gobierno que Transforma de **apoyar sin intermediarios**, con transparencia y sentido de justicia, garantizando que el recurso llegue directamente a quien más lo necesita.

**Tultitlán se transforma contigo.**





Vecina del Municipio de Tultitlán recibe su monedero electrónico "T-Transforma" 2025.

Personal de la Jefatura del Departamento del Bienestar entrega de Monedero electrónicos, 2025.

110



En el **marco del programa social “Monedero Electrónico T-Transforma”**, la **Jefatura de Departamento de Bienestar** llevó a cabo **tres orientaciones nutricionales** —una en cada zona del municipio— con el objetivo de **fortalecer los hábitos alimenticios saludables y potenciar el aprovechamiento de los recursos otorgados** a través del apoyo económico. Estas acciones complementan la estrategia de alimentación con educación para el bienestar, promoviendo una cultura alimentaria consciente, equilibrada y sustentable entre las familias beneficiarias.

**Tabla 59. Personas asistentes a orientaciones nutricionales**

| Zona                      | Fecha      | Personas Asistentes |
|---------------------------|------------|---------------------|
| Zona Centro de Tultitlán  | 20/05/2025 | 2,976               |
| Zona Sur de Tultitlán     | 20/05/2025 | 3,033               |
| Zona Oriente de Tultitlán | 20/05/2025 | 2,537               |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Jefatura del Departamento del Bienestar

Estas acciones reflejan el compromiso del **Gobierno que Transforma** con el bienestar integral de las familias tultitlenses, atendiendo las causas de la desigualdad desde el territorio y generando resultados tangibles que mejoran la vida del pueblo. Con trabajo, empatía y visión social, se consolida un municipio más justo, solidario y con oportunidades para todas y todos, porque **en Tultitlán se transforma con el corazón**.

**Tultitlán se transforma contigo.**



### b. Mujeres con bienestar integral

En el mes de octubre, el **Sistema Municipal DIF**, en colaboración con el **Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán**, llevó a cabo la inauguración del **Lactario Municipal** en la **Clínica Materno Infantil de la Cabecera Municipal**; un espacio seguro, digno y acogedor que permite a las madres alimentar a sus hijas e hijos de manera cómoda durante su jornada laboral. Este nuevo espacio representa un paso firme hacia una sociedad más incluyente y sensible a las necesidades de las madres trabajadoras, reafirmando el compromiso del Gobierno que Transforma con el bienestar de las familias tultitlenses.



**Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional,**  
en el corte de listón del Lactario Municipal, octubre 2025.

111

De igual manera, se realizó la **Jornada de Salud “Juntas por la Vida”**, un espacio que impulsamos para cuidar de nosotras, de nuestras familias y de nuestra comunidad. Gracias al trabajo coordinado entre el **Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán**, el **DIF Tultitlán**, el **INTUJUVE, COPARMEX, ISSSTE e IMSS**, se ofrecieron de manera totalmente gratuita servicios médicos, orientación psicológica, asesorías jurídicas y actividades de bienestar integral. Esta jornada fortaleció la atención preventiva y el acompañamiento a las mujeres, demostrando que cuando las instituciones trabajan unidas, se generan resultados con el corazón.





**Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional,**  
Lic. Alfonso Ramos Cardona, Presidente del COPARMEX Metropolitano  
Jornada de Salud "Juntas por la Vida", octubre 2025

112

En **Tultitlán**, seguimos trabajando para que todas las mujeres cuenten con espacios de salud, bienestar y desarrollo, en un entorno libre de violencia, donde cada acción del Gobierno que Transforma se realice con empatía, compromiso y convicción, porque **Tultitlán se Transforma contigo**.

El Gobierno que Transforma celebró con gran reconocimiento y cariño el Día de las Madres, realizando tres eventos masivos que reunieron a 4,500 mujeres de distintas comunidades del municipio. Esta conmemoración se llevó a cabo reconociendo el papel fundamental que las madres desempeñan en el desarrollo familiar, en la unión comunitaria y en la construcción de un Tultitlán más fuerte, solidario y humano.



Regalos del Festejo del Día de las Madres, mayo 2025.

**Tultitlán se transforma contigo.**



Las celebraciones se realizaron los días 7, 8 y 9 de mayo de 2025 en la colonia Solidaridad 3<sup>a</sup> Sección, el Ágora Elena Poniatowska en el Pueblo de San Pablo de las Salinas y la Plaza Hidalgo de la Cabecera Municipal, respectivamente, destinando una inversión de **\$2,177,622.12 (Dos millones ciento setenta y siete mil seiscientos veintidós pesos 12/100 M.N.)**. Cada evento contó con actividades pensadas para consentir y agradecer a las mamás tultitlenses, como presentaciones de mariachi, rifas y entrega de obsequios que hicieron de esta fecha una jornada memorable, llena de alegría y convivencia.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal y el Sistema DIF refrendaron su compromiso de dignificar y reconocer el esfuerzo diario de miles de mujeres que con trabajo, amor y dedicación sostienen la vida familiar y contribuyen al desarrollo social de Tultitlán. Porque la transformación también se construye celebrando a quienes son corazón, guía y fortaleza de los hogares tultitlenses.



**Lic. Ana María Castro Fernández,  
Presidenta Municipal Constitucional,**  
con una mamá del Municipio de Tultitlán.

113

#### c. Atención a grupos vulnerables

Como parte de las acciones de atención a grupos vulnerables, el Sistema Municipal DIF Tultitlán llevó a cabo la entrega de un total de **1,344** apoyos gestionados ante el DIF Estado de México, reafirmando el compromiso permanente de trabajar de la mano con los distintos niveles de gobierno para mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan. Entre los apoyos otorgados se distribuyeron **127 tinacos, 320 láminas, 62 cobertores, 79 colchonetas, 23 botes de pintura, 33 botes de impermeabilizante y 700 juguetes**, insumos que contribuyeron directamente a fortalecer la estabilidad, seguridad y bienestar de las familias en situación de vulnerabilidad en diversas comunidades del municipio.





Gustavo Contreras Montes, Presidente Honorario del SMDIF y Mtra. María del Carmen Urbán Correa, Directora General del SMDIF entrega de tinacos, agosto 2025.



**114**

Estas dotaciones reflejan el esfuerzo conjunto de un gobierno cercano, sensible y profundamente comprometido con su gente, pues cada apoyo entregado representa un paso adelante en la construcción de un Tultitlán donde nadie se quede atrás. Gracias al respaldo institucional del DIFEM y al trabajo operativo del Gobierno Municipal, se dio respuesta a necesidades reales de las familias, fortaleciendo su entorno doméstico y generando mejores condiciones de vida.



Apoyos proporcionados por el DIFEM para entrega a las familias tultitlenses.

**Tultitlán se transforma contigo.**



Con estas acciones, el Gobierno que Transforma demuestra que Tultitlán se construye desde la solidaridad, la coordinación y el compromiso con la justicia social. Porque Tultitlán se transforma contigo, con la gente y para la gente, avanzando en la construcción de un municipio más digno, equitativo y humano.

Como parte de los programas orientados al fortalecimiento de la economía familiar, el Sistema Municipal DIF Tultitlán desarrolló talleres productivos que permiten a las y los participantes adquirir habilidades laborales para el autoempleo y el emprendimiento. Estos talleres ofrecieron conocimientos prácticos con aplicación inmediata, contribuyendo a mejorar los ingresos familiares, fomentar la autonomía económica y ampliar las oportunidades de capacitación principalmente en mujeres y jóvenes.

Gracias a ello, numerosas personas encontraron alternativas para iniciar pequeños negocios desde casa, incorporarse a actividades económicas independientes o mejorar los servicios que ya prestan.

**Tabla 60. Talleres productivos y de formación para el trabajo**

| Nombre del Taller  | Objetivo                                      | Beneficiarios / Público |
|--------------------|---|-------------------------|
| Corte y Confección | Aprender diseño y costura para emprendimiento | Mujeres, jóvenes        |
| Belleza            | Formación básica para servicios personales    | Mujeres                 |
| Uñas Esculturales  | Técnica de uñas para negocio desde casa       | Mujeres jóvenes         |
| Tejido             | Elaboración de prendas y manualidades         | Mujeres                 |
| Bisutería          | Creación de accesorios para venta             | Mujeres y jóvenes       |
| Pestañas Una a Una | Técnica profesional para autoempleo           | Mujeres                 |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información del Sistema Municipal DIF, 2025.

En paralelo, y derivado de los recientes desastres naturales que afectaron a los estados de Veracruz, Puebla, Hidalgo, Querétaro y San Luis Potosí, el pueblo de Tultitlán volvió a demostrar su espíritu solidario. Con el propósito de apoyar a las familias damnificadas, se instaló un **Centro de Acopio en la Plaza Hidalgo** de la Cabecera Municipal, los días 15, 16, 17 y 18 de octubre del presente año. Esta iniciativa, encabezada por el Gobierno que Transforma y respaldada de manera decidida por la ciudadanía, permitió reunir de acuerdo con estimaciones del personal del Sistema Municipal DIF, 4.5 toneladas de víveres y artículos de primera necesidad, reflejando el compromiso humanitario que distingue a las y los tultitlenses.





**Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional**  
con personal de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación  
Centro de Acopio, Plaza Hidalgo, octubre 2025.

116

El acompañamiento institucional también se extendió a momentos difíciles, destinando \$352,800.00 (Trescientos cincuenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), para gastos funerarios de 79 personas en condición de vulnerabilidad, garantizando un trato digno, respetuoso y humano para ellos y sus familias.

### Atención integral a niñas, niños, adolescentes y jóvenes

El Municipio de Tultitlán continúa fortaleciendo su política de atención a las juventudes a través de la acción insignia “**Regeneración Comunitaria Joven**”. Esta estrategia tiene como propósito abordar las causas que originan conductas antisociales en la población joven, promoviendo valores, estilos de vida saludable, acceso a oportunidades formativas y alternativas positivas de desarrollo comunitario, contribuyendo así al fortalecimiento del tejido social. La acción es implementada por el Instituto Tultitlense de la Juventud (INTUJUVE).

Dentro de este marco, se consolida el Componente 1: Programa Social Municipal “Bienestar Joven”. Porque sin educación no hay transformación, este Gobierno invierte en el futuro de la juventud tultitlense mediante el otorgamiento de becas que permiten a las y los estudiantes universitarios continuar su formación profesional y construir un mejor porvenir. A través de este programa, se benefició a 700 jóvenes con una inversión **de \$3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**, apoyando a estudiantes de diversas instituciones de educación superior, entre ellas la UNAM, IPN, UAM, UAEM, UPVM, así como universidades tecnológicas, politécnicas y escuelas normales de la región.

**Tultitlán se transforma contigo.**



El incentivo consistió en una **dispersión bimestral de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.)**, lo que representa un apoyo directo que contribuye a la permanencia escolar y disminuye el impacto económico que enfrentan las familias.



**Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional,**  
entrega de la tarjeta de dispersión de Bienestar Joven, Palacio Municipal, marzo 2025.

117

Como parte del esquema de corresponsabilidad del programa **Bienestar Joven**, se realizaron diversas intervenciones en distintos puntos del territorio municipal, mediante las cuales las juventudes participaron activamente en la recuperación y mejora de espacios públicos, fortaleciendo así su sentido de pertenencia y compromiso con la comunidad.



Mural intervenido en C.D.C. Buenavista Parte Alta por artistas impulsados por el INTUJUVE,

**Tultitlán se transforma contigo.**



En complemento, el **Componente 2: Promoción Social y Económica Juvenil** orientó esfuerzos a generar mejores oportunidades de desarrollo profesional y económico para las juventudes. Se impartieron **15 talleres de emprendimiento en modalidad presencial y en línea**, dirigidos principalmente a estudiantes de la Universidad Politécnica del Valle de México, con la participación de alrededor de **100 asistentes**.

Asimismo, se organizó la Feria del Empleo Juvenil, espacio que impulsa la inserción laboral de las y los jóvenes, facilitando el encuentro con empresas, sectores productivos e instituciones que ofrecen su primera oportunidad de trabajo. Con ello, se promueve no solo el desarrollo profesional, sino también el fortalecimiento económico de las familias tultitlenses, contribuyendo a que más juventudes transformen su futuro a través de una oportunidad real.



118



Banner utilizado en redes sociales para promover la Feria del Empleo para las juventudes.

Paralelamente, el **Componente 3: Atención y Prevención con Enfoque de Juventudes** se centró en la reducción de riesgos psicosociales mediante acciones de prevención de adicciones y fortalecimiento del cuidado emocional. Se realizaron ferias preventivas en espacios como la Plaza Cívica Benito Juárez en la zona oriente del municipio y la Estación de Bomberos "General Felipe Ángeles" en la colonia Solidaridad 3<sup>a</sup> Sección, con la asistencia de **80 jóvenes**. Asimismo, se impartieron talleres y pláticas de salud mental en instituciones como el Conalep Plantel Tultitlán, el Deportivo Bicentenario, la Biblioteca Municipal Adolfo López Mateos, la UPVM y espacios comunitarios, alcanzando a **200 participantes**.

**Tultitlán se transforma contigo.**



Una de las acciones destacadas fue la conmemoración del **Día Mundial para la Prevención del Suicidio**, el 10 de septiembre, donde se llevó a cabo un conversatorio y diversas dinámicas formativas en el Auditorio "Sor Juana Inés de la Cruz" del Sistema Municipal DIF y el Auditorio "Gral. Mariano Escobedo", el Deportivo Bicentenario y el Ágora "Elena Poniatowska", con la participación de **167 jóvenes**. Estas actividades no solo promovieron la información preventiva, sino que también abrieron espacios seguros de escucha, acompañamiento y diálogo.



Directora del INTUJUVE, Regidoras, Regidores y jóvenes en el conversatorio de Salud Mental "Todos por la vida", Auditorio "Sor Juana Inés de la Cruz", septiembre 2025.

119

Sumado a todo lo anterior, el municipio logró consolidar uno de los eventos juveniles más significativos del año: el **JovenFest 2025**, realizado en el marco del Día Internacional de la Juventud. Organizado por el Instituto Tultitlense de la Juventud, el festival ofreció una amplia variedad de actividades culturales, recreativas, deportivas y de promoción de la salud, fortaleciendo el desarrollo integral de las juventudes tultitlenses.



Jóvenes dando demostración artística en el Joven Fest, agosto 2025.

**Tultitlán se transforma contigo.**



Uno de los elementos más destacados fue el impulso al emprendimiento local a través del Bazar Joven, donde decenas de chicas y chicos pudieron presentar y comercializar sus productos y talentos. Este espacio no solo representó una oportunidad económica, sino también una plataforma para visibilizar el esfuerzo y la creatividad juvenil.

La música también fue protagonista, con presentaciones estelares de Hispana Mamba Negra y Proof, artistas que lograron encender el ánimo del público y convertir el evento en una auténtica celebración colectiva. Sus actuaciones motivaron a los asistentes a cantar, bailar y disfrutar en un ambiente lleno de unidad y expresión artística.



120



A la izquierda, Rapero Proof y  
a la derecha Rapera Hispana en el Joven Fest 2025, agosto 2025

Durante el evento, la Presidenta Municipal de Tultitlán, Lic. Ana María Castro Fernández, reconoció la importancia de las juventudes en la vida comunitaria y en el desarrollo del municipio, asegurando que son el motor que impulsa la transformación de Tultitlán. El JovenFest 2025 no solo fortaleció la convivencia social, sino que refrendó el compromiso municipal con la creación de espacios que escuchen, atiendan y empoderen a las juventudes de Tultitlán, generando oportunidades que contribuyen al crecimiento personal y colectivo de la comunidad.

**Tultitlán se transforma contigo.**



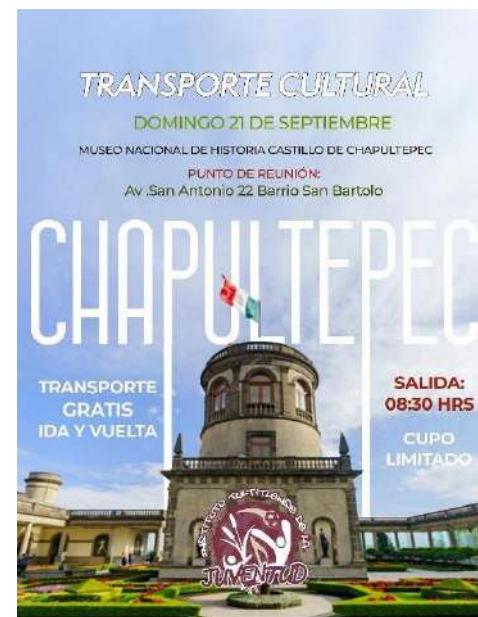


**Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional**  
acompañada de Regidoras, Regidores y la Directora del INTUJUVE en la inauguración del Joven Fest 2025.  
Plaza Benito Juárez, agosto 2025.

El Gobierno que Transforma, a través del Instituto Tultitlense de la Juventud desplegó un amplio conjunto de acciones territoriales que fortalecieron el desarrollo integral de las y los jóvenes, acercando actividades culturales, educativas, artísticas, de orientación vocacional, prevención y salud a distintos puntos del municipio. Estas intervenciones consolidaron una presencia constante del gobierno municipal en las comunidades, promoviendo la participación juvenil y la regeneración del tejido social.

A lo largo del periodo, se llevaron a cabo **5 visitas a espacios culturales y artísticos** que permitieron a jóvenes tultitlenses ampliar su formación y conocer nuevas experiencias de expresión creadora.

Banner utilizado en redes sociales para promocionar el transporte cultural.



**Tultitlán se transforma contigo.**



121

En el ámbito preventivo, se organizaron **2 ferias para la prevención de adicciones**, así como **10 Ferias de Salud Sexual y Reproductiva**, orientadas a brindar información directa y confiable sobre cuidado integral, derechos y toma de decisiones libres e informadas.



122

Banner utilizado en redes sociales para promover la Feria de la Salud Sexual  
Sede UPVM, octubre 2025.

La salud emocional ocupó un lugar prioritario dentro de la política municipal para las juventudes. Se impartieron **30 pláticas y talleres de salud mental** en planteles educativos, centros deportivos, bibliotecas y espacios comunitarios, además de una jornada intensiva titulada **“10 por tu Salud Mental”**, que abrió espacios de diálogo, apoyo y sensibilización. Este trabajo se complementó con la canalización de 8 jóvenes a instituciones especializadas para recibir atención psicológica y con **3 capacitaciones dirigidas a servidoras y servidores públicos en materia de perspectiva de juventudes**.

En materia de prevención de riesgos psicosociales, se efectuaron **30 talleres especializados y 6 intervenciones directas en territorio con adolescentes y jóvenes**.

El impulso al emprendimiento continuó consolidándose entre las juventudes tultitlenses. Se impartieron **9 talleres de emprendimiento, a los que se sumaron 3 ediciones del “Bazar Joven”**, espacio donde emprendedoras y emprendedores locales pudieron promover y comercializar sus productos. Además, se realizó un Foro de Ciencia y Tecnología con dos eventos de divulgación que acercaron la innovación al público joven.

**Tultitlán se transforma contigo.**



De manera complementaria, se llevó a cabo la **Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Tultitlán 2025**, bajo el lema “Entre Tules, Tú Lees”, un evento dedicado a fomentar el hábito de la lectura entre niñas, niños y jóvenes del municipio. Esta feria constituyó un espacio de encuentro para la imaginación, el aprendizaje y el acceso a la cultura, acercando a la comunidad a presentaciones editoriales, actividades formativas y dinámicas lúdicas en torno al libro.

La inauguración estuvo encabezada por la **Presidenta Municipal**, quien dirigió un mensaje en el que destacó la importancia de fortalecer los espacios culturales y educativos como pilares para el desarrollo social y la transformación comunitaria. Durante la ceremonia también se recibió con entusiasmo el mensaje enviado por la alcaldesa de Valparaíso, compartido a través del escritor invitado **Carlos Johnson Bordalí**, quien expresó su reconocimiento al municipio por su compromiso con la cultura y por impulsar un intercambio internacional en torno a la literatura infantil y juvenil.

Asimismo, se contó con la presencia del **Profesor Horacio Saavedra**, ampliamente reconocido por su labor en la formación lectora, quien compartió valiosas reflexiones sobre el papel de la literatura en la educación y en la construcción de ciudadanía desde edades tempranas.



123



Banner utilizado para promocionar la FILIJ-TU 2025.

**Tultitlán se transforma contigo.**



El acceso a la información vocacional y laboral también fue atendido mediante la realización de una Feria de Orientación Vocacional y, en el ámbito cultural, 6 intervenciones artísticas que dieron visibilidad a expresiones creativas de la juventud. Además, se realizaron **9 funciones itinerantes de cine comunitario**, acercando contenido formativo y recreativo a diferentes comunidades del municipio.

El Sistema Municipal DIF de Tultitlán fortaleció a lo largo del año una atención integral dirigida a niñas, niños y adolescentes, priorizando su desarrollo emocional, educativo, familiar y comunitario.

Una de las acciones más relevantes fue el proceso de reintegración familiar, mediante el cual **11 niñas, niños y adolescentes** que se encontraban en Centros de Asistencia Social fueron reincorporados a un núcleo familiar seguro, ya fuera con su familia de origen o familia extensa.



**124**

El DIF también sostuvo su compromiso con la educación y el cuidado durante la primera infancia, operando cuatro jardines de niños con una matrícula total de **268 menores**, ubicados en: Niños Héroes, en la Unidad COCEM; José Vasconcelos, en el Tesoro; Sor Juana Inés de la Cruz, en Ampliación San Marcos; y Jaime Nunó, en Mariano Escobedo. Asimismo, se mantuvieron en funcionamiento tres estancias infantiles con un total de 66 niñas y niños atendidos diariamente en las sedes de Cabecera (Barrio San Bartolo), Mundo Feliz (Lomas de San Pablo) y Solidaridad (Ampliación San Marcos).

Como parte del fortalecimiento comunitario, el DIF desarrolló acciones masivas que preservan las tradiciones y fomentan la convivencia social. Entre ellas destacó la **celebración del Día de Reyes**, que benefició a **8,075 niñas y niños del municipio** mediante actividades recreativas, show de payasos, entrega de juguetes, rifas y juegos mecánicos. Estas jornadas se realizaron el 10 de enero de 2025 en la Plaza Cívica Miguel Hidalgo; el 11 de enero en la Zona Sur, sobre Avenida La Perla; y el 13 de enero en el Deportivo El Reloj de la zona oriente con una inversión total de **\$2,205,802.64 (dos millones doscientos cinco mil ochocientos dos pesos 64/100 M.N.)**

*Lic. Ana María Castro Fernández,  
Presidenta Municipal Constitucional,  
acompañada de integrantes del  
Ayuntamiento en el Festejo del Día de los  
Reyes Magos, enero 2025*



**Tultitlán se transforma contigo.**



De la misma manera, el municipio conmemoró el **Día de la Niña y el Niño** beneficiando a **10,400 menores** con actividades similares, desarrolladas el 27 de abril en el Deportivo La Corregidora; el 28 de abril en Santa María Guadalupe; el 29 de abril en el Parque de Narciso; y el 30 de abril en la Explanada Benito Juárez, con un monto total ejercido de **\$3,267,933.29 (tres millones doscientos sesenta y siete mil novecientos treinta y tres pesos 29/100 M.N.)**. Estas celebraciones reforzaron el acceso al esparcimiento y la convivencia, derechos fundamentales de la niñez.



Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional,  
acompañada de integrantes del Ayuntamiento en el Festejo del Día de la Niña y el Niño, abril 2025.

125

De forma paralela, se impulsó un amplio programa de prevención psicosocial orientado a escuelas y comunidades, atendiendo temas como salud mental, autoestima, prevención del suicidio, sexualidad responsable, desarrollo emocional, derechos de la niñez y orientación psicológica. Destacaron acciones como los cursos de empoderamiento adolescente que brindaron herramientas para la salud emocional y el fortalecimiento de habilidades para la vida a **362 participantes**; la promoción del servicio de orientación psicológica, que alcanzó a **1,441 estudiantes**; y las intervenciones para concientizar sobre riesgos como acoso, depresión o violencia, atendiendo a **787 adolescentes y padres de familia**.

Asimismo, se desarrollaron programas dirigidos a la atención y acompañamiento de madres adolescentes, con asesoría psicológica, talleres especializados, intervención clínica y formación para el empleo, promoviendo el desarrollo personal, la autonomía y el bienestar emocional de las jóvenes beneficiarias.

**Tultitlán se transforma contigo.**



También se llevaron a cabo actividades de canalización para que adolescentes con problemáticas específicas pudieran acceder a servicios médicos, nutricionales y psicológicos adecuados.

Con estas acciones, el DIF Tultitlán consolidó un enfoque de protección integral basado en derechos, fortaleciendo el entorno familiar, escolar y comunitario para garantizar que niñas, niños y adolescentes crezcan con mejores oportunidades, apoyo institucional y acompañamiento continuo.

### **Población con Discapacidad**

El Gobierno que Transforma, encabezado por la Lic. Ana María Castro Fernández, a través del Sistema Municipal DIF Tultitlán, implementó una estrategia integral para fortalecer la atención, inclusión y autonomía de las personas con discapacidad, garantizando apoyos funcionales, servicios especializados y acompañamiento cercano para mejorar su calidad de vida. Como parte de estas acciones, el 20 de mayo de 2025 se llevó a cabo una gran jornada de entrega de aparatos funcionales en el Auditorio "Sor Juana Inés de la Cruz" del DIF Tultitlán, evento en el que se distribuyeron apoyos que representaron una inversión superior a los cinco millones de pesos.



126

Durante esta entrega se benefició a 630 personas con sillas de ruedas de uso ordinario con una inversión de \$1,534,680.00, 10 personas más recibieron sillas de uso todo terreno con un monto de \$37,120.00, mientras que 4 niñas y niños con parálisis cerebral infantil accedieron a sillas especializadas con una inversión de \$59,856.00. Asimismo, 4 personas adultas con parálisis cerebral recibieron equipos adaptados con valor de \$62,640.00. Se entregaron también 70 andaderas para la movilidad autónoma de los beneficiarios con una inversión de \$44,660.00, así como 30 pares de muletas por \$17,052.00, 30 bastones orientadores para personas con discapacidad visual con una inversión de \$12,180.00, y 75 bastones de cuatro apoyos con un total de \$33,930.00. Además, 13 beneficiarios recibieron sillas de ruedas semideportivas por un monto de \$153,816.00 y se dotó de auxiliares auditivos a 330 personas con discapacidad auditiva, destinando \$2,009,700.00 para este apoyo.

Esta entrega de dispositivos funcionales fue acompañada por un conjunto de acciones que fortalecieron de manera significativa la cobertura del DIF Tultitlán en materia de rehabilitación, integración social y apoyo comunitario. En lo que va del periodo, se han realizado 1,683 consultas con médico rehabilitador en las unidades de San Pablo y Solidaridad, estableciendo diagnósticos funcionales y planes terapéuticos individualizados. Asimismo, se impartieron 110 pláticas de orientación para familias y personas con discapacidad, enfocadas en el uso adecuado de apoyos, movilización, autocuidado y empoderamiento social.





Entrega de Aparatos auditivos, Auditorio "Sor Juana Inés de la Cruz", mayo 2025.

Como parte de la atención preventiva, se han identificado 474 personas con discapacidad permanente mediante jornadas, visitas y barridos territoriales, asegurando su canalización oportuna a servicios institucionales. Gracias al avance terapéutico, 60 personas fueron dadas de alta al haber alcanzado la máxima independencia funcional posible de acuerdo con su plan de rehabilitación.

En materia terapéutica, las unidades del DIF Tultitlán han brindado 19,610 terapias físicas, 1,621 terapias ocupacionales, 467 sesiones de estimulación múltiple temprana y 1,026 terapias de lenguaje, todas ellas encaminadas a fortalecer el desarrollo psicomotor, cognitivo, funcional y comunicativo de niñas, niños, jóvenes y adultos con discapacidad.

En el área de inclusión social, se integraron 219 personas y familias a grupos de autoayuda, fortaleciendo redes comunitarias de acompañamiento emocional y social, y se realizaron 182 orientaciones especializadas para guiar a las y los beneficiarios en el ejercicio de sus derechos y acceso a programas. Además, se efectuaron 94 visitas domiciliarias para evaluar condiciones de vida y necesidades terapéuticas, asegurando un seguimiento humano y cercano.

En el ámbito educativo, 108 personas con discapacidad fueron integradas a instituciones y modelos educativos acordes a sus necesidades, garantizando el acceso a una educación inclusiva y de calidad. Finalmente, se otorgaron 385 certificados de discapacidad permanente como instrumento oficial indispensable para acceder a programas sociales, servicios y derechos establecidos por la normativa correspondiente.



Con estas acciones, el DIF Tultitlán reafirma su compromiso con un gobierno que acompaña, protege y transforma la vida de las personas con discapacidad. Porque en Tultitlán nadie se queda atrás, y la transformación se construye contigo, con acciones que dignifican, protegen y abren oportunidades para todas y todos.

### Adultos mayores

El Gobierno que Transforma, a través del Sistema Municipal DIF Tultitlán, ha colocado a las personas adultas mayores en el centro de su política social, reconociendo en ellas el legado histórico, humano y comunitario que ha dado identidad y fortaleza a nuestro municipio.

Una de las celebraciones más significativas fue el festejo municipal del “Día de las Personas Adultas Mayores”, al que asistieron **1,450 integrantes de 42 clubes del municipio**, quienes disfrutaron de un día lleno de convivencia, música, alegría y reconocimiento. Esta magna celebración se realizó en el Balneario Tlaco, en Hidalgo, con una inversión de **\$1,044,000.00 (Un millón cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N)**, permitiendo que cientos de personas de 60 años y más gozaran de actividades especialmente pensadas para ellas, celebrando su vida, su historia y su importancia en el desarrollo comunitario. Este evento se convirtió en una jornada emotiva donde los abrazos, el baile, las risas y los recuerdos reafirmaron que Tultitlán se transforma contigo, de la mano de quienes lo han construido durante generaciones.



128



Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional  
Festejo del Día del Adulto Mayor, agosto 2025.

**Tultitlán se transforma contigo.**



De igual manera, se realizó el certamen "Belleza en Plenitud", en la Concha Acústica de la Cabecera Municipal, en el que participaron mil adultos mayores, impulsando una nueva visión del envejecimiento, basada en el orgullo, el empoderamiento y el reconocimiento social. Esta actividad contó con recursos destinados a renta de mobiliario, coronas, arreglos florales y producción, con una inversión de **\$62,733.27**. Asimismo, el tradicional certamen de Reina y Rey de las Fiestas Patrias fortaleció la identidad municipal desde una perspectiva incluyente, con una inversión de **\$94,808.78** y la participación de **mil adultos mayores**.



Directora General del SMDIF entrega premios a los ganadores del certamen de Reina y Rey de las Fiestas Patrias, septiembre 2025.

En materia jurídica y de seguridad patrimonial, se puso en marcha el programa "Testamentos a Bajo Costo 2025", en alianza con la Notaría Pública No. 58 de Tultitlán. Gracias a esta iniciativa, 60 adultos mayores pudieron acceder a un trámite que tradicionalmente es costoso y difícil de gestionar. El convenio, permitió eliminar barreras económicas y otorgar tranquilidad a las familias al resguardar legalmente su patrimonio, fortaleciendo la certeza jurídica y la paz familiar.



Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional, y el Titular de la Notaría 58 del Estado de México en la firma del Convenio, agosto 2025.

**Tultitlán se transforma contigo.**



La convivencia y el envejecimiento activo también se promovieron mediante actividades deportivas, como la participación de cuatro clubes de cachibol (Águilas, Gaviotas y Halcones) que compitieron en distintos torneos realizados durante el año en sedes como Tepeji del Río, el Deportivo Bicentenario, Zacatecas Mérida y Tlaxcala. Para ello se destinó un recurso de **\$234,560.00 (Doscientos treinta y cuatro mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.)**, fomentando una vida más saludable, el fortalecimiento del tejido social y la representación municipal en eventos regionales.



130

Adultos Mayores en Torneo de Cachibol en Zacatecas., abril 2025.

A lo largo del periodo, también se celebraron los aniversarios de los 42 Clubes de Adultos Mayores, con una inversión de **\$191,814.00 (ciento noventa y un mil ochocientos catorce pesos 00/100 M.N.)**, fortaleciendo la pertenencia, identidad y vínculos sociales que son fundamentales para el bienestar emocional.

#### Población LGBTQIA+

El Gobierno que Transforma, a través del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán, impulsó acciones orientadas a garantizar el respeto, la inclusión y el ejercicio pleno de los derechos de la población LGBTQIA+. La Administración encabezada por la Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional ha impulsado una política de alianzas y colaboración para brindar atención a las poblaciones sexodivergentes, es así como en el mes de abril se signó con la “**Casa de las Muñecas Tiresias A.C.**”, representado en el acto por su fundadora y activista **Kenya Cuevas**, teniendo dicho documento como elementos torales la asesoría y orientación sexual a la comunidad LGBTQIA+, detección de infecciones y enfermedades de transmisión sexual, entrega de preservativos, entre otras.





Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional,  
y Kenya Cuevas en la firma de Convenio, abril 2025.

Se brindó transporte gratuito para garantizar la participación de la comunidad en la Jornada de Vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) para hombres, realizada en la Clínica de la Diversidad Sexual del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango. Esta acción permitió acercar servicios de salud especializados, promoviendo la prevención, el acceso equitativo a la atención médica y la protección integral de la salud sexual de la población LGBTQIA+, refrendando el compromiso de un gobierno cercano, sensible y que no deja a nadie atrás.

131



Banner utilizado en redes sociales para promocionar el transporte a la jornada de Vacunación de VPH.

**Tultitlán se transforma contigo.**



Asimismo, el municipio de Tultitlán fue sede del Tercer Foro Regional, en donde se presentó la Propuesta de Ley para el Reconocimiento y Atención de las Poblaciones LGBTTIQNB+ en el Estado de México, avanzando de manera sólida hacia el diseño de un marco legal que garantice derechos, combata la discriminación y promueva políticas públicas más justas, humanas y con enfoque de derechos. Fue un encuentro fundamental para la reflexión y el diálogo abierto con colectivas, representantes institucionales, activistas y ciudadanía.



Directora del INMUJER en el Tercer Foro de la Propuesta de Ley para el Reconocimiento y Atención de las Poblaciones LGBTTIQNB+, julio 2025.

132

Con estas acciones, Tultitlán se consolida como un municipio que no solo acompaña a su población LGBTQIA+, sino que reconoce su identidad, dignidad y aportes a la vida social y comunitaria. Porque Tultitlán se transforma contigo, con todas las voces, con todas las identidades y con la convicción de que la igualdad se defiende con hechos.

#### **d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos**

##### **Educación incluyente y de calidad**

A través de jornadas, pláticas y proyectos de colaboración, se brindaron herramientas para que niñas, niños y jóvenes encuentren en la educación un camino de desarrollo y bienestar.

Entre las principales actividades se realizaron **Jornadas de orientación educativa, vinculación con instituciones de educación superior y pláticas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)**, beneficiando directamente a más de mil

**Tultitlán se transforma contigo.**



estudiantes. Estas acciones permitieron fortalecer el aprendizaje, prevenir la deserción escolar y fomentar la educación a lo largo de la vida.

En el marco del Día Internacional de la Juventud se llevó a cabo la Firma del Convenio Marco de Colaboración entre el Gobierno Municipal de Tultitlán, Representado por la Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal de Tultitlán y la Universidad Politécnica del Valle de México representada por el Dr. Federico Malaquías Rodríguez, Rector de la UPVM.

Este acuerdo representa una alianza estratégica para impulsar proyectos educativos, culturales y comunitarios que beneficien a estudiantes y habitantes del municipio.

**Lic. Ana María Castro Fernández,**  
Presidenta Municipal Constitucional  
**Dr. Federico Malaquías Rodríguez,**  
Rector de la UPVM en la firma del  
Convenio de Colaboración, agosto  
2025



133

Primera Sesión de Cabildo  
Juvenil y Firma del Convenio  
entre el Gobierno Municipal de  
Tultitlán y la UPVM, agosto 2025



**Tultitlán se transforma contigo.**



**Tabla 61. Acciones en Materia Educativa, 2025**

| ID | Tipo de Acción   | Ubicación   | Objetivo de la Acción  | Matrícula Escolar Beneficiada |
|----|--|---|--|-------------------------------|
| 1  | Jornadas de orientación educativa  | Secundaria Juan Ignacio Ramírez 252, Secundaria Escudo Nacional 36 T/M y T/V                            | Proporcionar información directa a los alumnos de tercer grado de secundaria con el fin de que conozcan la oferta educativa a nivel medio superior | 600                           |
| 2  | Vinculación con instituciones educativas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada | UMB Tultitlán, UPVM   | Lograr la integración de estudiantes a la participación en proyectos de investigación  | 110                           |
| 3  | Impartición de pláticas del INEA   | Ágora y Biblioteca Elena Poniatowska, Centro Cultural Real del Bosque                                   | Dar a conocer la oferta educativa del INEA, propiciando una oportunidad para combatir el analfabetismo   | 125                           |
| 4  | Promoción de la participación de escuelas en eventos cívicos gubernamentales                       | Plaza Hidalgo y Explanada Benito Juárez, con participación de diversas escuelas primarias y secundarias | Fomentar el respeto y amor a nuestros símbolos patrios mediante actos cívicos  | 400                           |
| 5  | Ponencias de investigadores e instituciones académicas   | CETIS 95 y CONALEP Tultitlán  | Contribuir a enriquecer la formación académica de los estudiantes mediante la ponencia de especialistas en tecnología e impacto social             | 160                           |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, 2025.

134

### Acciones para el Fomento a la Lectura

Conscientes de que **leer es un acto de libertad y transformación**, el Gobierno Municipal reforzó el fomento a la lectura como una herramienta para la construcción del pensamiento crítico y la formación de ciudadanía. A través de las **Bibliotecas Públicas Municipales**, se desarrollaron múltiples actividades que favorecieron el acceso al conocimiento y el gusto por la lectura, beneficiando a más de **32 mil usuarios** de todas las edades.

Se dotó de equipamiento y mobiliario a las bibliotecas, se mejoró la atención a usuarios, se realizaron actividades literarias, y se ofreció apoyo didáctico a estudiantes. Además, se organizaron **reuniones mensuales de capacitación al personal bibliotecario**, fortaleciendo sus competencias y promoviendo una red local de aprendizaje.

Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno que Transforma con la **democratización de la cultura, la igualdad de oportunidades y la atención directa a la comunidad**.



**Tabla 62. Acciones para el Fomento a la Lectura, 2025**

| ID | Tipo de Acción  | Bibliotecas / Ubicación   | Acervo Total | Aforo durante 2025 | Objetivo de la Acción   | Población beneficiada |
|----|---|---|--------------|--------------------|---|-----------------------|
| 1  | Dotar de equipamiento y mobiliario a las bibliotecas públicas municipales     | Bicentenario, Manuel J. Clouthier, Real del Bosque, Mariano Escobedo, Esperanza Brito, Iztatla, Elena Poniatowska, Octavio Paz, Adolfo López Mateos | 69,929       | 32,400             | Mejorar las condiciones y actualizar el acervo para brindar un mejor servicio | 32,400                |
| 2  | Incremento en la atención a usuarios  | Mismas sedes  | 69,929       | 32,400             | Mejorar la prestación del servicio y garantizar el buen funcionamiento        | 32,400                |
| 3  | Fomento a la lectura entre estudiantes de educación básica                    | Mismas sedes  | 69,929       | 32,400             | Promover el gusto por la lectura en escuelas y espacios públicos              | 32,400                |
| 4  | Actividades de fomento: café literario, lectura en atril, círculo literario   | Mismas sedes  | 69,929       | 32,400             | Fomentar el gusto por la lectura de forma lúdica                              | 32,400                |
| 5  | Apoyo didáctico en bibliotecas públicas municipales                           | Mismas sedes  | 69,929       | 32,400             | Proporcionar ayuda a usuarios en edad escolar                                 | 2,000                 |
| 6  | Reuniones mensuales de actualización y capacitación al personal bibliotecario | Mismas sedes  | 69,929       | -                  | Actualización e intercambio de saberes de bibliotecarios                      | 90 bibliotecarios     |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, 2025.

Con el compromiso de fortalecer la formación integral de la niñez y juventud tultitlense, el **Gobierno que Transforma Tultitlán**, encabezado por la Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Ana María Castro Fernández, a través de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, impulsó actividades cívicas y formativas orientadas a fomentar los valores patrios, el respeto, la disciplina, el trabajo en equipo y la identidad comunitaria.

En este contexto, se llevaron a cabo los **Concursos Municipales de Escoltas y Bandas de Guerra 2025**, con la participación de escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y medio superior. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la identidad nacional, el sentido de pertenencia y la cohesión social entre la comunidad educativa, además de promover la sana competencia, el civismo y la participación de las y los estudiantes.



Como parte del reconocimiento a su esfuerzo, se otorgaron **premios en efectivo a los planteles ganadores**, con el propósito de apoyar mejoras en sus instalaciones, equipamiento y materiales, beneficiando directamente a su matrícula escolar y mejorando las condiciones para el aprendizaje.

**Tabla 63. Apoyo a Instituciones Educativas – Concursos de Escoltas y Bandas de Guerra año 2025**

| ID | Nombre de Escuela / Nivel Escolar                 | Ubicación del Centro Escolar   | Descripción del Equipamiento o Apoyo  | Monto de la Inversión | Matrícula Escolar Beneficiada |
|----|---|--|---|-----------------------|-------------------------------|
| 1  | Jardín de Niños Carlos María Bustamante T/M       | Av. Colorines s/n, La Isla   | Primer lugar nivel preescolar en el concurso de escoltas; premio en efectivo para mejoras en el plantel educativo.      | \$25,000.00           | 198                           |
| 2  | Jardín de Niños Profesora Silvia Novoa T/V        | Av. Paseo de la Constitución, Alborada II                                  | Segundo lugar nivel preescolar en el concurso de escoltas; premio en efectivo para mejoras en el plantel educativo.     | \$22,000.00           | 120                           |
| 3  | Jardín de Niños Bertha Von Glumer Leyva T/M       | Av. Arpiás y calle Glifos S/N, Portal San Pablo                            | Tercer lugar nivel preescolar en el concurso de escoltas; premio en efectivo para mejoras en el plantel educativo.      | \$18,000.00           | 110                           |
| 4  | Primaria Miguel Hidalgo T/M                       | —  | Primer lugar nivel primaria en el concurso de escoltas; premio en efectivo para mejoras en el plantel educativo.        | \$25,000.00           | 350                           |
| 5  | Primaria Narciso Mendoza                          | Av. Adolfo López Mateos No. 82, Barrio San Juan                            | Segundo lugar nivel primaria en el concurso de escoltas; premio en efectivo para mejoras en el plantel educativo.       | \$22,000.00           | 336                           |
| 6  | Primaria Sor Juana Inés de la Cruz                | Rancho Santa María S/N, Villas de San José                                 | Tercer lugar nivel primaria en el concurso de escoltas; premio en efectivo para mejoras en el plantel educativo.        | \$18,000.00           | 540                           |
| 7  | Secundaria No. 1007 General Plutarco Elías Calles | Av. Cartagena S/N, La Libertad   | Primer lugar nivel secundaria en el concurso de escoltas; premio en efectivo para mejoras en el plantel educativo.      | \$25,000.00           | 270                           |
| 8  | Secundaria No. 82 Rosario Castellanos             | Margarita Masa de Juárez S/N, San Francisco Chilpan                        | Segundo lugar nivel secundaria en el concurso de escoltas; premio en efectivo para mejoras en el plantel educativo.     | \$22,000.00           | 740                           |
| 9  | Secundaria Técnica Izcoatl                        | Estado de México esquina Cd. Victoria, Ampliación Buenavista               | Tercer lugar nivel secundaria en el concurso de escoltas; premio en efectivo para mejoras en el plantel educativo.      | \$18,000.00           | 900                           |
| 10 | CECYTEM T/M                                       | Constitución de 1857 esquina Jorge Jiménez Cantú, San Pablo de las Salinas | Primer lugar nivel medio superior en el concurso de escoltas; premio en efectivo para mejoras en el plantel educativo.  | \$25,000.00           | 766                           |
| 11 | CBT Tultitlán                                     | Calle Hidalgo S/N, Ampliación Buenavista                                   | Segundo lugar nivel medio superior en el concurso de escoltas; premio en efectivo para mejoras en el plantel educativo. | \$22,000.00           | 841                           |



**Tabla 63. Apoyo a Instituciones Educativas – Concursos de Escoltas y Bandas de Guerra año 2025**

| ID | Nombre de Escuela / Nivel Escolar              | Ubicación del Centro Escolar   | Descripción del Equipamiento o Apoyo  | Monto de la Inversión | Matrícula Escolar Beneficiada |
|----|--|--|---|-----------------------|-------------------------------|
| 12 | CECYTEM T/M                                    | Constitución de 1857 esquina Jorge Jiménez Cantú, San Pablo de las Salinas | Tercer lugar nivel medio superior en el concurso de escoltas; premio en efectivo para mejoras en el plantel educativo.      | \$18,000.00           | 715                           |
| 13 | Jardín de Niños Vasco de Quiroga               | Radio y Plata S/N, Alborada I  | Primer lugar nivel preescolar en el concurso de bandas de guerra; premio en efectivo para mejoras en el plantel educativo.  | \$25,000.00           | 150                           |
| 14 | Jardín de Niños Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda | Privada México No. 7, San Francisco Chilpan                                | Segundo lugar nivel preescolar en el concurso de bandas de guerra; premio en efectivo para mejoras en el plantel educativo. | \$22,000.00           | 250                           |
| 15 | Jardín de Niños Tultitlán                      | Av. 16 de Septiembre No. 27, Barrio Santiaguito                            | Tercer lugar nivel preescolar en el concurso de bandas de guerra; premio en efectivo para mejoras en el plantel educativo.  | \$18,000.00           | 350                           |
| 16 | Primaria Sor Juana Inés de la Cruz             | Rancho Santa María S/N, Villas de San José                                 | Primer lugar nivel primaria en el concurso de bandas de guerra; premio en efectivo para mejoras en el plantel educativo.    | \$25,000.00           | 540                           |
| 17 | Primaria Lázaro Cárdenas                       | Niños Héroes No. 1, Santa María Cuauhtepetl                                | Segundo lugar nivel primaria en el concurso de bandas de guerra; premio en efectivo para mejoras en el plantel educativo.   | \$22,000.00           | 401                           |
| 18 | Primaria Emperador Cuauhtémoc                  | Sándalo y Prados Sur S/N, Unidad Morelos 3 <sup>a</sup> Sección            | Tercer lugar nivel primaria en el concurso de bandas de guerra; premio en efectivo para mejoras en el plantel educativo.    | \$18,000.00           | 640                           |
| 19 | Secundaria No. 36 Escudo Nacional              | Av. San Antonio, Col. Centro, Cabecera Municipal                           | Primer lugar nivel secundaria en el concurso de bandas de guerra; premio en efectivo para mejoras en el plantel educativo.  | \$25,000.00           | 525                           |
| 20 | Secundaria No. 123 Juan Rulfo                  | Fuente de Hércules y Dalia, Fuentes del Valle                              | Segundo lugar nivel secundaria en el concurso de bandas de guerra; premio en efectivo para mejoras en el plantel educativo. | \$22,000.00           | 391                           |
| 21 | Secundaria No. 252 Juan Ignacio Ramírez        | Hermenegildo Galeana S/N, Buenavista Parte Baja                            | Tercer lugar nivel secundaria en el concurso de bandas de guerra; premio en efectivo para mejoras en el plantel educativo.  | \$18,000.00           | 630                           |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, 2025.

A través de estas acciones, la **Dirección de Educación, Cultura y Turismo** refrenda su compromiso con la comunidad educativa de Tultitlán, impulsando la formación integral de las y los estudiantes mediante el reconocimiento al esfuerzo, la disciplina y el amor a los símbolos patrios. El apoyo económico destinado a los planteles ganadores contribuye al mejoramiento de la infraestructura escolar y fortalece el tejido social al promover valores de identidad, unidad y participación ciudadana desde las aulas.



## Equipamiento, mobiliario e infraestructura educativa

El Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Obras Públicas ha reafirmado su compromiso con la educación como motor de transformación social, ejecutando acciones que mejoran la infraestructura educativa en beneficio de las y los estudiantes tultitlenses. Bajo el liderazgo de la **Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Ana María Castro Fernández**, se ha priorizado la atención a los espacios escolares, convencidos de que una escuela digna es el primer paso hacia una sociedad más justa, equitativa y con mayores oportunidades.

Conscientes de que **la educación es la base del progreso** y el instrumento más poderoso para alcanzar el bienestar de la población, se destinó una inversión total de **\$15,538,252.01** (Quince millones quinientos treinta y ocho mil doscientos cincuenta y dos pesos 01/100 M.N.) al mejoramiento y rehabilitación de instituciones educativas en todo el territorio municipal.

Cada obra educativa representa mucho más que infraestructura; es un símbolo del compromiso con el presente y el futuro de Tultitlán. Las intervenciones realizadas abarcan **construcción de bardas perimetrales, techumbres, módulos sanitarios, canchas deportivas y rehabilitación de aulas**, respondiendo a las necesidades más apremiantes de la comunidad educativa y mejorando las condiciones en las que miles de estudiantes desarrollan sus actividades diarias.

Porque **no tenemos derecho a fallar**, y cumpliendo con uno de los **Compromisos de Gobierno**, se destinan **\$1,700,000.00** (Un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N.) para la construcción de la **barda perimetral en el predio donde se edificará la Preparatoria Oficial No. 296 “Fidel Castro Ruz”**. Esta obra representa una oportunidad histórica para saldar una deuda con las y los estudiantes de esta institución, al brindarles un espacio digno que honra su esfuerzo y reafirma el compromiso del Gobierno Municipal con la educación pública y el bienestar colectivo.





Construcción de la Barda Perimetral de la Escuela Preparatoria 296 "Fidel Castro Ruz", Colonia Cuarta Transformación, noviembre 2025.

A través de estas acciones, la administración que encabeza la Lic. Ana María Castro Fernández impulsa una política educativa de impacto social, que **atiende las causas de la desigualdad desde el territorio**, promoviendo la equidad y el acceso universal a una educación de calidad. Cada escuela rehabilitada es un paso firme hacia el desarrollo humano, la cohesión social y la transformación profunda del municipio.

Otras **obras en infraestructura educativa** ejecutadas durante el ejercicio 2025, las cuales reflejan la voluntad y el trabajo del Gobierno que Transforma contigo:

**Tabla 64. Obras en Infraestructura Educativa, año 2025**

| No. Presupuesto  | Nombre de la Obra   | Ubicación                           | Monto de Inversión    |
|------------------|---|-------------------------------------|-----------------------|
| FAISMUN-2025-022 | Construcción de Barda Perimetral y Cancha Deportiva en la Secundaria Felipe Villanueva No. 0682 | Fraccionamiento Lote 41 o El Carmen | <b>\$1,288,584.65</b> |
| FAISMUN-2025-023 | Construcción de Barda Perimetral en el Jardín de Niños Gabriela Mistral                         | Fraccionamiento Lote 50 A           | <b>\$494,524.56</b>   |
| FAISMUN-2025-024 | Construcción de Barda Perimetral en la Primaria Estado de México                                | Fraccionamiento Lote 47             | <b>\$590,608.78</b>   |
| FAISMUN-2025-025 | Construcción de Modulo Sanitario en el CONALEP Plantel Tultitlán 194                            | Colonia Lázaro Cárdenas             | <b>\$1,414,310.20</b> |
| FAISMUN-2025-026 | Rehabilitación de Aulas, Pasillos y Escaleras de la Primaria Leona Vicario                      | Colonia La Sardaña                  | <b>\$1,321,380.59</b> |



**Tabla 64. Obras en Infraestructura Educativa, año 2025**

| No. Presupuesto        | Nombre de la Obra  | Ubicación                        | Monto de Inversión     |
|------------------------|--|----------------------------------|------------------------|
| FAISMUN-2025-027       | Construcción de Cancha Deportiva en la Telesecundaria No. 0406 Vicente Guerrero  | Colonia Ampliación Buenavista    | <b>\$1,605,119.97</b>  |
| FAISMUN-2025-028       | Construcción de Techado en Áreas de Uso Múltiple en la Escuela Primaria Niños Héroes   | Unidad Morelos Tercera Sección   | <b>\$2,421,551.19</b>  |
| FAISMUN-2025-029       | Construcción de Techado en Áreas de Uso Múltiple en la Escuela Secundaria Técnica No 25 Sor Juana Inés de la Cruz                | Pueblo San Pablo de las Salinas  | <b>\$2,342,088.35</b>  |
| FAISMUN-2025-030       | Construcción de Barda Perimetral y Salón de Usos Múltiples en la Escuela Primaria Juana De Asbaje                                | Fraccionamiento Ciudad Labor     | <b>\$1,160,083.72</b>  |
| FAISMUN-2025-031       | Construcción de Barda Perimetral y Rehabilitación de Aulas en la Primaria Narciso Mendoza  | Barrio San Juan                  | <b>\$1,200,000.00</b>  |
| RP-2025-022            | Construcción de Barda Perimetral en Predio Municipal donde se ubicará la Escuela Preparatoria Oficial No. 296 "Fidel Castro Ruz" | Colonia La Cuarta Transformación | <b>\$1,700,000.00</b>  |
| <b>Inversión Total</b> |  |                                  | <b>\$15,538,252.01</b> |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Obras Públicas, 2025.

140

### Deporte y recreación

El Gobierno que Transforma, encabezado por la Lic. Ana María Castro Fernández, a través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, impulsa de manera permanente la práctica deportiva y la actividad física como **herramientas fundamentales para promover la salud, la integración social y la prevención de conductas de riesgo** entre niñas, niños, adolescentes, personas adultas y adultas mayores.

Durante el ejercicio fiscal 2025, las acciones emprendidas se orientaron a consolidar una política pública deportiva integral, que reconoce en el deporte un derecho social y una vía legítima para garantizar el bienestar y la igualdad de oportunidades. Con ello, se avanza en la construcción de una sociedad más activa, saludable y cohesionada, en la que el acceso a la cultura física se concibe como un medio para fortalecer la convivencia pacífica y regenerar el tejido comunitario.

Las acciones realizadas durante este año han abarcado desde el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura deportiva, hasta la implementación de programas de activación física, torneos, eventos recreativos y actividades comunitarias que fomentan la participación ciudadana. Cada programa ha sido diseñado para atender las necesidades de distintos grupos poblacionales,



priorizando la atención a la niñez y las juventudes como sectores clave para la prevención de adicciones, la formación en valores y la promoción de hábitos de vida saludable.

Asimismo, el IMCUFIDET ha enfocado sus esfuerzos en la atención de las causas sociales que influyen en las conductas antisociales en la población, impulsando el uso positivo del tiempo libre, la práctica deportiva organizada y el sentido de pertenencia comunitaria. Estas acciones fortalecen la autoestima, promueven la disciplina y crean espacios de encuentro que alejan a las juventudes de la violencia y el ocio improductivo.

Como parte de estas actividades, en el marco del **Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz**, Tultitlán reafirmó su compromiso con las juventudes y con el bienestar integral de la población. En coordinación con la **Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo**, el municipio se sumó a la **Clase Nacional de Box**. Desde la Zona Oriente, se vivió una jornada llena de energía, disciplina y trabajo en equipo, reflejo de la convicción de que el deporte es una poderosa herramienta de paz, inclusión, equidad y prevención de la violencia.



Participantes en la Clase Nacional de Box en Plaza "Benito Juárez", abril 2025.

Lic. Ana María Castro Fernández,  
Presidenta Municipal Constitucional,  
Clase Nacional de Box,  
Plaza "Benito Juárez", abril 2025.



**Tultitlán se transforma contigo.**



De esta manera, el deporte en Tultitlán se consolida como un pilar estratégico del bienestar social, porque no solo mejora la salud, sino que construye ciudadanía, fomenta valores y promueve la inclusión. Cada acción realizada en el ámbito deportivo representa un paso firme hacia un municipio más fuerte, más unido y con mayores oportunidades para todas y todos.

Las **actividades deportivas permanentes** representan la base estructural del trabajo cotidiano del IMCUFIDET. A través de ellas, se impulsa la formación integral de niñas, niños, jóvenes y personas adultas, fortaleciendo los valores de disciplina, perseverancia, trabajo en equipo y respeto.

El IMCUFIDET ha logrado mantener una oferta deportiva amplia y accesible, que abarca desde la natación y el básquetbol hasta disciplinas de alto rendimiento como los clavados o el pentatlón moderno. También se fortalecen espacios de inclusión a través del **deporte adaptado**, que permite la participación plena de personas con discapacidad.



142



Deportista nadando en el Centro Deportivo "Toltitlán", 2025.

A continuación, se presentan las principales actividades deportivas permanentes realizadas en el IMCUFIDET durante el año 2025, su cobertura y los ingresos obtenidos:

**Tultitlán se transforma contigo.**



**Tabla 65. Actividades Deportivas permanentes en los Centros Deportivos, año 2025**

| ID | Tipo/Nombre de la Actividad | Total y tipo de asistentes                                | Ubicación  | Total de ingresos |
|----|-----------------------------|---|--|-------------------|
| 1  | Natación                    | 5,200 usuarios (de 5 años en adelante, categorías mixtas) | C.D. Toltitlan,<br>C.D. El Reloj,<br>C.D. Bicentenario | \$15,498,000.00   |
| 2  | Básquetbol                  | 320 usuarios (categorías varonil, femenil y mixto)        | C.D. Toltitlán,<br>C.D. Bicentenario                   | \$576,000.00      |
| 3  | Pentatlón Moderno           | 28 alumnos (6 a 19 años, infantil y juvenil)              | C.D. Toltitlan   | \$302,400.00      |
| 4  | Clavados                    | 65 alumnos (femenil y varonil)                            | C.D. Toltitlan   | \$243,000.00      |
| 5  | Deporte Adaptado            | 21 alumnos  | C.D. Toltitlan   | \$28,350.00       |
| 6  | Waterpolo                   | 31 alumnos  | C.D. Toltitlan   | \$97,650.00       |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, 2025.

Los **eventos recreativos y de activación física comunitaria** tienen como finalidad fomentar la convivencia social, la salud emocional y el sentido de pertenencia en todas las edades. Estas actividades refuerzan el vínculo entre gobierno y ciudadanía, llevando el deporte a calles, plazas, explanadas y parques públicos, para que cada familia encuentre en su entorno cercano un espacio de esparcimiento y bienestar.

Durante 2025, el IMCUFIDET organizó **carreras, caminatas, paseos ciclistas, competencias acuáticas y clases masivas de zumba**, que reunieron a miles de participantes de manera incluyente y gratuita. Estas jornadas no solo promueven la activación física, sino que **fortalecen la identidad comunitaria y la apropiación positiva de los espacios públicos**, al tiempo que incentivan la prevención de enfermedades y la promoción de hábitos saludables.



1er Maratón de Jumping 2025, Explanada Miguel Hidalgo.



Cada uno de estos eventos contribuyó a consolidar una cultura de paz y participación ciudadana, donde el deporte es el punto de encuentro para la reconstrucción del tejido social, destacándose:

**Tabla 66. Eventos recreativos y de activación física comunitaria, a septiembre de 2025**

| ID | Actividad                            | Descripción   | Asistentes        | Ubicación                                   | Ingresos         |
|----|--------------------------------------|---|-------------------|---|------------------|
| 1  | Carrera del Amor y la Amistad        | Fomenta la unidad y la empatía mediante participación comunitaria.        | 30 parejas        | C.D. Toltitlan                              | \$9,500.00       |
| 2  | Super Clase de Zumba 1er trimestre   | Promueve la interacción social y la salud física en un ambiente dinámico. | 300 personas      | Plaza Cívica Miguel Hidalgo                 | Sin fin de lucro |
| 3  | Competencia Acuática                 | Fomenta la seguridad y bienestar en el medio acuático.                    | 200 personas      | C.D. Toltitlan                              | Sin fin de lucro |
| 4  | Carrera Nocturna                     | Impulsa la inclusión y diversidad en un ambiente sano.                    | 300 participantes | Plaza Cívica Miguel Hidalgo                 | \$33,550.00      |
| 5  | Paseo Ciclista                       | Promueve el transporte sustentable y la convivencia comunitaria.          | 100 personas      | C.D. El Reloj, Módulo Izcalli del Valle     | Sin fin de lucro |
| 6  | Caminatas Comunitarias 2do trimestre | Fortalece lazos sociales y cívicos.                                       | 130 personas      | Deportivo Sierra de Guadalupe, C.D. Morelos | Sin fin de lucro |
| 7  | Super Clase de Zumba 2do trimestre   | Repite el formato de convivencia saludable.                               | 300 personas      | C.D. Bicentenario                           | Sin fin de lucro |
| 8  | Caminatas Comunitarias 3er trimestre | Espacios positivos de integración ciudadana.                              | 150 participantes | Módulo Fuentes del Valle                    | Sin fin de lucro |
| 9  | Super Clase de Zumba 3er trimestre   | Fomenta la salud física y la interacción social.                          | 500 personas      | Plaza Cívica Miguel Hidalgo                 | Sin fin de lucro |
| 10 | Maratón de Jumping                   | Fortalece la convivencia y el bienestar físico.                           | 100 participantes | Plaza Cívica Miguel Hidalgo                 | Sin fin de lucro |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, 2025.

Los **torneos y competencias municipales** son una expresión de talento, esfuerzo y orgullo local. A través de ellos, el Gobierno que Transforma fomenta el **desarrollo competitivo y formativo de las y los deportistas tultitlenses**, impulsando la práctica organizada y el fortalecimiento de las ligas deportivas del municipio.

Durante 2025, el IMCUFIDET llevó a cabo **torneos intermunicipales, competencias escolares, encuentros regionales y eventos de exhibición** en disciplinas como fútbol, básquetbol, boxeo, clavados y esgrima. Estas actividades no solo reconocen el esfuerzo de quienes practican deporte de forma profesional o amateur, sino que también generan oportunidades de participación, inclusión y crecimiento para la niñez y la juventud.

Además, la realización de estos eventos permite proyectar a Tultitlán como un **referente regional en la organización deportiva**, generando movimiento económico, dinamismo social y mayor visibilidad para el talento local, siendo los principales torneos y competencias los siguientes:

**Tultitlán se transforma contigo.**



**Tabla 67. Torneos intermunicipales y competencias escolares, a septiembre de 2025**

| ID | Actividad                           | Descripción   | Asistentes                         | Ubicación  | Ingresos         |
|----|-------------------------------------|---|------------------------------------|--|------------------|
| 1  | Competencia de Esgrima              | Promueve valores de respeto, disciplina y juego limpio. | 75 competidores                    | C.D. Toltitlan                                   | \$11,250.00      |
| 2  | Torneo de Fútbol Interligas         | Fomenta la integración social y el deporte organizado.  | 16 equipos                         | Módulo Izcalli del Valle                         | \$1,309,739.34   |
| 3  | Carrera de Botargas                 | Promueve la convivencia familiar y la creatividad.      | 17 botargas                        | C.D. Toltitlan                                   | \$12,920.00      |
| 4  | Curso de Verano                     | Impulsa valores y convivencia entre niñas y niños.      | 400 niños                          | C.D. Toltitlan, C.D. El Reloj, C.D. Bicentenario | \$53,850.00      |
| 5  | Torneo Intermunicipal de Básquetbol | Fomenta el compañerismo y el respeto deportivo.         | 8 equipos                          | C.D. Toltitlan                                   | \$45,250.00      |
| 6  | Competencia Escuela de Clavados     | Promueve la precisión y técnica en los participantes.   | 100 participantes                  | C.D. Toltitlan                                   | \$30,800.00      |
| 7  | Clase Nacional de Boxeo             | Canaliza la energía juvenil y previene adicciones.      | 300 boxeadores (femenil y varonil) | C.D. Toltitlan                                   | Sin fin de lucro |
| 8  | Hay Tiro en Tultitlán               | Fomenta la inclusión, disciplina y respeto en el boxeo. | 100 boxeadores                     | C.D. Toltitlan                                   | \$55,000.00      |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, 2025.

El **IMCUFIDET** reafirma su compromiso con el fortalecimiento del tejido social a través del deporte, entendiendo que la práctica física no solo mejora la salud, sino que constituye una herramienta de transformación social.

Las acciones implementadas durante 2025 permitieron **atender de manera directa a más de 10,000 personas**, promoviendo entornos saludables, la igualdad de oportunidades y la prevención de adicciones mediante actividades deportivas, recreativas y competitivas.



Banner utilizado para promocionar la Segunda Carrera de Botargas, 2025

Durante 2025, el Sistema Municipal DIF Tultitlán fortaleció la oferta de actividades deportivas en los Centros de Desarrollo Comunitario con el objetivo de promover la activación física, la disciplina, el desarrollo psicomotriz y el fortalecimiento del bienestar social. Las acciones estuvieron dirigidas principalmente a niñas, niños, jóvenes y adultos que buscan mejorar su salud, desarrollar hábitos deportivos y acceder a espacios seguros de sana convivencia. Estas actividades contribuyeron a la recuperación del tejido social al ofrecer alternativas saludables que ayudan a prevenir conductas de riesgo, al mismo tiempo que fomentan la disciplina, la organización y la constancia personal.

**Tabla 68. Actividades deportivas del SMDIF**

| Nombre del Taller | Objetivo  | Beneficiarios / Público | Material o Equipo Utilizado         |
|-------------------|---|-------------------------|-------------------------------------|
| Karate            | Favorecer disciplina, defensa personal y desarrollo físico                    | Niñas, niños y jóvenes  | Tatami, uniforme                    |
| Taekwondo         | Desarrollo de condición física, disciplina y combate deportivo                | Niñas, niños y jóvenes  | Áreas de combate                    |
| SAY de México     | Impulso de habilidades psicomotoras y tácticas                                | Niñas, niños y jóvenes  | Protectores y área de entrenamiento |
| Lucha Libre       | Habilidades de combate escénico y disciplina física                           | Jóvenes y adultos       | Tapetes y equipo de práctica        |
| Baile de Salón    | Desarrollo de ritmo, coordinación y actividad física                          | Adolescentes y adultos  | Música y espacio de baile           |
| Zumba             | Activación física para la salud y contrapeso al sedentarismo                  | Adultos y jóvenes       | Sonido y área deportiva             |
| Zumba Kids        | Activación física formativa con enfoque recreativo                            | Niñas y niños           | Sonido y dinámicas lúdicas          |
| Ballet            | Desarrollo psicomotriz, equilibrio y expresión escénica                       | Niñas y niños           | Barras, vestimenta y música         |
| Yoga              | Bienestar emocional, fortalecimiento muscular, respiración y control corporal | Jóvenes y adultos       | Tapetes y música ambiental          |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información del Sistema Municipal DIF, 2025.

En el Gobierno que Transforma Tultitlán, el impulso al deporte y la recreación se concibe no solo como una estrategia de desarrollo físico, sino como una política social integral para fortalecer el tejido comunitario, promover la salud, la convivencia y la paz social.

A través del **IMCUFIDET**, se impulsaron acciones orientadas a **garantizar el acceso equitativo a espacios deportivos dignos y seguros**, atendiendo las causas estructurales que derivan en conductas antisociales. El deporte se consolida así como una **herramienta transformadora**, que aleja a niñas, niños y jóvenes de las adicciones y la violencia, acercándolos a la disciplina, el respeto y la solidaridad.

El Gobierno Municipal destinó **recursos y subsidios operativos** para la rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de **Centros y Módulos Deportivos**, garantizando que cada comunidad cuente con un espacio digno y funcional para la práctica deportiva.



**Tabla 69. Mantenimiento y rehabilitación a Centros y Módulos Deportivos de Tultitlán, año 2025**

| ID | Centro / Módulo Deportivo                                | Ubicación  | Tipo de acción de mantenimiento  | Monto de inversión | Usuarios beneficiados |
|----|--|--|--|--------------------|-----------------------|
| 1  | <b>Centro Deportivo Toltitlán</b>                        | Bvd. Tultitlán #204, Barrio Los Reyes, Tultitlán Centro          | Mantenimiento de alberca, termostanques, pintura, artículos deportivos, reparación de jardineras, regaderas y bancos                   | \$8,243,588.21     | 3,500 usuarios        |
| 2  | <b>Centro Deportivo Bicentenario de la Independencia</b> | Calle Primavera s/n, Col. Valle de Tules                         | Pinta de barda perimetral, arreglo de jardineras, mantenimiento de malla perimetral  | \$1,600,000.00     | 1,800 usuarios        |
| 3  | <b>Centro Deportivo El Reloj</b>                         | Av. Andrés Quintana Roo s/n, Pueblo de San Pablo de las Salinas  | Mantenimiento preventivo y correctivo a regaderas y boiler, poda de pasto, jardineras, chapas, flotadores, malla perimetral y tableros | \$1,354,752.97     | 1,200 usuarios        |
| 4  | <b>Módulo Deportivo Agaves</b>                           | Av. Miguel Hidalgo s/n, Unidad Habitacional Agaves               | Poda de pasto y pinta de cancha  | \$40,000.00        | 200 usuarios          |
| 5  | <b>Módulo Deportivo Alborada I</b>                       | Av. Estaño esquina Zinc s/n, Pueblo de San Pablo de las Salinas  | Remodelación cancha de fútbol 11, poda y rehabilitación con cambio de césped sintético   | \$2,886,416.08     | 350 usuarios          |
| 6  | <b>Módulo Deportivo Alborada II</b>                      | Av. Constituyente con Av. Granjas, U.H. Alborada II              | Poda, barriendo de áreas, pintura antiderrapante   | \$357,800.00       | 500 usuarios          |
| 7  | <b>Módulo Deportivo Cartagena</b>                        | Av. Miguel Hidalgo, Col. Parque Industrial Cartagena             | Mantenimiento de campos de fútbol  | —                  | 700 usuarios          |
| 10 | <b>Módulo Deportivo Ciprés</b>                           | Calle Flor de Liz s/n, Col. Ojo de Agua                          | Mantenimiento de césped sintético  | \$853,507.00       | 650 usuarios          |
| 13 | <b>Módulo Deportivo Emiliano Zapata</b>                  | Av. Moneda Lt.8, Col. La Sardaña                                 | Mantenimiento de malla perimetral y pintura  | \$15,000.00        | 180 usuarios          |
| 18 | <b>Módulo Deportivo Morelos</b>                          | Av. Canal de Castera, U.H. Morelos 2da. Sección                  | Mantenimiento de césped sintético, pintura, poda, mantenimiento de cancha de fútbol rápido   | \$764,758.00       | 800 usuarios          |
| 25 | <b>Módulo Deportivo Villas de San José</b>               | Av. Niños Héroes y Rancho Santa María, Fracc. Villas de San José | Pinta de canchas   | \$50,000.00        | 300 usuarios          |
| 26 | <b>Módulo Deportivo Villa Esmeralda</b>                  | Av. Arubia y Terranova s/n, Col. Villa Esmeralda                 | Poda de pasto y pintura  | \$25,000.00        | 100 usuarios          |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, 2025.

El trabajo comprometido del IMCUFIDET, logró **mejoras sustantivas en más de 20 espacios deportivos** a lo largo del territorio municipal, con una inversión de **\$16,190,822.30** (Dieciséis millones ciento noventa mil ochocientos veintidós pesos 30/100 M.N.) provenientes de subsidios para gastos de operación y gestiones directas del gobierno municipal.



Mantenimiento al pasto sintético del Módulo Deportivo Morelos, U.H. Morelos 2da. Sección



148

De manera complementaria, la **Dirección de Obras Públicas ejecutó proyectos estratégicos de rehabilitación, mejoramiento y construcción de espacios deportivos**, consolidando la infraestructura municipal y garantizando el acceso universal al deporte como un **derecho social**.

**Tabla 70. Obras en Instalaciones Deportivas de Tultitlán, año 2025**

| No. Presupuesto           | Nombre de la Obra   | Ubicación   | Monto de inversión     |
|---------------------------|---|---|------------------------|
| RP-2025-024               | Rehabilitación y mejoramiento del Deportivo Izcalli del Valle                                   | Izcalli del Valle   | \$6,100,000.00         |
| RP-2025-025               | Rehabilitación y mejoramiento del Deportivo Lomas del Parque                                    | Fraccionamiento Ciudad Labor, Lomas del Parque, El Paraje San Francisco Chilpan | \$2,200,000.00         |
| RP-2025-026               | Construcción de Cancha de Futbol 11 en el Deportivo Alborada I                                  | Unidad Habitacional Alborada I  | \$3,450,000.00         |
| RP-S-2025-005             | Servicio de elaboración de Proyecto de Ingeniería Estructural para el Deportivo Real del Bosque | Fraccionamiento Real del Bosque   | \$195,228.00           |
| <b>Total de inversión</b> |   |   | <b>\$11,945,228.00</b> |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Obras Públicas, 2025.

Rehabilitación del Deportivo Izcalli del Valle, 2025



**Tultitlán se transforma contigo.**



### e. Acceso a la salud integral

Durante el ejercicio 2025, el Gobierno que Transforma Tultitlán, encabezado por la Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Ana María Castro Fernández, consolidó una estrategia integral en materia de salud pública, con el propósito de **garantizar el bienestar físico, mental y social de las familias tultitlenses**, mediante acciones de **prevención, atención oportuna y promoción de hábitos saludables**, priorizando siempre a los sectores más vulnerables de la población.

A través del **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Tultitlán)**, se implementaron programas permanentes de orientación, detección, atención médica y acompañamiento comunitario, enfocados en acercar los servicios de salud a quienes más lo necesitan. El trabajo se realizó **en territorio**, en clínicas, centros periféricos y jornadas comunitarias, bajo una política pública centrada en la proximidad social y el derecho humano a la salud.

En materia de **prevención de enfermedades**, se llevaron a cabo **más de 4,000 capacitaciones y pláticas informativas** sobre temas como **enfermedades respiratorias y diarreicas, lactancia materna, nutrición, salud reproductiva, vacunación y cuidados del recién nacido**, brindando herramientas útiles a la ciudadanía para el autocuidado y la atención temprana de padecimientos comunes. Estas acciones beneficiaron especialmente a **mujeres embarazadas, madres lactantes, niñas, niños y personas adultas mayores**, fortaleciendo la cultura de prevención en el hogar y la comunidad.



Personal del SMDIF en Campaña de Prevención del Embarazo Adolescente, 2025



149

Asimismo, el DIF Tultitlán **aplicó 2,895 dosis de biológicos** dentro del programa de **Vacunación Universal**, protegiendo a la población infantil contra enfermedades prevenibles y reforzando los esquemas de inmunización. Paralelamente, se realizaron **870 detecciones de enfermedades metabólicas**, principalmente de **diabetes mellitus**, lo que permitió ofrecer orientación médica y seguimiento a pacientes con factores de riesgo.

**Tultitlán se transforma contigo.**





Personal del SMDIF en Campaña de Vacunación contra la Influenza, 2025



150

Con el compromiso de **impulsar la salud sexual y reproductiva**, se brindaron **1,800 asesorías de planificación familiar**, se realizaron **41 vasectomías gratuitas** y se colocaron **151 dispositivos intrauterinos tipo T de cobre**, además de otorgar **461 pláticas a mujeres en edad fértil** sobre salud reproductiva. Estas acciones fomentan decisiones informadas, autónomas y responsables, garantizando el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género.

En materia de **detección oportuna de cáncer**, el gobierno municipal promovió la atención preventiva con **2,308 exploraciones mamarias y 1,175 citologías cervicales**, complementadas con la **gestión de 400 tamizajes mamarios** en coordinación con el **Hospital Regional de Alta Especialidad ISSSTE Bicentenario**, fortaleciendo la atención y seguimiento a mujeres con diagnósticos de riesgo.

En el marco del **Día Nacional de la Donación y Trasplante de Órganos**, el ISSSTE organizó una emotiva caminata a favor de la donación, que partió desde sus instalaciones y culminó en el Palacio Municipal, con la participación de ciudadanía, personal médico, autoridades y sociedad civil, unidos por un solo propósito: salvar vidas mediante la conciencia y la solidaridad.

Como parte de este esfuerzo, el Gobierno Municipal, a través de la **Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Ana María Castro Fernández**, y del Presidente Honorario del Sistema Municipal DIF Tultitlán, C. Gustavo Contreras Montes, firmó un **convenio de colaboración** con el **Dr. Carlos Sierra García**, Director del Hospital Regional Tipo B de Alta Especialidad Bicentenario de la Independencia del ISSSTE con el propósito de **fortalecer las acciones de promoción, información y educación sobre la donación de órganos**.





**Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional**  
Firma del Convenio para la Donación de Órganos y Tejidos Humanos  
Gobierno Municipal de Tultitlán y el ISSSTE, septiembre 2025

Con una visión de **bienestar integral**, se llevaron a cabo **8 jornadas de salud comunitaria** en zonas de atención prioritaria, acercando los servicios médicos, odontológicos, psicológicos y de orientación nutricional directamente a las colonias. De igual forma, se otorgaron **17,238 consultas médicas de primer nivel** y **6,114 consultas odontológicas**, garantizando atención de calidad y cobertura en todas las regiones del municipio.

En apoyo a la población que requiere documentación oficial, se expedieron **18,958 certificados médicos** y se realizaron **2,524 estudios socioeconómicos**, fundamentales para facilitar el acceso a programas sociales y trámites administrativos. Además, se gestionaron **751 referencias médicas** hacia instituciones públicas y privadas, fortaleciendo la coordinación interinstitucional para la atención integral de los pacientes.

El programa “**Salud por tu Bienestar**” benefició a **645 nuevos usuarios** que carecen de seguridad social, asegurando el acceso gratuito a servicios médicos, odontológicos y psicológicos en las clínicas del sistema DIF.



Jornada de Salud en las instalaciones del DIF de Cabecera Municipal, 2025.



El **cuidado de la salud mental** fue un eje fundamental de la política pública municipal. Se brindaron **5,357 consultas psicológicas** (entre primeras veces y subsecuentes), además de **211 pláticas y 90 talleres** enfocados en la **prevención de trastornos mentales**, la **educación emocional** y la **gestión de estrés y ansiedad**. Estas acciones se complementaron con **jornadas de salud mental**, la **atención a solicitudes interinstitucionales** y la **organización de actividades deportivas** para prevenir conductas de riesgo y fomentar entornos saludables.

En el ámbito de la **prevención de adicciones**, se ofrecieron **20 pláticas, 45 orientaciones, 6 talleres y 3 jornadas especializadas**, además de **5 materiales de difusión educativa**, con el objetivo de fortalecer los factores de protección social, reducir la vulnerabilidad al consumo de sustancias y promover estilos de vida saludables.

Como parte del fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento médico, el Gobierno Municipal destinó **\$2,609,304.00** (Dos millones seiscientos nueve mil trescientos cuatro pesos 00/100 M.N.) **para la adquisición de una ambulancia**, destinada al **Sistema Municipal DIF**, con la finalidad de mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y garantizar un servicio digno y eficiente a quienes más lo necesitan.



152



Ambulancia adquirida por el SMDIF, mayo 2025



**Lic. Ana María Castro Fernández,**  
**Presidenta Municipal Constitucional,**  
Entrega de Ambulancia al personal del SMDIF, mayo  
2025



Asimismo, se **invirtieron \$825,910.00** (Ochocientos veinticinco mil novecientos diez pesos 00/100 M.N.) **en la compra de medicamentos**, asegurando el abasto en las clínicas municipales y la atención médica oportuna.

Dentro de las acciones realizadas en el **URIS Solidaridad**, se consolidaron importantes avances en materia de equipamiento, rehabilitación e innovación terapéutica. Se puso en operación el **Módulo de Credencialización para Personas con Discapacidad**, un espacio de atención ciudadana que permite el registro, evaluación y entrega de credenciales oficiales para facilitar el acceso a programas, apoyos y servicios públicos o sociales. Con esta acción, el Gobierno que Transforma reafirma su compromiso con la inclusión, la igualdad de oportunidades y el reconocimiento pleno de los derechos de las personas con discapacidad.

Asimismo, se incorporó el **Toi Robot**, un dispositivo robótico de asistencia terapéutica diseñado para apoyar la rehabilitación física y neuromotora de pacientes con alteraciones del movimiento, debilidad muscular o daño neurológico. Esta innovación tecnológica fortalece los servicios de medicina física y terapia ocupacional, brindando una atención moderna, eficiente y humana, alineada con la visión transformadora de un gobierno que pone la ciencia y la tecnología al servicio de la salud y la justicia social.

En esta misma unidad, se integró una **nueva unidad dental**, que representa una mejora sustancial en la calidad, seguridad y eficiencia de los servicios de salud bucodental ofrecidos a la población, asegurando una atención oportuna, digna y de calidad.



153



Inauguración de la Unidad Dental, URIS Solidaridad,  
octubre 2025.



De igual forma, se concluyó la **rehabilitación del tanque terapéutico**, el cual ya se encuentra listo para su uso. Este espacio permite realizar terapias de rehabilitación física en medio acuático, aprovechando las propiedades del agua para facilitar la recuperación del movimiento, fortalecer la musculatura y reducir el dolor, beneficiando a pacientes que requieren tratamientos especializados.



Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional,  
entrega de rehabilitación del tanque terapéutico, URIS Solidaridad, octubre 2025

154

En atención al bienestar integral de la población, el Sistema Municipal DIF ofreció servicios especializados y talleres orientados al acompañamiento terapéutico, la rehabilitación física y el desarrollo de habilidades tempranas en población infantil. Estas actividades estuvieron diseñadas para mejorar la movilidad, fortalecer capacidades funcionales, apoyar procesos de recuperación física y brindar alternativas de bienestar emocional.

En el caso de estimulación temprana, el programa se centró en las primeras etapas del desarrollo infantil, fortaleciendo áreas clave como lenguaje, motricidad, socialización y percepción sensorial, fundamentales para un crecimiento saludable.

#### f. Fomento a la cultura y el arte

Durante 2025, el Gobierno que Transforma impulsó una agenda cultural sólida, constante e incluyente, orientada a fortalecer la identidad social, recuperar espacios públicos y promover el desarrollo humano. Gracias a ello, miles de familias tultitlenses disfrutaron de festivales, caravanas, conciertos, ferias, expresiones tradicionales y actividades formativas sin necesidad de trasladarse a otros municipios ni asumir costos elevados.

**Tultitlán se transforma contigo.**



En el mes de mayo se realizó el Primer Festival Gastronómico de Tultitlán, una celebración de sabores, tradición y vocación culinaria que impulsó a emprendedores y creó espacios para que la comunidad disfrutara de experiencias gastronómicas en su propio municipio.



Primer Festival Gastronómico, mayo 2025.

155

En el mes de Junio la Feria Tultitlán 2025, la celebración más importante del municipio, que comenzó con la tradicional misa de trecena en honor a San Antonio de Padua, que va del 31 de mayo al 13 de junio de cada año, reuniendo a cientos de familias en los actos litúrgicos y a miles de locales y visitantes que acuden a disfrutar de los eventos artísticos y culturales en la Plaza Cívica “Miguel Hidalgo”.



Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional,  
en la misa en honor a San Antonio de Padua, junio 2025.

**Tultitlán se transforma contigo.**



La Feria contó con una inversión de **\$19,720,000.00** (Diecinueve millones setecientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), que permitió llevar a cabo espectáculos artísticos y culturales de alto nivel, entre ellos la presentación de Tierra Sagrada, Teen Tops y Los Rockin Devils, Factor Cumbia, Campeche Show, Doña Lucha y María de todos los Ángeles, Ely Guerra, Ángeles Negros, Jaime Varela, Super Dengue, Siboney sonideros, Liran' Roll, Carlos Sarabia, Chuponcito, El Malilla y Los Ángeles Azules.



Concierto en la Feria de Tultitlán, junio 2025.

156

Además, durante los días de feria se entregaron pases gratuitos para que niñas y niños de todas las comunidades pudieran disfrutar de los juegos mecánicos sin costo, garantizando inclusión, acceso equitativo y participación familiar.



Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional, entrega pases para los juegos en la Feria de Tultitlán, junio 2025.

**Tultitlán se transforma contigo.**



Además de los espectáculos principales, la Feria Tultitlán 2025 incluyó la tradicional calenda y la presentación de la **Guelaguetza**, una celebración llena de color, música y expresiones culturales que reforzó el orgullo identitario y acercó al público a manifestaciones artísticas de gran riqueza.



**Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional,**  
Calenda por calles de Tultitlán, junio 2025.

157

En el marco de la Feria también se llevaron a cabo presentaciones de la Orquesta Sinfónica Osintul y del Grupo de Danza Folklórica de Personas Adultas Mayores, que demostraron el talento existente en el municipio y el valor de la cultura como herramienta de integración y envejecimiento activo.

En julio se realizó la Primera Caravana Cultural y Medicinal Tultitlán 2025, que llenó la Explanada Municipal de arte, herbolaria, medicina tradicional, talleres, presentaciones y convivencia comunitaria. Esta actividad representó una experiencia integral basada en la identidad, la historia local, la salud colectiva y la unión entre comunidades.



**Lic. Ana María Castro Fernández,**  
Presidenta Municipal Constitucional,  
Caravana Cultural y Medicinal Tultitlán, julio 2025.

**Tultitlán se transforma contigo.**



A lo largo del segundo semestre continuaron actividades permanentes de formación y divulgación artística con talleres comunitarios como danza árabe, jazz, danza folclórica, hawaiano y música, en los que participaron niñas, niños, jóvenes, mujeres y población en general. Estos espacios ampliaron la oferta de educación no formal y fomentaron la creación de entornos de aprendizaje artístico dentro de las propias comunidades.

De manera paralela se realizaron la 10<sup>a</sup>, 11<sup>a</sup> y 12<sup>a</sup> edición de la Venta Artesanal “**Manos Creadoras 2025**”, que fortaleció la economía creativa local y permitió a artesanos y artistas tultitlenses exhibir y comercializar su obra en espacios dignos y de amplia afluencia.

Asimismo, en el mes de agosto se desarrolló el 4.<sup>º</sup> Encuentro de Orquestas Sinfónicas Infantiles y Juveniles, realizado bajo un esquema de campamento artístico que concluyó con dos conciertos abiertos al público, en los que las y los participantes demostraron su talento en un escenario profesional.



158



4.<sup>º</sup> Encuentro de Orquestas Sinfónicas Infantiles y Juveniles, agosto 2025.

Uno de los momentos más significativos del año fue la celebración de las Fiestas Patrias del 15 y 16 de septiembre. Con una inversión de **\$7,888,000.00 (siete millones ochocientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)**, miles de familias celebraron el 215 aniversario del inicio de la Independencia de México en dos grandes sedes.



En la Plaza Cívica Miguel Hidalgo, la presentación estelar de **Fidel Rueda** acompañó el tradicional Grito de Independencia, que reunió a miles de tultitlenses en un ambiente de fiesta, identidad y orgullo nacional. De forma simultánea, la zona oriente vivió una gran celebración con la participación artística de **Pequeño Puerto Rico, Sonido Zamba y Disco Móvil Italiano**, quienes animaron la noche con música popular. El cielo se iluminó con piromusicales que simbolizan la libertad y la fuerza del pueblo mexicano, seguido de la Ceremonia Cívica del CCXV Aniversario de la Independencia de México, en la que participaron personas servidoras públicas municipales y ciudadanía organizada.



**Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional,**  
Tradicional Grito de Independencia, septiembre 2025.

159

En noviembre se desarrolló la Quinta Edición de la Semana Cultural “Reencontrando Nuestras Raíces”, celebrada durante siete días con motivo del Día de Muertos, con actividades escénicas, talleres, presentaciones y expresiones tradicionales dedicadas al rescate de la memoria histórica y las tradiciones mexicanas.

Ofrenda Monumental, Plaza Cívica “Miguel Hidalgo,  
noviembre 2025



**Tultitlán se transforma contigo.**



Como parte de estas celebraciones, se llevó a cabo la 6.<sup>a</sup> Edición del Concurso Municipal de Ofrendas o Altares de Día de Muertos, Tultitlán 2025, en el cual participaron vecinas y vecinos de distintas comunidades. En reconocimiento al esfuerzo y la creatividad mostrada, se otorgaron los siguientes premios:

- ❖ 1.<sup>o</sup> Lugar: \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.);
- ❖ 2.<sup>o</sup> Lugar: \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.);
- ❖ 3.<sup>o</sup> Lugar: \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.).

Ofrenda de la 6.<sup>a</sup> Edición del Concurso Municipal de Ofrendas o Altares de Día de Muertos, noviembre 2025.



160



Premiación del Concurso de Ofrendas, Auditorio Municipal "Gral. Mariano Escobedo" noviembre 2025.

En el marco del CXV Aniversario de la Revolución Mexicana, se llevó a cabo el Concurso Municipal de Tablas Rítmicas, en el que participaron estudiantes de diversas escuelas de nivel básico de Tultitlán. Las y los alumnos demostraron entusiasmo, dedicación y el resultado de su esfuerzo a través de cada una de sus presentaciones.

**Tultitlán se transforma contigo.**



Este concurso no solo reconoció el talento de la niñez tultitlense, sino que también se convirtió en un recordatorio vivo de la importancia de mantener presente la historia de las transformaciones que han dado forma a nuestro país, fortaleciendo la identidad y los valores cívicos en las nuevas generaciones.



Participantes del Concurso Municipal de Tablas Rítmicas, Deportivo "Toltitlán", noviembre 2025.

161

Estas actividades reafirmaron el compromiso del Gobierno que Transforma por conservar, difundir y fortalecer las tradiciones mexicanas, especialmente aquellas que representan el vínculo entre la memoria, la cultura y la identidad de las familias tultitlenses.

Como parte de las estrategias orientadas al desarrollo humano, el Sistema Municipal DIF Tultitlán impulsó actividades artístico-culturales que fortalecieron la identidad comunitaria, el desarrollo escénico y la formación expresiva. Estas actividades ampliaron las oportunidades de educación no formal disponibles para la población, permitiendo a niñas, niños, jóvenes y adultos acceder a formación artística inserta en su propia comunidad, sin necesidad de trasladarse a otros municipios o asumir costos elevados.

De esta manera, se promovió el acceso a bienes culturales, la expresión creativa y el fortalecimiento del sentido de pertenencia social.

- ✓ Jazz
- ✓ Danza árabe
- ✓ Danza folclórica
- ✓ Hawaiano
- ✓ Música



### g. Vivienda y servicios públicos dignos

Durante el ejercicio 2025, el Gobierno que Transforma Tultitlán, encabezado por la Presidenta Municipal Constitucional, **Lic. Ana María Castro Fernández**, a través de la Dirección de Obras Públicas impulsó acciones firmes orientadas a mejorar las condiciones de vida de las familias tultitlenses, particularmente de aquellas que presentan mayores niveles de rezago social y vulnerabilidad.

Con este propósito, la administración municipal destinó recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), a fin de realizar obras de construcción, ampliación y equipamiento que contribuyeran a mejorar las condiciones estructurales de los hogares. Las acciones se enfocaron en tres rubros esenciales: instalación de calentadores solares, construcción de cuartos dormitorios y cuartos para baño, así como la edificación de techos firmes que sustituyen estructuras precarias, eliminando riesgos asociados a filtraciones, humedad e inestabilidad estructural.

Estas obras representan avances tangibles para cientos de familias que hoy cuentan con espacios más seguros, saludables y dignos. Además, fortalecen el desarrollo social del municipio al ampliar la cobertura de infraestructura básica con enfoque de bienestar y justicia social.

162

**Tabla 71. Inversión en materia de vivienda en Tultitlán, 2025**

| No. Presupuesto        | Nombre de la Obra                                       | Ubicación   | Monto de Inversión    |
|------------------------|---|---|-----------------------|
| FAISMUN-2025-019       | Equipamiento de Calentadores Solares                    | Localidades de Buenavista 151090003, Lázaro Cárdenas Los Hornos 151090072, Ampliación San Mateo 151090069, Fuentes del Valle 151090068 y San Pablo de las Salinas 151090025 | \$1,070,170.99        |
| FAISMUN-2025-020       | Construcción de Cuartos Dormitorios y Cuartos para Baño | Localidades de Buenavista 151090003, Fuentes del Valle 151090068 y San Pablo de Las Salinas 151090025   | \$845,736.56          |
| FAISMUN-2025-021       | Construcción de Techos Firmes                           | Localidades de Buenavista 151090003, Lázaro Cárdenas Los Hornos 151090072, Ampliación San Mateo 151090069 y San Pablo de las Salinas 151090025                              | \$935,338.55          |
| <b>Inversión Total</b> |   |   | <b>\$2,851,246.10</b> |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Obras Públicas, 2025.



## Certeza Patrimonial

Durante el año 2025 se llevó a cabo la **firma del Convenio de Coordinación de Acciones Gubernamentales** entre el Gobierno Municipal de Tultitlán, representado por la Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional, y el Instituto Mexiquense de Vivienda Social (IMEVIS), encabezado por el Dr. Alejandro Tenorio Esquivel, Director General del Instituto.

El propósito central de este convenio es fortalecer la colaboración interinstitucional para impulsar acciones que permitan avanzar en la **regularización de la tenencia de la tierra**, un tema fundamental para brindar certeza jurídica a las familias tultitlenses y garantizar un desarrollo urbano ordenado.

Como parte de este proceso, la Presidenta Municipal participó junto con once alcaldes mexiquenses en la Toma de Protesta de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, instancias clave que permiten ordenar, supervisar y dar seguimiento a los fenómenos de expansión urbana. Su instalación reforzó la coordinación interinstitucional y brindó un marco claro para orientar los esfuerzos municipales hacia la consolidación de un crecimiento urbano responsable.



163



**Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional**

Firma de Convenio de Coordinación de Acciones Gubernamental y  
Toma de Protesta de Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, 2025



En el ámbito operativo, la **Jefatura del Departamento de Tenencia de la Tierra**, adscrita a la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, mantuvo un acompañamiento permanente a la ciudadanía en trámites ante INSUS e IMEVIS, brindando asesoría técnica, seguimiento de expedientes y orientación jurídica a quienes buscan regularizar sus predios. De manera paralela, se llevaron a cabo **mesas de trabajo con representantes del COPACI y habitantes de las colonias susceptibles de regularización**. En estos espacios se organizó y actualizó información documental y territorial, se analizaron casos prioritarios y se definieron rutas de atención específicas, lo que permitió agilizar el avance de los expedientes y fortalecer la coordinación con las dependencias estatales competentes.

Asimismo, se realizaron barrios territoriales e inspecciones para identificar construcciones y asentamientos irregulares, actualizando el panorama físico y jurídico del territorio municipal y generando información indispensable para la toma de decisiones. En complemento, y con el propósito de reducir las barreras económicas que enfrentan las familias en proceso de regularización, se impulsó la autorización de estímulos fiscales, logrando la **condonación en el pago de alineamiento y número oficial a un total de 115 propietarios**. Este apoyo representó un avance significativo, al facilitar la conclusión de trámites que otorgan seguridad jurídica sobre la propiedad y permiten a las familias acceder a mejores condiciones de vivienda.



## Eje Transversal 1. Igualdad de género.

### a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género.

Para el Gobierno que Transforma Tultitlán, la definición de las políticas públicas municipales conllevan de forma transversal la perspectiva de género en programas, proyectos y acciones con un fin primigenio, eliminar la violencia hacia las mujeres en todas sus formas y particularmente, lograr en la Administración 2025-2027 que el municipio deje la lista de los Alertados por violencia de género con la colaboración de actores privados, organizaciones de la sociedad civil, los otros órdenes de gobierno y sociedad en general, es decir, fortalecer la gobernanza para atender dicho problema social.

#### a 1. Cultura de la Igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres

Para promover la cultura de la igualdad de género y atender la problemática de violencia contra las mujeres en el municipio, el Gobierno que Transforma Tultitlán, en el año 2025 instrumenta acciones transversales, que van desde la recuperación de espacios públicos con perspectiva de género, capacitación y certificación a personas servidoras públicas, talleres y pláticas en planteles escolares, asesorías psicológicas, jurídicas, entre otras, como se muestra a continuación:



165

**Tabla 72. Acciones para la igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre en Tultitlán, septiembre 2025**

| Acción  | Unidad de medida | Cantidad |
|---|------------------|----------|
| Realizar pláticas a Servidores Públicos en materia de perspectiva de género e igualdad laboral.   | Plática          | 9        |
| Impartir pláticas en escuelas y comunidades en materia de prevención de la violencia de género  | Plática          | 61       |
| Implementar acciones para mitigar y prevenir la Alerta por Violencia de Género.   | Informe          | 3        |
| Vincular a mujeres y hombres a la bolsa de empleo municipal.  | Personas         | 58       |
| Capacitación en el marco del programa "Vive Segura Tultitlán".  | Capacitación     | 210      |
| Brindar atención psicológica presencial a mujeres en situación de violencia de género.  | Asesoría         | 461      |
| Brindar asesoría jurídica presencial a mujeres en situación de violencia de género.   | Asesoría         | 292      |
| Vincular a mujeres y hombres a diferentes dependencias enfocadas en atención de la violencia de género.   | Jornada          | 4        |
| Realizar actividades enfocadas en la educación sexual y reproductiva y en favor de la diversidad sexual   | Jornada          | 9        |
| Realizar eventos por el "Día naranja".  | Evento           | 9        |
| Capacitar a mujeres y hombres para el trabajo y empoderamiento económico.   | Persona          | 549      |
| Realizar sesiones del Sistema Municipal de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. | Sesión           | 3        |



**Tabla 72. Acciones para la igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre en Tultitlán, septiembre 2025**

| Acción  | Unidad de medida | Cantidad |
|---|------------------|----------|
| Realizar sesiones de la Unidad de Igualdad de Género.   | Sesión           | 3        |
| Realizar el programa municipal para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y para prevenir, atender, sancionar, y erradicar la violencia contra las mujeres | Programa         | 1        |
| Implementar la estrategia de intervención "Nos queremos vivas" en comunidades de alto riesgo de violencia contra las mujeres  | Comunidades      | 15       |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán, 2025.

Como **compromiso de Gobierno** de la Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional, se capacita y certifica con perspectiva de género a las personas servidoras públicas municipales, cuyo propósito es sensibilizar a los funcionarios locales sobre el trato igual, no discriminatorio y de revictimización a mujeres, adultos mayores, personas de la diversidad sexual, afromexicanas, migrantes e indígenas que acuden a la atención o solicitud de trámites y servicios, competencia de la autoridad municipal.

Es así como en los meses de junio y julio, respectivamente se realizaron los cursos de **certificación a 72 personas servidoras públicas** en las Normas ECO779 "Transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Municipal" y ECO539 "Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género".



Personas servidoras públicas municipales en proceso de Certificación en la Norma ECO779 "Transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Municipal", julio 2025.

A través del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán, de enero a septiembre de 2025 se han realizado 210 capacitaciones dentro de la estrategia "Vive Segura", particularmente en unidades económicas municipales, así como en comunidades de las tres zonas del territorio de Tultitlán.





Personal del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán en tareas de la estrategia "Vive Segura", mayo 2025.

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, con la coordinación entre el Ayuntamiento de Tultitlán 2025-2027 y la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de México, el municipio destina **\$6,740,104.16 (Seis millones setecientos cuarenta mil ciento cuatro pesos 16/100 M.N.) para la recuperación de espacios públicos con perspectiva de género** en la Avenida Las Torres, entre las Avenidas Rosario Ibarra de Piedra y Estado de México, en las colonias Ampliación Las Torres 2da Sección y Santa María de Guadalupe (también conocida como Sierra de Guadalupe), como se muestra a continuación:

**Tabla 73. Espacios recuperados con perspectiva de género en Tultitlán, año 2025**

| Acción   | Monto                 | Fuente de Financiamiento |
|--|-----------------------|--------------------------|
| Complemento para la Recuperación de espacios públicos con perspectiva de género en la Avenida Las Torres, entre las Avenidas Rosario Ibarra de Piedra y Estado de México. Colonias Ampliación Las Torres 2da Sección y Santa María de Guadalupe (también conocida como Sierra de Guadalupe). | <b>\$2,420,392.54</b> | RP-2025-023              |
| Recuperación de espacios públicos con perspectiva de género en la Avenida Las Torres, entre las Avenidas Rosario Ibarra de Piedra y Estado de México. Ampliación Las Torres 2da Sección y Santa María de Guadalupe (también conocida como Sierra de Guadalupe).                              | <b>\$4,319,711.62</b> | PAVGFDMEM-2025-001       |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Obras Públicas, 2025.



El pasado 8 de marzo, se llevó a cabo la Conmemoración del "Día Internacional de la Mujer" en el que el Ayuntamiento de Tultitlán a través de Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán, llevó actividades diversas y en el que la Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional, ratificó su compromiso de eliminar a Tultitlán de la lista de municipios alertados por violencia de género, citando que ninguna muerta más por feminicidio en el municipio.



**Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional**  
e integrantes del Ayuntamiento 2025-2027, Plaza Hidalgo, Cabecera Municipal, marzo 2025

El Gobierno que Transforma Tultitlán, se suma a la **estrategia de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México**, instrumentada por la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México y de la entidad, que refiere a la apertura del **Centro Libre para las Mujeres** en Tultitlán, espacio en el que se promueve el desarrollo integral de las mujeres a través de servicios, actividades y espacios de intercambio de saberes que fortalecen los vínculos comunitarios. Además, con la estructura territorial del Programa de Apoyo Integral a las Mujeres (PAIBIM), este Centro permitirá reducir brechas de acceso a programas públicos, articular redes comunitarias y fomentar la colaboración interinstitucional para atender problemáticas colectivas desde el territorio.

El Centro Libre de Tultitlán se ubica en Avenida Mexiquense S/N, Fraccionamiento Los Portales, un espacio de sororidad, contención, formación, empoderamiento y protección para las mujeres.





169

**Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional**  
Inauguración de Centro Libre para las Mujeres, Fraccionamiento Los Portales, marzo 2025

#### a. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia.

Desde 2015, Tultitlán forma parte de la lista de los municipios mexiquenses Alertados por Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), es por ello por lo que para la Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional, es prioritario instrumentar políticas públicas ante lacerante problemática en el territorio municipal.

**Tultitlán se transforma contigo.**



Como un compromiso de gobierno de prevenir, atender y erradicar la violencia de género, el Gobierno que Transforma Tultitlán, impulsa la **Acción Insignia Municipal “Nos Queremos Vivas”**, una política pública que busca fortalecer la igualdad sustantiva y garantizar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

La estrategia consiste en recorrer colonias previamente identificadas con alta incidencia de violencia de género y familiar, con el objetivo de sensibilizar a la población, visibilizar la problemática y brindar herramientas para que las y los ciudadanos denuncien los hechos delictivos ante las instancias correspondientes. Al mismo tiempo, se acerca a las familias información sobre los servicios de prevención, atención y acompañamiento que ofrece el Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán, fomentando la confianza en las instituciones y la construcción de una red de apoyo comunitaria.



170



Personal del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán en tareas de la estrategia “Nos Queremos Vivas”, abril 2025.

Con **“Nos Queremos Vivas”**, el Gobierno de Tultitlán reafirma que la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres son prioridades de gobierno y ejes centrales de su política social y de seguridad, colocando a las mujeres en el centro de la agenda pública y comunitaria, es así como se ha brindado contacto directo con 1,451 personas a través de esta estrategia, como se observa en la tabla siguiente:

**Tultitlán se transforma contigo.**



**Tabla 74. Intervenciones de “Nos Queremos Vivas, año 2025**

| Comunidad                                     | Alcance      | Zona    |
|---|--------------|---------|
| Fraccionamiento Portal San Pablo              | 46 personas  | Oriente |
| Unidad Morelos 3era sección                   | 45 personas  |         |
| Fraccionamiento Fuentes del Valle             | 32 personas  | Centro  |
| Fraccionamiento Villas de San José            | 45 personas  |         |
| Colonia Los Reyes                             | 70 personas  |         |
| Colonia Buenavista Parte Alta                 | 81 personas  | Sur     |
| Colonia Ampliación El Tesoro                  | 68 personas  |         |
| Pueblo de San Mateo Cuautepet                 | 82 personas  |         |
| Colonia Solidaridad 3 <sup>a</sup> Sección    | 67 personas  |         |
| Colonia Ampliación Buenavista Segunda Sección | 105 personas |         |
| Colonia Benito Juárez                         | 44 personas  |         |
| Colonia San Marcos                            | 98 personas  |         |
| Barrio La Concepción                          | 30 personas  | Centro  |
| Colonia Los Reyes                             | 13 personas  |         |
| Unidad Habitacional “Las Adelas”              | 100 personas | Oriente |
| Unidad Habitacional “San Pablo III B”         | 130 personas |         |
| Unidad Habitacional “La Isla”                 | 132 personas |         |
| IMMEX   | 126 personas |         |
| Unidad Habitacional “Los Agaves”              | 137 personas |         |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán, 2025.

La igualdad de género no es un discurso, sino debe ser una práctica diaria que genere beneficios tangibles en la población. Esta estrategia permite que las y los habitantes de Tultitlán conozcan y accedan a los servicios del Instituto Municipal de la Mujer, lo que fortalece la certeza de que las personas no están desprotegidas y cuentan con una gran red de apoyo a su alcance.

Asimismo, con la colaboración y coordinación de la Dirección de Gobierno y Protección Civil, se implementan acciones para mitigar y prevenir la Alerta por Violencia de Género en el municipio, particularmente en el transporte público, con una campaña de difusión sobre el acoso sexual y los mecanismos de denuncia y apoyo.





Personal del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán en acciones de difusión sobre el acoso sexual en el transporte público, julio 2025.

172

Además, a través de campañas digitales relacionadas a la difusión de la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres, se han realizado 2,645 interacciones.

### b. Educación y salud con perspectiva de género

El Gobierno que Transforma Tultitlán, a través del Instituto Municipal de la Mujer desarrolla acciones de información dirigida a poblaciones estudiantiles de planteles escolares ubicados en el territorio municipal, con diversidad temática pero que confluye en la prevención de la violencia de género y con enfoques de educación y salud con perspectiva de género.

**Tabla 75. Acciones de prevención de la violencia de género en planteles educativos, año 2025**

| Tema  | Planteles                                       | Asistentes |
|---|---|------------|
| Tipos y modalidades de la violencia<br>Servicios del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán<br>Cine debate de prevención del embarazo adolescente | CECyTEM Tultitlán                               | 379        |
| Salud emocional, bienestar integral y conductas de riesgo.<br>Prevención de la violencia en el noviazgo.  | Unidad Pedagógica "Agustín de Hipona"           | 112        |
| Prevención de la Violencia Digital<br>Ley Olímpia   | Escuela Primaria "Coronel Filiberto Gómez Díaz" | 77         |
| Prevención del abuso sexual   | Jardín de Niños "Narciso Bassols"               | 64         |
| Prevención del Embarazo Adolescente<br>Gestión Menstrual  | Universidad Politécnica del Valle de México     | 171        |



**Tabla 75. Acciones de prevención de la violencia de género en planteles educativos, año 2025**

| Tema  | Plantel  | Asistentes   |
|---|--|--------------|
| Tipos y modalidades de la violencia   | Escuela Secundaria No. 36 "Escudo Nacional"          | 117          |
| Prevención del Embarazo Adolescente   | CETIS 95   | 119          |
| Prevención de la violencia sexual   | CONALEP No. 194<br>Plantele Tultitlán                | 124          |
| Tipos y modalidades de la violencia   | Escuela Primaria "Miguel Hidalgo"                    | 30           |
| Jornada de sensibilización y concientización sobre el abuso y maltrato infantil | Escuela Secundaria No. 47 "Lic. Adolfo López Mateos" | 111          |
| <b>Total:</b>   |  | <b>1,304</b> |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán, 2025.



Personal del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán proporciona información sobre Gestión Menstrual, Universidad Politécnica del Valle de México, junio 2025.

Cabe puntualizar que, de enero a septiembre de 2025, se instrumentaron distintas actividades de difusión de educación y salud con perspectiva de género en 27 comunidades de las tres zonas de Tultitlán, destacando por su nivel de participación las siguientes:

- ✓ Pueblo de San Pablo de las Salinas, con 128 asistentes.
- ✓ Barrio La Concepción, con 75 asistentes.
- ✓ Fraccionamiento Lomas de Cartagena, con 54 asistentes.
- ✓ Colonia Independencia, con 49 asistentes.



El Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán en materia de salud ha realizado 14 jornadas en materia de salud, siendo éstas:

**Tabla 76. Acciones de salud con perspectiva de género, año 2025**

| Tema  | Ubicación                                     | Asistentes |
|---|---|------------|
| Jornadas de salud sexual y reproductiva                   | Cabecera Municipal                            | 275        |
|   | Fraccionamiento "Los Portales"                | 294        |
|   | Colonia Valle de Tules                        | 43         |
|   | Fraccionamiento Villas de San José            | 93         |
| Jornada de Vacunación contra el Virus del Papiloma Humano | Barrio Santiaguito                            | 21         |
| Jornada de mastografías                                   | Colonia Ampliación Buenavista Segunda Sección | 73         |
| Plática sobre identidad de género y orientación sexual    | Fraccionamiento "Los Portales"                | 57         |
|   | <b>Total:</b>                                 | <b>856</b> |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán, 2025.



174



Banner de difusión sobre Jornada de Salud Sexual, marzo 2025.

### c. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.

Para promover la inclusión económica, el empoderamiento social y la protección de las mujeres en situación de violencia de género, a través de acciones de capacitación, vinculación laboral y medidas de seguridad para garantizar la igualdad de oportunidades en el municipio, el Gobierno que Transforma Tultitlán durante el año 2025, por medio del Instituto Municipal de la Mujer, **implementa 30 talleres sobre proyectos para el empoderamiento** de las mujeres con una **participación de 900 féminas** del territorio entre tules, destacando las siguientes comunidades por su nivel de participación:

**Tultitlán se transforma contigo.**



- ✓ Pueblo de San Pablo de las Salinas, 191 asistentes.
- ✓ Unidad Morelos 3<sup>a</sup> Sección, 136 asistentes.
- ✓ Pueblo de San Francisco Chilpan, 60 asistentes.
- ✓ Barrio Santiaguito, 60 asistentes.
- ✓ Cabecera Municipal, 50 asistentes.

Banner de difusión sobre Taller Teórico Práctico,  
Septiembre de 2025.



175

**Tabla 77. Acciones de capacitación a mujeres para el empleo, año 2025**

| Taller  | Fecha                    | Asistentes |
|---|--------------------------|------------|
| Empoderamiento laboral                            | 08/03/2025               | 175        |
|   | 06/05/2025               | 50         |
|   | 08/05/2025               | 75         |
|   | 16/08/2025               | 55         |
| Conversacional de inglés                          | 16/06/2025 al 27/06/2025 | 14         |
| De globos   | 04/07/2025               | 30         |
| Arreglos florales para eventos                    | 10 y 11/07/2025          | 23         |
| Mesa de dulces                                    | 24 y 25/07/2025          | 20         |
| Community Manager: redes sociales para tu negocio | 13/08/2025 al 15/08/2025 | 22         |
| TikTok desde cero: Crea, Conecta y Emprende       | 27/08/2025 al 29/08/2025 | 23         |
| Mecánica Automotriz Básica para Mujeres           | 03/09/2025 al 05/09/2025 | 20         |
| Herramientas básicas de barbería                  | 07 y 08/08/2025          | 30         |
| Arreglos florales para eventos                    | 28 y 29/08/2025          | 30         |
| Uñas acrílicas                                    | 02/09/2025 al 05/09/2025 | 30         |
| Laminado y diseño de cejas                        | 26/09/2025               | 30         |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán, 2025.

Dentro de las acciones insignia del Gobierno que Transforma Tultitlán, se encuentra “**Seguro Violeta**”, denominado para 2025 **Elvia Carrillo Puerto**.

**Tultitlán se transforma contigo.**



Para atender la problemática de la violencia contra las mujeres e incentivar la igualdad de trato entre las mujeres y hombres y para prevenir, atender y sancionar la violencia de género, el Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán implementa el "Seguro Violeta", para que aquellas que se encuentran en cualquier tipo o modalidad de violencia de género, particularmente en violencia patrimonial y/o económica, el Gobierno que Transforma Tultitlán les apoya con recursos económicos para librarse de la persona generadora de violencia y continuar con sus procesos jurídicos, además de acompañarles con atención psicológica y de fortalecimiento de redes de apoyo.

En el año 2025, en dicha **acción insignia, se destinan \$3,740,00** (Tres millones setecientos cuarenta mil pesos M.N.), beneficiando a 85 mujeres con un apoyo mensual durante ocho meses por un importe de \$5,500.00 (Cinco mil quinientos pesos M.N.).



176



Banner de difusión sobre Convocatoria "Seguro Violeta",  
abril 2025.

Para dar seguimiento a las acciones transversales de las distintas dependencias de la Administración Pública Municipal en favor de la igualdad y atención a la violencia de género, el Gobierno que Transforma Tultitlán instaló el Consejo del Sistema Municipal de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, por lo que a septiembre de 2025 ha realizado 3 sesiones, con acuerdos y resolutivos que buscan transformar positivamente la vida de miles de tultitlenses.





**Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional**

Integrantes del Consejo del Sistema Municipal de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres,  
Junio 2025



## Eje Transversal 2. Construcción de la Paz y Seguridad

### a. Atender las causas del delito

Durante el ejercicio 2025, la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad implementó diversas estrategias orientadas al fortalecimiento de la seguridad pública y la preservación de la paz social en el territorio municipal.

Como parte de la estrategia de Seguridad Pública, se ejecutó el Programa Anual de Operativos, cuyo objetivo es combatir el índice delictivo en las distintas zonas territoriales que conforman el municipio de Tultitlán (Centro, Sur y Oriente).

Asimismo, se llevaron a cabo campañas de proximidad social y tejido comunitario, promoviendo la confianza ciudadana en las corporaciones policiales y fomentando la colaboración vecinal para la prevención del delito.

De manera paralela, se realizaron **391 juntas de seguridad** con la ciudadanía, autoridades auxiliares y empresarios, orientadas a identificar áreas de oportunidad y fortalecer la coordinación institucional. Estas acciones se complementaron con estudios de incidencia delictiva, análisis de zonas de peligro y delitos de alto impacto, que permitieron la actualización continua de las órdenes operativas y la mejora en la cobertura de vigilancia.

En este sentido, la Dependencia mantuvo trabajos conjuntos con el Centro de Emergencias del Municipio de Tultitlán para atender oportunamente las solicitudes ciudadanas y consolidó la creación de **750 redes vecinales mediante el uso de botones de pánico** y la difusión de los números de emergencia. Todas estas estrategias se desarrollaron en estrecha colaboración con los tres órdenes de gobierno, en un esfuerzo conjunto por garantizar la seguridad y el bienestar de la población.



Coordinador General del Centro de Emergencias entregando volantes con información del botón de pánico.



Con el propósito de fortalecer las acciones de prevención y disuasión del delito, durante el periodo de enero a septiembre de 2025 se efectuaron **10 operativos estratégicos realizados de manera periódica en distintas fechas**, cubriendo las tres zonas del municipio en coordinación con autoridades estatales y federales.

Entre ellos destacan: Operativo Institucional al Combate de Robo de Vehículos, Mando Unificado, Escuela Segura, Comercio Seguro, Cordón de Seguridad, Cajero Seguro, Presencia, Velada, Amanecer y Ciudadano Seguro.



Elemento de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad en operativo de control de motocicletas.

Estas acciones contaron con la participación coordinada de elementos de Seguridad Ciudadana municipal, estatal y de la Guardia Nacional, logrando la **inspección de 2,563 personas y 1,862 vehículos**, con lo cual se fortaleció la presencia policial, la vigilancia preventiva y la confianza ciudadana en los cuerpos de seguridad.

Con ello, se reforzó la vigilancia, se garantizó la presencia institucional en puntos estratégicos y se contribuyó significativamente a la disminución de conductas delictivas.

El Gobierno que Transforma ha impulsado la reconstrucción del tejido social a través de actividades de proximidad con la ciudadanía, fomentando la participación de los habitantes en las **Jornadas Territoriales por la Paz** y en acciones comunitarias que promueven la convivencia, la prevención y la seguridad.

Se ha fortalecido el trabajo conjunto entre la policía y la ciudadanía, impulsando la cultura de la denuncia y la prevención, así como la instalación de **alarmas vecinales** en colonias con mayor índice delictivo. Estas medidas han permitido una atención más oportuna ante emergencias y la reducción de tiempos de respuesta, generando un entorno más seguro para las familias tultitlenses.



Como resultado de la aplicación de las estrategias mencionadas, durante el periodo **enero a agosto de 2025** se registró una **tendencia general a la baja en la incidencia delictiva** respecto al mismo periodo de 2024, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**Tabla 78. Comparativo de incidencia delictiva en el municipio de Tultitlán, 2024 y 2025**

| <b>Tipo de delito</b>      | <b>Ene - Ago (2024)</b> | <b>Ene - Ago (2025)</b> |
|----------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Homicidio doloso           | 69                      | 43                      |
| Feminicidio                | 2                       | 1                       |
| Homicidio culposo          | 24                      | 17                      |
| Robo con violencia         | 1,662                   | 1,250                   |
| Robo de vehículo           | 908                     | 629                     |
| Robo a casa habitación     | 105                     | 75                      |
| Robo a transeúnte total    | 805                     | 576                     |
| Robo en transporte público | 151                     | 101                     |
| Violación                  | 56                      | 44                      |
| Violencia familiar         | 583                     | 551                     |
| Lesiones dolosas           | 945                     | 818                     |

Fuente: Elaboración DIPPE, con base en Plataforma de Incidencia Delictiva, Observatorio Nacional Ciudadano, con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.<sup>1</sup>

180

El **robo con violencia** fue uno de los delitos con mayor reducción, al pasar de 1,662 a 1,250 casos, es decir, **412 incidentes menos**, lo que representa una baja del **25%**.

El **robo de vehículo** también mostró una tendencia favorable, con **279 delitos menos**, equivalente a una reducción del **30%**, atribuida a la instalación de arcos lectores, la operación de células de reacción inmediata y la coordinación constante con corporaciones estatales y federales.

El **robo a transeúnte** disminuyó en **229 casos**, mientras que el **robo en transporte público** presentó una reducción del **33%**, lo que evidencia la efectividad de los operativos implementados en zonas de alta concentración poblacional y corredores de movilidad urbana.

En cuanto a los **delitos de alto impacto**, el **homicidio doloso** disminuyó **38%**, pasando de 69 a 43 casos, y el **feminicidio** se redujo en **50%**, al registrarse un solo caso durante el año. Estos resultados reflejan el fortalecimiento de las acciones interinstitucionales de prevención, así como la atención prioritaria a mujeres, niñas y adolescentes en situación de riesgo.

<sup>1</sup> Observatorio Nacional Ciudadano. (2025). Variación de incidencia delictiva en Tultitlán. Recuperado de <https://delitosmexico.onc.org.mx/variacion?unit=folders&indicator=researchFolders&group=accumulated&state=15&period=1-2025&domain=&municipality=15109>



Los **delitos sexuales**, particularmente la **violación**, presentaron una reducción del **21%**, equivalente a 12 casos menos. Asimismo, la **violencia familiar** tuvo una disminución moderada con **32 casos menos**, mientras que las **lesiones dolosas** bajaron en **127 registros**, lo que representa una disminución del **13%**.

En su conjunto, estas cifras confirman el impacto positivo de la estrategia de seguridad ciudadana, basada en la proximidad social, la capacitación continua de los elementos, el uso de tecnología y la colaboración con la comunidad. Con ello, Tultitlán avanza hacia la consolidación de un entorno más seguro, ordenado y en paz.

Como parte de la estrategia para atender las causas del delito y en coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal, del 30 de julio al 9 de agosto de 2025 se llevó a cabo la Campaña de Desarme Voluntario, con el propósito de promover la cultura de la paz y reducir los factores de riesgo asociados a la violencia armada en el municipio de Tultitlán.



181

Banner de la campaña "Sí al Desarme, Sí a la Paz" difundido en redes sociales y puntos estratégicos del municipio.

En materia de tránsito y vialidad, durante el ejercicio 2025, la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad llevó a cabo acciones encaminadas a fortalecer la cultura vial, garantizar el orden en la movilidad urbana y asegurar el cumplimiento del Reglamento de Tránsito del Estado de México. Derivado de estas acciones, se registraron un total de **6,915 infracciones** por diversas omisiones al reglamento, principalmente por el **no uso de casco**, el **estacionamiento en lugares prohibidos**, la **conducción en estado de ebriedad** y la **falta de licencia vigente**, entre otras conductas que ponen en riesgo la seguridad vial.

**Tultitlán se transforma contigo.**



De acuerdo con la clasificación y tipo de omisión al Reglamento de Tránsito del Estado de México, las infracciones más recurrentes correspondieron al artículo 89, fracción VII, relativo al uso obligatorio del casco de seguridad; a los artículos 100 y 118, fracción IV, por estacionarse en lugares prohibidos o dentro del carril confinado del sistema Mexibús; a los artículos 90, fracciones VI y XVII, por conducir bajo los efectos del alcohol; a los artículos 41, 42 y 118, fracción I, por carecer de licencia o presentarla vencida; y al artículo 62 Bis, por interferir u obstaculizar la circulación en la vía pública. Estas infracciones, clasificadas conforme al reglamento estatal, reflejan las principales problemáticas detectadas en la conducta vial cotidiana y orientan las estrategias de prevención implementadas por la dependencia.

El monto total recaudado por concepto de multas ascendió a **\$7,600,009.47 (siete millones seiscientos mil nueve pesos 47/100 M.N.)**. A lo largo del periodo, se instalaron **95 señalamientos de control de tránsito** y se realizaron **181 acciones de mantenimiento** a dispositivos viales, contribuyendo a mejorar las condiciones de circulación y la seguridad en los principales corredores urbanos.

182

De igual forma, se desarrollaron **203 pláticas y talleres de educación vial** dirigidos a estudiantes y ciudadanía en general, con el propósito de fomentar una cultura de responsabilidad y respeto en la vía pública, así como reducir los riesgos de accidentes vehiculares y peatonales. Dichas actividades se llevaron a cabo en planteles educativos, espacios públicos y foros comunitarios, logrando sensibilizar a un amplio sector de la población sobre la importancia de la prevención y la corresponsabilidad social en materia de tránsito.

Con estas acciones, el Gobierno que Transforma Tultitlán, encabezado por la **Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Ana María Castro Fernández**, reafirma su compromiso con la seguridad vial y la movilidad sustentable, fortaleciendo la infraestructura, la educación ciudadana y la aplicación de la normativa en beneficio del orden, la seguridad y el bienestar de las familias tultitlenses.

### b. Cuerpos Policiales para la Paz

La seguridad pública constituye uno de los pilares fundamentales para la construcción de la paz social y el fortalecimiento de la confianza ciudadana. En este sentido, el Gobierno que Transforma Tultitlán, encabezado por la Presidenta Municipal Constitucional, **Lic. Ana María Castro Fernández**, ha mantenido su compromiso con la profesionalización, equipamiento y fortalecimiento operativo de los cuerpos policiales, con el propósito de garantizar un servicio eficiente, preventivo y con proximidad social hacia la población.



Con base en el inventario institucional, el municipio cuenta con un **estado de fuerza de 561 elementos policiales**, distribuidos en las áreas de Operativos, Grupo Especial de Reacción Inmediata (GERI), Seguridad Vial, entre otros.



Pase de lista de Policías de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad

183

Asimismo, se fortaleció la movilidad de los cuerpos policiales mediante la adquisición y mantenimiento de unidades vehiculares, contando actualmente con **122 patrullas tipo camioneta y 51 motocicletas**, destinadas al patrullaje preventivo, la atención inmediata y el acompañamiento en operativos conjuntos.

Como parte del Compromiso de Gobierno de la Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional de **dignificar y reconocer la labor policial**, se destinó una inversión de **\$16,489,999.02 (dieciséis millones cuatrocientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 02/100 M.N.)** para el fortalecimiento del parque vehicular y operativo de la corporación.

Esta inversión permitió la adquisición de **2 camionetas Ford F-150, 10 camionetas Toyota Hilux doble cabina, 1 camioneta Urvan equipada marca Fotón modelo View CS2 y 13 motocicletas Honda XR190**, lo que contribuye significativamente a mejorar la capacidad de respuesta, movilidad y eficiencia en las labores de patrullaje y auxilio ciudadano.





**Lic. Ana María Castro Fernández,**

Presidenta Municipal Constitucional haciendo entrega simbólica de camioneta tipo Urvan a un elemento de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad.

184

**Tabla 79. Inventario de recursos humanos y vehículos de los cuerpos policiales, 2025**

| Concepto   | Bajas<br>2025 | Altas<br>2025 | Total 2025                   |
|--|---------------|---------------|------------------------------|
| Estado de fuerza por departamento (Operativo, GERI, Proximidad Social, Seguridad Vial, etc.) | 55            | 1             | 561                          |
| Patrullas - Camionetas   | 0             | 13            | 122                          |
| Patrullas - Motocicletas   | 0             | 13            | 51                           |
| Patrullas - Automóviles  | 0             | 0             | 0                            |
| Otros (grúas: 2 / vehículos utilitarios: 4)  | 0             | 0             | Grúas: 2 / V. utilitarios: 4 |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad, septiembre 2025.



Motocicletas entregadas a personal de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad.



En materia de equipamiento táctico y operativo, se llevó a cabo la actualización y reposición de diversas herramientas indispensables para la labor policial. Entre los principales recursos disponibles destacan **304 armas cortas y 151 armas largas**, todas con registro y control conforme a la normativa vigente. Además, se mantienen en operación **425 chalecos balísticos** y otros materiales de protección personal, asegurando la integridad física y el desempeño adecuado de las y los elementos de seguridad.

Con una inversión de **\$4,596,966.00 (cuatro millones quinientos noventa y seis mil novecientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, el Gobierno que Transforma dignificó al personal operativo mediante la entrega de nuevos uniformes, reafirmando su compromiso con quienes todos los días trabajan por la seguridad y el bienestar de las familias tultitlenses.

**Tabla 80. Inventario de equipamiento y materiales tácticos de los cuerpos policiales, año 2025**

| Concepto                        | Altas 2025 | Total 2025 |
|---------------------------------|------------|------------|
| Armas cortas                    | 50         | 304        |
| Armas largas                    | 0          | 151        |
| Chalecos                        | 0          | 425        |
| Cascos                          | 0          | 45         |
| Esporas                         | 0          | 183        |
| Botas                           | N/A        | 41         |
| Gorras                          | 0          | 0          |
| Impermeables                    | 0          | 20         |
| Cámaras fotográficas o de video | 0          | 0          |
| Radios de comunicación          | 0          | 82         |
| Equipo antimotines              | 0          | 79         |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad, septiembre 2025.

De manera complementaria, se desarrolló un amplio **programa de formación y capacitación policial**, con el objetivo de fortalecer las competencias técnicas, tácticas y jurídicas del personal operativo. Durante el periodo se impartieron **15 cursos especializados**, con una inversión total de **\$4,230,000.00 (cuatro millones doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.)**, beneficiando a los elementos de la Dirección en diversas modalidades de formación inicial, continua y de actualización.

Entre los principales cursos destacan: Formación inicial para policía de proximidad (para aspirantes y activos), Competencias básicas de la función policial (CBFP), Primer respondiente y ciencia forense aplicada al lugar de los hechos, Actuación policial en el sistema de justicia penal, Justicia cívica, Cadena de custodia,



Intervención del policía en el juicio oral, Manual básico del policía preventivo, Grupo táctico y Policía de proximidad con perspectiva de género.

Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno Municipal de Tultitlán con la **profesionalización permanente**, la **dignificación laboral** y el **fortalecimiento institucional** de sus cuerpos policiales, reafirmando que la paz y la gobernabilidad solo son posibles cuando las y los elementos cuentan con las condiciones materiales, humanas y técnicas necesarias para cumplir con su deber.

Durante el ejercicio 2025, se aplicaron **546 evaluaciones iniciales** y **235 evaluaciones de renovación** en materia de **control de confianza al personal operativo**, con una inversión total de **\$1,192,500.00 (un millón ciento noventa y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, garantizando la certificación y permanencia del estado de fuerza policial.



**186**

En materia de **combate a la corrupción y fortalecimiento de la disciplina policial**, el Gobierno de Tultitlán, encabezado por la **Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Ana María Castro Fernández**, ha impulsado una política de **tolerancia cero ante conductas indebidas** dentro de los cuerpos de seguridad, privilegiando la transparencia, la rendición de cuentas y la depuración institucional.

Durante el ejercicio 2025, la **Unidad Municipal de Asuntos Internos** fortaleció los mecanismos de control interno y supervisión, mediante la **atención y recepción de 140 quejas ciudadanas y administrativas**, las cuales derivaron en la integración de expedientes y en la aplicación de medidas correctivas conforme a la normatividad vigente.





**UNIDAD MUNICIPAL DE ASUNTOS INTERNOS**  
**TULTITLÁN**  
Gobierno que Transforma  
2025 - 2027

**¡Dilo sin miedo, no más policías corruptos!**

**Atención las 24 horas,  
los 7 días de la semana**

Haz tu denuncia:

**55 26 20 89 50**  
LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO  
**55 26 20 89 00 Ext. 1215**  
DE LUNES A VIERNES, 9:00 A 6:00 HRS.

Banner para fomentar la cultura de la denuncia en contra de actuaciones policiales fuera de la ley, 2025

**Tultitlán se transforma contigo.**



Como resultado de estos procesos, se determinó la **separación de 11 elementos** de la corporación policial por diversas irregularidades, garantizando así el cumplimiento de los principios de legalidad, honradez y disciplina.

De manera complementaria, la **Comisión de Honor y Justicia** analizó los casos relacionados con desempeño, conducta y permanencia dentro del servicio, mismos que concluyeron con la **renuncia voluntaria de 47 elementos**.

Estas acciones forman parte del compromiso permanente del Gobierno Municipal de Tultitlán por fortalecer la **ética institucional y la confianza ciudadana**, asegurando que el estado de fuerza policial esté conformado por personal con vocación de servicio, respeto a los derechos humanos y apego irrestricto a la ley.

Gracias al liderazgo de la Presidenta Municipal Constitucional, **Lic. Ana María Castro Fernández**, Tultitlán avanza hacia un modelo de **seguridad ciudadana integral**, basado en la proximidad, la transparencia y la confianza comunitaria, garantizando que la labor policial contribuya activamente a la consolidación de la paz y el bienestar de las familias tultitlenses.



187

### c. Inteligencia e investigación

Durante el periodo reportado (del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025), se fortalecieron las acciones en materia de inteligencia e investigación mediante el sistema de videovigilancia municipal, con el objetivo de mejorar la capacidad de respuesta ante incidentes y reforzar la seguridad pública, cumpliendo con los compromisos del Gobierno que Transforma Tultitlán, encabezado por la Lic. Ana María Castro Fernández, de garantizar la seguridad, fortalecer la proximidad con la ciudadanía y consolidar un Centro de Emergencias eficiente y moderno.

Al inicio de la gestión del Gobierno que Transforma, el municipio contaba con 220 cámaras de videovigilancia bajo la tutela de la Administración Municipal. Durante el ejercicio 2025, se instalaron **217 nuevas cámaras**, además de realizarse 70 reparaciones y 20 mantenimientos preventivos y correctivos, fortaleciendo así la operatividad del sistema de seguridad.

Asimismo, se adquirieron **62 Puntos de Monitoreo Inteligente** (PMI's), destinando en total una inversión de **\$14,780,000.00 (catorce millones setecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.)** para la ampliación y modernización del sistema de videovigilancia. Con ello, el Gobierno Municipal refuerza la cobertura en zonas estratégicas, contribuyendo a una vigilancia más eficiente y al cumplimiento de la agenda de gobierno orientada a proteger la integridad y el bienestar de las familias tultitlenses.



Durante este periodo, el sistema de videovigilancia registró **265 eventos relevantes**, los cuales contribuyeron al fortalecimiento de las labores de prevención, atención y seguimiento de incidencias en materia de seguridad. En cuanto al equipamiento de patrullas, se dotaron **10 unidades con equipos de geolocalización y 10 con cámaras de video**, fortaleciendo las acciones de monitoreo y supervisión operativa, en línea con el compromiso de mejorar la eficacia y capacidad de respuesta de los cuerpos policiales.

En materia de emergencias, el **Centro de Emergencias Municipal** registró un total de **18,854 llamadas**, todas ellas atendidas de manera oportuna, lo que refleja la eficiencia en la atención a la ciudadanía y el cumplimiento del compromiso de garantizar un servicio integral de seguridad y protección civil. Del total de emergencias reportadas, **7,117 correspondieron a seguridad pública, 1,123 a hechos de tránsito, 3,219 a protección civil, 1,007 a bomberos y 7,388 a otros servicios o reportes ciudadanos**.

Como parte de las acciones de difusión del número único del Centro de Emergencias, se cuenta con un registro de **5,969 usuarios del botón de pánico**, lo que ha permitido fortalecer la atención inmediata y el enlace directo con las corporaciones de auxilio.

188

#### d. Reingeniería y coordinación interinstitucional

Como parte de la estrategia de coordinación interinstitucional, el Gobierno Municipal de Tultitlán lleva a cabo diariamente las **Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz**, espacios presididos por la Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional, y el Síndico Municipal, Bardo Maurilio Hernández Maldonado.

En estas sesiones participan representantes de los tres órdenes de gobierno, con el propósito de fortalecer la cooperación operativa, la planeación estratégica y el seguimiento de las acciones en materia de seguridad pública. Por parte del Gobierno del Estado de México intervienen la Secretaría de Seguridad y la Secretaría General de Gobierno, mientras que del Gobierno Federal participan la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Guardia Nacional.



Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz  
en la sala de Cabildos del Ayuntamiento de Tultitlán



De manera adicional, participan de forma coordinada la Fiscalía General de la República (FGR) y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), quienes contribuyen con información y acciones en materia de procuración de justicia y persecución de delitos, fortaleciendo el trabajo conjunto entre autoridades.

En el orden municipal, se suman dependencias como la Coordinación General del Centro de Emergencias, la Dirección de Gobierno y Protección Civil, la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad, la Dirección de Desarrollo Económico y el Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán, consolidando una estructura transversal que privilegia la prevención y atención de las problemáticas de seguridad en el territorio.

En el marco de esta política de colaboración, la Lic. Ana María Castro Fernández participó en el mes de julio en una Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, encabezada por la Mtra. Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México, la cual se llevó a cabo en la zona oriente del territorio municipal.



**Mtra. Delfina Gómez Álvarez,**  
Gobernadora Constitucional del Estado de México, acompañada de la **Lic. Ana María Castro Fernández**, Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán en la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz.

189



Posteriormente, en el mes de agosto, el **municipio de Tultitlán fue incorporado al Mando Unificado Oriente**, un mecanismo de coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal orientado a reforzar la estrategia integral de seguridad en la región oriente del Estado de México.

Dicha incorporación fue formalizada durante la sesión número 469 de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, encabezada por la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, sumando así a Tultitlán dentro del grupo de 12 municipios participantes en el Mando Unificado Oriente: Chimalhuacán, Chicoapan, Chalco, Texcoco, Nezahualcóyotl, Ixtapaluca, Tlalnepantla, La Paz, Ecatepec, Valle de Chalco, Naucalpan y Tultitlán.



**Mtra. Delfina Gómez Álvarez,**

Gobernadora Constitucional del Estado de México acompañada de la

**Lic. Ana María Castro Fernández**, Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán

y Presidentes Municipales de Chimalhuacán, Chicoapan, Chalco, Texcoco, Nezahualcóyotl, Ixtapaluca, Tlalnepantla, La Paz, Ecatepec, Valle de Chalco y Naucalpan, agosto 2025.

Como parte de las acciones derivadas de esta estrategia, en el mes de septiembre se realizó la Mesa de Paz en el municipio de Coacalco, contando con la participación de la Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal de Tultitlán.



**Mtra. Delfina Gómez Álvarez**, Gobernadora

Constitucional del Estado de México

acompañada de la **Lic. Ana María Castro**

**Fernández**, Presidenta Municipal

Constitucional de Tultitlán y Presidentes

Municipales de la Zona Nororiente del

Estado de México.



Asimismo, durante el mes de octubre, la Presidenta asistió a la Mesa de Paz celebrada en Cuautitlán México, presidida por la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, donde se informó que, a 202 días de implementación del Mando Unificado Oriente, se ha registrado una disminución del 54% en el robo de vehículos, reflejo del impacto positivo de la coordinación interinstitucional y del trabajo conjunto entre los distintos niveles de gobierno.



Mtra. Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México acompañada de la Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán y Presidentes Municipales del Mando Unificado de Oriente.

191

La participación activa de la Presidenta Municipal Constitucional en estos mecanismos de colaboración demuestra el compromiso del Gobierno Municipal de Tultitlán con la construcción de un entorno más seguro, ordenado y en paz, fortaleciendo los vínculos entre las instituciones y promoviendo una gobernanza basada en la cooperación, la corresponsabilidad y los resultados medibles en beneficio de la ciudadanía.

#### e. Acceso a la justicia

Durante el ejercicio 2025, los Juzgados Cívicos de Tultitlán fortalecieron las acciones orientadas al acceso a la justicia y la resolución pacífica de conflictos vecinales, consolidando los mecanismos de mediación y conciliación como herramientas efectivas para preservar la armonía social y promover la cultura de la legalidad.

En este periodo, se llevaron a cabo **242 sesiones de mediación o conciliación**, mediante las cuales se atendió a **567 personas** que recurrieron a los medios alternativos para resolver sus controversias sin necesidad de acudir a instancias judiciales. Asimismo, se **emitieron 1,123 actas informativas y 367 citatorios**, con el propósito de orientar a la ciudadanía y propiciar acuerdos entre las partes involucradas.

**Tultitlán se transforma contigo.**



En materia de cultura cívica, se distribuyeron materiales impresos y digitales destinados a fomentar la convivencia pacífica y el respeto a las normas del Bando del Municipio Vigente.

Banner para dar a conocer faltas y sanciones administrativas del Bando del Municipio Vigente utilizado en redes sociales.



**192**

**Faltas y Sanciones Administrativas**

**JUZGADO CÍVICO TULTITLÁN**

**TULTITLÁN**  
2025-2027

**¡Cuidemos nuestra vida y la de los demás!**

Aquí te compartimos las principales faltas administrativas y sus sanciones para promover un tránsito más seguro y responsable.

|   |                        |
|---|------------------------|
| Obstruir rampas, accesos o espacios de estacionamiento preferencial para personas con discapacidad.           | Multa: Hasta \$6,788.4 |
| Participar en competencias de velocidad en vías públicas con vehículos, automotores o motocicletas.           | Multa: Hasta \$11,314  |
| Utilizar la vía pública para actividades lucrativas relacionadas con reparación o mantenimiento de vehículos. | Multa: Hasta \$4,025.6 |
| Realizar maniobras peligrosas, acrobáticas o peligrosas en la vía pública.                                    | Multa: Hasta \$11,314  |
| Causar daño a bienes muebles o inmuebles ajenos por tránsito vehicular.                                       | Multa: Hasta \$2,242.8 |
| No respetar espacios reservados para peatones o áreas recreativas.  | Multa: Hasta \$6,788.4 |
| Transportar más personas de las permitidas en la tarjeta de circulación.                                      | Multa: Hasta \$6,788.4 |
| Modificar el sistema de escape o componentes y aumentar ruidos y emisiones.                                   | Multa: Hasta \$8,788.4 |
| Resistirse o impedir el trabajo de las autoridades de tránsito y seguridad.                                   | Multa: Hasta \$4,525.6 |
| Conducir siendo menor de edad sin autorización legal.   | Multa: Hasta \$4,525.6 |

Consulte el [Bando Municipal](#)

Además, los juzgados realizaron **1,017 audiencias públicas** relacionadas con la responsabilidad de personas probables infractoras, y emitieron **1,489 boletas de libertad** y **653 recibos de pago por concepto de multas**. En el mismo periodo, se registraron **1,420 sanciones administrativas**, mientras que **43 conflictos de tránsito** fueron resueltos mediante **acuerdos conciliatorios**.

De manera complementaria, a través de la Mesa Arbitral de la Sindicatura de Egresos, se impulsó el programa de Cultura Condominal, orientado a promover la educación ciudadana y la sensibilización sobre los derechos y obligaciones que rigen la vida en comunidad dentro de los fraccionamientos y unidades habitacionales.

Durante el periodo reportado se realizaron **46 charlas informativas y un evento de promoción de la cultura condominal**, beneficiando a **más de 900 condóminos** en distintos puntos del municipio. Estas actividades permitieron fomentar la convivencia vecinal, la participación organizada y el cumplimiento de la normatividad condominal, logrando además la protocolización de diversas Mesas Directivas y/o administradores en los conjuntos habitacionales.





C. Bardo Maurilio Hernández Maldonado,

Síndico Municipal de Egresos,

acompañado por personal de la Sindicatura en el  
Foro Informativo de "Vivir en Condominio",  
septiembre 2025.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso con la construcción de comunidades seguras, participativas y ordenadas, donde la justicia cotidiana se ejerce con enfoque preventivo, restaurativo y cercano a la gente. De esta forma, la administración pública municipal fortalece el tejido social y la confianza ciudadana, pilares fundamentales para la convivencia pacífica y el desarrollo integral de Tultitlán.

Durante el ejercicio 2025, el Gobierno Municipal de Tultitlán, encabezado por la Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Ana María Castro Fernández, consolidó las Jornadas Territoriales por la Paz como una de las acciones insignia de su administración, orientadas a fortalecer la cohesión social, fomentar la participación comunitaria y garantizar el acceso a servicios públicos de calidad en las distintas zonas del municipio.

A lo largo del año 2025 se realizaron **cuatro Jornadas Territoriales por la Paz**, llevadas a cabo en las comunidades de **Sierra de Guadalupe (Zona Sur)**, **Bello Horizonte (Zona Sur)**, **San Pablo de las Salinas (Zona Oriente)** y **Villas de San José (Zona Centro)**. En cada una de estas jornadas se ofrecieron múltiples servicios públicos y programas sociales, incluyendo asesoría jurídica, educación vial, bolsa de empleo, talleres culturales, actividades deportivas, servicios médicos preventivos, mantenimiento urbano y atención ciudadana, entre otros. Con ello, el Gobierno que Transforma, demuestra que su gestión es de territorio y no de escritorio, cercana a la ciudadanía y atenta a sus necesidades.

Estas jornadas constituyeron un espacio de intervención directa entre el gobierno municipal y la población, promoviendo el diálogo, la cercanía institucional y la construcción de entornos seguros, saludables y resilientes. Asimismo, se impulsaron acciones de prevención social de la violencia, fortalecimiento del tejido comunitario y promoción de valores como el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad, consolidando la participación ciudadana como un eje central de la gestión municipal.



193





**Lic. Ana María Castro Fernández**  
Presidenta Municipal Constitucional,  
acompañada del Segundo Regidor y Quinta  
Regidora en la Jornada Territorial por la Paz.

Personal del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán brinda información a ciudadanía en la Jornada Territorial por la Paz.

194



Con el liderazgo de la Presidenta Municipal, las Jornadas Territoriales por la Paz se consolidaron como un mecanismo integral de proximidad social, articulando los esfuerzos de diversas dependencias municipales —como Seguridad Ciudadana, Desarrollo Social, Educación, Cultura, Salud, Servicios Públicos, IMCUFIDET, INMUJER e INTUJUVE— con la participación activa de la comunidad.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la construcción de una paz duradera y una convivencia armónica en Tultitlán, impulsando políticas públicas incluyentes y de atención directa que fortalecen la confianza ciudadana, promueven el bienestar colectivo y atienden de manera efectiva las causas que impactan la vida de la población.

Como parte de la estrategia de dignificación y acercamiento de la justicia a las personas históricamente más vulnerables, el Gobierno del Estado de México implementó las **Caravanas Itinerantes por la Justicia Social**, con el objetivo de llevar trámites y servicios jurídicos a los 125 municipios de la entidad.

En este contexto, durante el año 2025, las Caravanas visitaron en dos ocasiones el municipio de Tultitlán, beneficiando a cientos de familias tultitlenses y facilitando el acceso a servicios fundamentales de manera cercana y eficiente.

**Tultitlán se transforma contigo.**



El liderazgo de la **Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional**, ha permitido consolidar estos esfuerzos en coordinación con los distintos órdenes de gobierno, generando importantes beneficios para la comunidad.



Personal de la Secretaría de Movilidad del Estado de México en el módulo de expedición de licencias para conducir, septiembre de 2025.

**Lic. Ana María Castro Fernández,**  
Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán acompañada de funcionarios del Gobierno del Estado de México y una vecina del municipio en la inauguración de la Caravana Itinerante por la Justicia Social en Tultitlán, enero 2025.



195

#### f. Derechos Humanos

De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, los Derechos Humanos constituyen el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de las personas.<sup>2</sup> En este sentido, el Gobierno que Transforma Tultitlán, a través de la **Defensoría Municipal de los Derechos Humanos**, reafirma su compromiso de garantizar, promover y proteger los derechos fundamentales de todas y todos los tultitlenses, consolidando una administración sensible, incluyente y respetuosa de la legalidad y la justicia social.

<sup>2</sup> Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (s. f.). ¿Qué son los derechos humanos? Recuperado de: <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>



La Defensoría Municipal funge como un espacio de atención, acompañamiento y orientación para las y los ciudadanos que consideran vulnerados sus derechos, canalizando sus inquietudes y quejas hacia las instancias correspondientes. Durante el ejercicio 2025, se han recibido un total de **10 quejas** relacionadas con presuntas violaciones a los derechos humanos. Cada una de ellas ha sido debidamente registrada, analizada y se les ha dado seguimiento conforme a los procedimientos establecidos, con el objetivo de garantizar que las autoridades involucradas actúen en apego a los principios de legalidad, imparcialidad y respeto a la dignidad humana.

**Tabla 81. Quejas recibidas por la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Tultitlán, 2025**

| Nº | Tipo de queja                                   | Área implicada   | Estado de la resolución          |
|----|---|--|----------------------------------|
| 1  | Presunción de abuso de autoridad                | Jardín de niños  | En proceso                       |
| 2  | Acceso a la justicia                            | Fiscalía General de Justicia del Estado de México                          | Resuelto a favor del denunciante |
| 3  | Presunción de abuso de autoridad                | Desarrollo económico   | En proceso                       |
| 4  | Acceso a la justicia                            | Fiscalía general de Justicia del Estado de México                          | En proceso                       |
| 5  | Presunción de abuso de autoridad                | Procuraduría del DIF   | En proceso                       |
| 6  | Presunción de abuso de autoridad                | Subdirección de Servicios generales y Dirección de Administración          | En proceso                       |
| 7  | Presunción de omisión                           | Dirección Desarrollo Urbano y medio Ambiente y Dirección de Obras Públicas | En proceso                       |
| 8  | Presunción de abuso de autoridad                | Dirección de Desarrollo Económico  | En proceso                       |
| 9  | Presunción de violación al derecho a la salud.  | ISSEMyM  | En proceso                       |
| 10 | Presunción de violación a los derechos humanos. | Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente                            | En proceso                       |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tultitlán, septiembre 2025.

En el seguimiento de estos casos, se priorizó el respeto al debido proceso, la mediación y el diálogo institucional entre las partes, procurando siempre soluciones pacíficas y constructivas. La Defensoría ha mantenido una estrecha coordinación con las áreas municipales, estatales y de procuración de justicia involucradas, con el fin de evitar la repetición de conductas que vulneren los derechos fundamentales y fortalecer una cultura administrativa basada en el respeto y la empatía hacia la ciudadanía.

Conscientes de que la promoción de los derechos humanos no se limita a la atención de quejas, el Gobierno Municipal impulsa de manera permanente acciones de formación, sensibilización y capacitación dirigidas al personal del Ayuntamiento. A través de diversas actividades, se busca fortalecer las



capacidades institucionales y fomentar un desempeño público ético, responsable y con enfoque de derechos humanos.

Durante el año 2025, se realizaron diversas capacitaciones a las y los servidores públicos municipales, abordando temas de equidad de género, igualdad sustantiva, atención con calidad y prevención de la violencia, con el propósito de consolidar una administración más humana y cercana a la ciudadanía.

**Tabla 82. Capacitaciones a Servidores Públicos en Materia de DDHH, 2025.**

| <b>Capacitaciones impartidas a los servidores públicos (temas)</b> | <b>Total de asistentes</b> |
|--|----------------------------|
| Perspectiva de género.   | 66                         |
| Calidad en el servicio público.                                    | 28                         |
| Ley de igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.  | 28                         |
| Acciones para prevenir violencia de género.                        | 30                         |
| Derechos humanos y masculinidades.                                 | 35                         |
| Primeros auxilios psicológicos en el servicio público              | 35                         |
| Plática para servidores públicos (docentes).                       | 30                         |
| Campaña en materia de derechos humanos.                            | 78                         |
| Prevención del delito (docentes).                                  | 33                         |
| Campaña en materia de derechos humanos.                            | 35                         |
| Campaña en materia de derechos humanos.                            | 89                         |

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tultitlán septiembre de 2025.



**197**

Además de fortalecer las capacidades institucionales, la Defensoría Municipal llevó a cabo acciones de difusión dirigidas a la población en general, con la finalidad de promover la cultura del respeto, la tolerancia y la igualdad. Estas actividades incluyeron la distribución de materiales informativos, lonas, trípticos y representaciones de teatro guiñol, orientadas principalmente a niñas, niños y adolescentes, con mensajes claros y accesibles sobre la importancia de los derechos humanos y la convivencia armónica.

Gracias a estas iniciativas, se logró impactar positivamente a **3,621 tultitlenses**, quienes participaron en talleres, pláticas y actividades lúdicas diseñadas para reforzar valores como la empatía, la solidaridad y el respeto a la diversidad.

Estas acciones reafirman el compromiso del Gobierno que Transforma con la construcción de una sociedad más justa, equitativa y pacífica, en la que los derechos humanos no solo sean reconocidos, sino también practicados y defendidos cotidianamente por todas y todos.





Personal de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tultitlán impartiendo capacitación a infancias del municipio



**198**

### **g. Gestión integral de riesgos y protección civil**

Durante el ejercicio 2025, el Gobierno que Transforma Tultitlán, a través de la Dirección de Gobierno y Protección Civil, consolidó una estrategia integral para la prevención, atención y mitigación de riesgos, con el propósito de salvaguardar la vida, los bienes y el entorno de las familias tultitlenses. Bajo la instrucción de la Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Ana María Castro Fernández, se fortaleció la capacidad operativa del cuerpo de bomberos, se modernizó el equipamiento y se impulsó la cultura de la prevención con la participación activa de la ciudadanía.

Durante el periodo, se atendieron **2,280 reportes de emergencia**, con un **tiempo promedio de respuesta de 15 minutos**, lo que permitió brindar atención oportuna y reducir los riesgos de afectación. Los incidentes más frecuentes correspondieron a **fugas de gas, incendios en casa habitación, incendios de pastizal, enjambres, inundaciones, rescate de personas y retiro de árboles en riesgo**, además de atenciones por cables eléctricos expuestos, derrames de sustancias y flamazos. Estas acciones se realizaron en coordinación con el Centro de Emergencias Municipal, el Sistema de Urgencias del Estado de México (SUEM) y distintas corporaciones estatales y federales, asegurando cobertura en las zonas Centro, Sur y Oriente del municipio.

**Tabla 83. Servicios de emergencia atendidos por la Dirección de Protección Civil y Bomberos, 2025**

| <b>Tipo de servicio</b>      | <b>Número de atenciones</b> |
|------------------------------|-----------------------------|
| Fugas de gas                 | 523                         |
| Incendios en casa habitación | 53                          |
| Incendios de pastizal        | 66                          |
| Enjambres                    | 165                         |
| Inundaciones                 | 22                          |



**Tabla 83. Servicios de emergencia atendidos por la Dirección de Protección Civil y Bomberos, 2025**

|                             |              |
|-----------------------------|--------------|
| Rescate de personas         | 47           |
| Retiro de árboles en riesgo | 165          |
| Derrames y flamazos         | 61           |
| Cables eléctricos en riesgo | 27           |
| Otros apoyos y auxilios     | 1,151        |
| <b>Total</b>                | <b>2,280</b> |

Fuente: Elaboración DIPPE con información de la Dirección de Gobierno y Protección Civil, septiembre 2025.

En materia de **atención prehospitalaria y médica de emergencia**, se brindaron **más de 5,000 servicios** en beneficio de la población, con un tiempo promedio de respuesta de **15 minutos**. Las incidencias más comunes incluyeron accidentes de tránsito, caídas, atropellamientos, enfermedades metabólicas y cardiovasculares, agresiones, quemaduras e intentos de suicidio. Gracias a la coordinación interinstitucional, se logró canalizar de forma oportuna a pacientes en situación crítica hacia hospitales y clínicas del sistema estatal y federal de salud.



**Tabla 84. Servicios de atención prehospitalaria, 2025**

| <b>Tipo de servicio</b>                   | <b>Casos atendidos</b> | <b>Canalizados</b> | <b>Tiempo promedio de respuesta</b> |
|---|------------------------|--------------------|-------------------------------------|
| Accidentes de tránsito                    | 850                    | 278                | 15 min                              |
| Caídas                                    | 708                    | 589                | 15 min                              |
| Atropellamientos                          | 123                    | 87                 | 15 min                              |
| Enfermedades metabólicas/cardiovasculares | 652                    | 540                | 15 min                              |
| Quemaduras y cortaduras                   | 144                    | 132                | 15 min                              |
| Intentos de suicidio                      | 55                     | 41                 | 15 min                              |
| Violencia física                          | 83                     | 76                 | 15 min                              |
| Traslados programados y valoraciones      | 2,430                  | 1,890              | 15 min                              |
| <b>Total</b>                              | <b>5,045</b>           | <b>3,633</b>       | <b>15 min</b>                       |

Fuente: Elaboración DIPPE con información de la Dirección de Gobierno y Protección Civil, septiembre 2025.

Con el propósito de fortalecer la **cultura de la prevención**, se impartieron **170 cursos y talleres** dirigidos a instituciones educativas, empresas y comercios, abordando temas como **primeros auxilios, evacuación, combate de incendios, búsqueda y rescate**, así como **prevención de accidentes en el hogar y espacios laborales**.

Destacó la realización del **Macro Simulacro 2025**, efectuado el **19 de septiembre** en la Universidad Politécnica del Valle de México, ubicada en la colonia **Villa Esmeralda**, con la participación de más de **5,000 personas**, cuerpos de emergencia, representantes del sector privado y ciudadanía en general.



**Tabla 85. Actividades de formación y cultura de protección civil, 2025**

| <b>Tipo de actividad</b>             | <b>Cantidad / Beneficiarios</b> |
|--------------------------------------|---------------------------------|
| Cursos y talleres impartidos         | 170                             |
| Participantes capacitados            | 5,000                           |
| Macro Simulacros realizados          | 1                               |
| Asistentes al Macro Simulacro        | 5,000                           |
| Materiales informativos distribuidos | 1,600                           |
| Convenios de albergues temporales    | 5                               |

Fuente: Elaboración DIPPE con información de la Dirección de Gobierno y Protección Civil. septiembre 2025.

Como parte de las acciones orientadas a fomentar la **prevención de riesgos desde edades tempranas**, se llevó a cabo el **Curso de Verano “Formando Bomberitos”**, dirigido a niñas y niños del municipio de Tultitlán, quienes aprendieron de manera lúdica y práctica sobre **primeros auxilios, uso responsable del número de emergencias, medidas de autoprotección y actuación ante siniestros**. Esta iniciativa contribuye a sembrar una conciencia preventiva en las nuevas generaciones y fortalecer los vínculos entre ciudadanía e instituciones de protección civil.

200



Banner utilizado en redes sociales para promocionar el curso de verano “Formando Bomberitos”

En materia de verificación y control, se efectuaron **3,506 inspecciones** a establecimientos comerciales, empresas e instituciones educativas, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las disposiciones en materia de protección civil. Como resultado, se emitieron **502 dictámenes técnicos** y **225 programas internos de protección civil**, fortaleciendo la seguridad en los espacios públicos y privados del municipio. Los ingresos generados por estos servicios ascendieron a **\$3,468,779.34 (tres millones cuatrocientos sesenta y ocho mil setecientos setenta y nueve pesos 34/100 M.N.)**, mismos que fueron destinados al mantenimiento, modernización de equipo y capacitación operativa.



**Tabla 86. Actividades de verificación y dictaminación en protección civil, 2025**

| Concepto                                | Total de acciones | Ingreso generado |
|---|-------------------|------------------|
| Verificación a empresas                 | 443               | N/A              |
| Verificación a instituciones educativas | 59                | N/A              |
| Verificación a comercios                | 2,778             | N/A              |
| Verificación a otras instituciones      | 226               | N/A              |
| Programas internos aplicados (empresas) | 225               | N/A              |
| Dictámenes emitidos (total)             | 502               | \$3,468,779.34   |
| Cursos de capacitación                  | 170               | N/A              |
| Infracciones levantadas                 | 28                | N/A              |
| Otros ingresos                          | 14                | N/A              |

Fuente: Elaboración DIPPE con información de la Dirección de Gobierno y Protección Civil. septiembre 2025.



Personal de la Dirección de Gobierno y Protección Civil capacita a personas servidoras públicas en materia de Primeros Auxilios.

El **Cuerpo de Bomberos y Protección Civil** cuenta con una estructura operativa integrada por **74 elementos activos**, distribuidos en las bases **Ángela de Jesús Mendoza, Felipe Ángeles, Dragones y Fénix**, ubicadas estratégicamente en las tres zonas del municipio. Para garantizar la atención oportuna a emergencias, se dispone de **6 ambulancias, 2 camiones de bomberos, 4 pipas, 5 unidades ligeras y una lancha de rescate**, además de equipo táctico y herramientas de rescate, motosierras, expansores hidráulicos, respiradores autónomos y 208 extintores operativos.

**Tabla 87. Inventario de recursos humanos y materiales de Protección Civil, 2025**

| Concepto             | Cantidad total 2025 |
|----------------------|---------------------|
| Elementos operativos | 74                  |
| Ambulancias          | 6                   |
| Camiones de bomberos | 2                   |
| Pipas de agua        | 4                   |
| Unidades ligeras     | 5                   |



**Tabla 87. Inventario de recursos humanos y materiales de Protección Civil, 2025**

| Concepto                             | Cantidad total 2025 |
|--------------------------------------|---------------------|
| Lanchas de rescate                   | 1                   |
| Bases operativas                     | 4                   |
| Extintores en operación              | 208                 |
| Equipos respiradores autónomos       | 24                  |
| Motosierras y expansores hidráulicos | 15                  |
| Equipos de protección personal       | 120                 |

Fuente: Elaboración DIPPE con información de la Dirección de Gobierno y Protección Civil, septiembre 2025.



**Lic. Ana María Castro Fernández,**  
Presidenta Municipal Constitucional,  
en el festejo del Día del Bombero

202

Como parte de las acciones preventivas, se elaboraron **54 planes sectoriales de protección civil** por factores de riesgo y se **actualizó el Atlas de Riesgos Municipal 2025**, incorporando estudios geotécnicos, zonas de hundimiento, análisis de suelos y vulnerabilidad ante fenómenos hidrometeorológicos, sísmicos y antrópicos. Esta actualización permite orientar la planeación territorial y fortalecer la capacidad institucional para la gestión de riesgos.

**Tabla 88. Instrumentos de planeación en gestión de riesgos, 2025**

| Instrumento                       | Acciones realizadas 2025 |
|-----------------------------------|--------------------------|
| Planes sectoriales elaborados     | 54                       |
| Atlas de Riesgos actualizado      | 1 (Versión 2025)         |
| Zonas de riesgo analizadas        | 17                       |
| Estudios geotécnicos incorporados | 6                        |
| Mapas temáticos elaborados        | 12                       |

Fuente: Elaboración DIPPE con información de la Dirección de Gobierno y Protección Civil, septiembre 2025.

En conjunto, estas acciones consolidan el trabajo del **Gobierno que Transforma Tultitlán** en la construcción de un municipio más seguro, preparado y resiliente. Con personal capacitado, equipamiento moderno y una ciudadanía cada vez más informada, Tultitlán avanza hacia una cultura de prevención permanente que protege la vida y el bienestar de sus habitantes.

**Tultitlán se transforma contigo.**



Con el propósito de fortalecer la coordinación en la gestión integral de riesgos y emergencias, se instaló el **Consejo Municipal de Protección Civil de Tultitlán 2025–2027**, órgano encargado de planificar, coordinar y ejecutar acciones preventivas, de mitigación y respuesta ante situaciones que representen un riesgo para la población o el entorno municipal.



Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil de Tultitlán 2025-2027, presidido por la **Lic. Ana María Castro Fernández**.



203

Durante el periodo comprendido hasta el **30 de septiembre de 2025**, dicho Consejo ha celebrado **dos sesiones ordinarias**, orientadas a fortalecer los protocolos de actuación interinstitucional y a garantizar una atención oportuna y eficiente ante contingencias.

Gracias al fortalecimiento operativo, la modernización del equipamiento y la participación activa de la ciudadanía, **Tultitlán avanza hacia un modelo de gestión integral de riesgos más resiliente, preventivo y solidario**, reafirmando su visión de un municipio preparado ante cualquier contingencia.



## Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

### a. Transversalización de la Agenda 2030

En este primer año de gestión, el Gobierno que Transforma Tultitlán, encabezado por la Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional, consolidó la incorporación de la visión de la Agenda 2030 en los instrumentos de planeación, programación, presupuestación y evaluación del desarrollo local, en congruencia con los principios de sostenibilidad, inclusión y equidad.

El seguimiento de las metas físicas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027 permitió identificar la contribución directa e indirecta del municipio al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Dichas metas, alineadas a las líneas de acción y estrategias de los ejes del cambio y ejes transversales, constituyen la base técnica para evaluar el grado de avance del desarrollo municipal en términos de impacto social, ambiental e institucional.

De acuerdo con el seguimiento realizado por la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación (DIPPE), los avances alcanzados durante el ejercicio fiscal 2025 reflejan un cumplimiento integral en los distintos ejes de gobierno, demostrando que cuando se gobierna con amor, compromiso y resultados, la transformación se hace realidad.

204

**Tabla 89 Porcentaje de cumplimiento por Ejes del PDM vigente, año 2025**

| Eje 1   | Eje 2   | Eje 3  | Eje 4  | Eje Transversal 1                   | Eje Transversal 2                                   | Eje Transversal 3  |
|---|---|--|--|-------------------------------------|---|--|
| <b>76.03%</b><br>Cero corrupción y gobierno del pueblo que Transforma | <b>83.52%</b><br>Bienestar ambiental y acceso universal al agua | <b>77.62%</b><br>Empleo digno y desarrollo económico. “Inclusión para el bienestar y la prosperidad” | <b>83.39%</b><br>Bienestar Social. “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad” | <b>73.40%</b><br>Igualdad de género | <b>78.00%</b><br>Construcción de la paz y seguridad | <b>78.78%</b><br>Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible |

Avance en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 por Eje del cambio y Eje Transversal, relativo a la atención de las líneas de acción a través de las metas que el Municipio ha consignado como estratégicas para el ejercicio Fiscal 2025



Consulte el código QR para análisis y referencia pronta de documentación de los avances físicos del Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027, con corte al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025.

**Tultitlán se transforma contigo.**



Asimismo, el análisis de la incidencia de las metas municipales permitió determinar la contribución del municipio al cumplimiento de los ODS, con resultados positivos en prácticamente todos los ámbitos del desarrollo sostenible.



Contribución directa e indirecta al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 en el ámbito local. Representa el porcentaje de incidencia mediante la ponderación de las metas municipales vinculadas a las líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 de Tultitlán, con relación a las metas de los ODS

Entre los ODS con mayor nivel de avance destacan:

- **ODS 3. Salud y bienestar**, con un 86.92% de cumplimiento.
- **ODS 6. Agua limpia y saneamiento**, con un 90.45%.
- **ODS 13. Acción por el clima**, con un 88.59%.

Estos resultados reflejan la priorización de políticas públicas orientadas a garantizar el bienestar de la población, la gestión sostenible del agua y la preservación del entorno ambiental.

En materia de planeación y evaluación, a través de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación (DIPPE) se fortaleció la operación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), optimizando el uso de los indicadores estratégicos emitidos por el SEGEMUN y promoviendo su adecuada aplicación en los programas municipales. Con ello, se avanzó en la mejora de la gestión pública y en la alineación de los resultados locales con los ODS.

De igual forma, se promovió la actualización de los instrumentos de planeación municipal bajo un enfoque de resultados, en el que la sostenibilidad constituye un eje articulador entre las políticas de gobierno y las demandas ciudadanas. Esta transversalización implica que los principios de la **Agenda 2030 —prosperidad, planeta, personas, paz y alianzas—** se integren en la toma de decisiones de todas las dependencias municipales, con una visión integral de desarrollo a largo plazo.

Para fortalecer este proceso, **el Gobierno que Transforma Tultitlán** mantuvo colaboración con organismos internacionales especializados en desarrollo urbano sostenible, como **ONU-Hábitat e ICLEI – Gobiernos Locales por la Sustentabilidad**, que promueven la adopción de modelos de planeación orientados a la resiliencia climática, la innovación institucional y la gestión territorial con criterios de sostenibilidad.

206



**Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán y el Dr. Edgar Villaseñor Franco,**  
Secretario Regional para México, Centroamérica y el Caribe de **ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad**.  
Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, nov. 2025.



Finalmente, la transversalización de la Agenda 2030 se refleja también en los procesos internos de capacitación y actualización del personal público, orientados a consolidar una administración con mayor capacidad técnica para la planeación estratégica y la evaluación de resultados, bajo la premisa de que el **desarrollo sostenible** debe guiar la gestión municipal en todas sus dimensiones.

### b. Alianzas para el Desarrollo

En este primer año de gestión, el Gobierno Municipal de Tultitlán ha trabajado bajo una convicción clara: la transformación se construye en equipo. Por ello, se ha impulsado la conformación de alianzas estratégicas con instituciones estatales, federales e internacionales, así como con los sectores académico, social y productivo, con el objetivo de fortalecer las capacidades municipales, promover la innovación y generar resultados tangibles que mejoren la calidad de vida de las y los tultitlenses.

Estas alianzas han sido un motor de cambio que permite avanzar hacia un desarrollo sostenible y equitativo. Su esencia radica en la cooperación, la corresponsabilidad y la suma de esfuerzos para atender las causas que históricamente han limitado el progreso de nuestras comunidades.

En este marco, se consolidaron convenios con la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, orientados a fortalecer la transparencia, la ética pública y la rendición de cuentas, pilares de un gobierno cercano, responsable y comprometido con la ciudadanía.

De igual forma, la coordinación con la Secretaría del Trabajo del Estado de México ha permitido promover la capacitación laboral, el empleo digno y la vinculación entre empresas y buscadores de trabajo, generando oportunidades principalmente para jóvenes y mujeres.

El trabajo conjunto con el Instituto Mexiquense de la Juventud y el Instituto de la Mujer del Estado de México ha impulsado políticas públicas enfocadas en la igualdad de género, la inclusión social y la participación juvenil, fortaleciendo la justicia social como principio rector de la administración.

Asimismo, se estrecharon vínculos con instituciones educativas como la Universidad Politécnica del Valle de México, el Centro de Bachillerato Tecnológico No. 1 "Sor Juana Inés de la Cruz", el CONALEP Tultitlán y el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, promoviendo la participación estudiantil mediante servicio social, prácticas profesionales y proyectos de impacto comunitario.



En materia ambiental, Tultitlán dio un paso firme hacia la sostenibilidad al consolidar la cooperación con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Institut Méditerranéen de L'Eau (IME). A través de esta alianza, se elaboró un diagnóstico integral sobre eficiencia, sostenibilidad financiera e innovación tecnológica en el servicio de agua potable, contribuyendo directamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 6: Agua limpia y saneamiento, y ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Nivel internacional, Tultitlán se incorporó formalmente a la red ICLEI – Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, reafirmando su compromiso con las políticas globales de sostenibilidad y resiliencia urbana. Esta afiliación abrirá el acceso a programas de capacitación, asistencia técnica y herramientas de planeación climática, en concordancia con la Agenda 2030 y los ODS 11 y 13.

Además, el municipio se adhirió a la campaña global #WasteWiseCities, impulsada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU-Hábitat), sumándose a los esfuerzos internacionales para la gestión responsable de los residuos urbanos, la reducción de desechos y la promoción de una economía circular.

Estas acciones consolidan una visión moderna, incluyente y sustentable del desarrollo municipal, basada en la cooperación institucional, la participación ciudadana y la planeación con sentido social.

Tultitlán se transforma contigo, porque el cambio verdadero nace del compromiso colectivo y del trabajo diario por un municipio más justo, ordenado y sostenible.

208



**Lic. Ana María Castro Fernández, Presidenta Municipal Constitucional y la Dra. Fernanda Lonardoni,** Jefa de la Subregión de ONU-Hábitat para México, Cuba y América Central  
Celebración de la adhesión de Tultitlán a la campaña global **#WasteWiseCities** de la Organización de las Naciones Unidas, CDMX, julio 2025



### c. Organizaciones para el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027 (PDM) establece que la consecución de la Agenda 2030 exige una arquitectura institucional sólida y mecanismos de participación ciudadana altamente organizados. En este marco, durante el ejercicio 2025, el Gobierno Municipal de Tultitlán, guiado por un compromiso de transformación de fondo y amplio sentido social, formalizó la consolidación y activación de diversos órganos y comités. Esta estrategia busca fortalecer la gobernanza local y la corresponsabilidad indispensable para el logro efectivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

#### **Consejo Municipal de la Agenda 2030**

En congruencia con la visión de un gobierno que transforma, se formalizó la instalación del Consejo Municipal para la Agenda 2030. Este Consejo constituye la instancia rectora, integrada por el Ayuntamiento en Pleno, la Administración Pública Municipal, y representantes de la academia, los sectores social y privado, y las organizaciones de la sociedad civil.

Este máximo órgano funge como el espacio de articulación de las políticas y acciones relativas a la Agenda 2030, responsable de coordinar los esfuerzos interinstitucionales y asegurar el seguimiento y monitoreo de los compromisos locales en las dimensiones social, ambiental y económica. La instalación, que contó con la participación la Dra. Fernanda Lonardoni, Jefa de la Subregión de ONU-Hábitat para México, Cuba y América Central (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos), refrenda el compromiso de Tultitlán con una gestión moderna y alineada a los principios globales de sostenibilidad.



**Integrantes del Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Tultitlán.**

Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Consejo. Junio 2025.



## Sistemas, Comités y Consejos Operativos

Para garantizar la operativización y el cauce de las iniciativas ciudadanas y el rigor técnico, se mantienen y fortalecen los siguientes órganos que integran la estructura institucional municipal y que están directamente vinculados al cumplimiento de los ODS:

- Comisión/Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
- Consejo Municipal de Población.
- Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
- Comisión de Honor y Justicia.
- Comité Municipal de Dictámenes de Giro.
- Comité Municipal de Prevención y Control del Crecimiento Urbano.
- Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio.
- Grupo Interdisciplinario para la Valoración y Conservación de los Archivos Municipales.
- Consejo Municipal de Protección Civil.
- Comité Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil.
- Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

210

Estos organismos operan como mecanismos técnicos y sociales clave, encargados de traducir las prioridades del PDM y los ODS en propuestas ejecutables, dictámenes especializados, seguimiento técnico y acciones públicas concretas, reforzando así los procesos de planeación democrática y la necesaria vigilancia ciudadana.

## Participación Ciudadana Estructurada

Bajo la premisa fundamental de que Tultitlán se transforma contigo, los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI) y los Delegados Municipales, como autoridades auxiliares del Ayuntamiento 2025–2027, se mantienen como pilares esenciales de la gobernanza local.

Su rol trasciende la mera gestión de servicios y la promoción comunitaria, al actuar como contrapesos vigilantes del uso responsable de los recursos públicos y como canales legítimos para la efectiva incorporación de las demandas ciudadanas en la agenda institucional.

## Foros de Consulta y Planeación Participativa

Como parte integral del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027, se implementaron foros de consulta ciudadana que convocaron a los

**Tultitlán se transforma contigo.**



distintos sectores sociales, empresariales, académicos y comunitarios. Estos ejercicios de diálogo abierto y colaboración robustecieron el diagnóstico municipal y permitieron alinear la planeación pública con las aspiraciones genuinas de la población. El resultado de esta participación activa es un plan que se distingue por su **amplio sentido social**, centrado en el bienestar familiar, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico incluyente.



Participación ciudadana en los foros de consulta para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, febrero 2025.

211

### Fortalecimiento y Alcances Estratégicos

En conjunto, las organizaciones y comités citados cumplen los siguientes objetivos estratégicos:

1. **Articulación:** Coordinar la implementación de políticas y programas relacionados con los ODS.
2. **Sistematización:** Recibir, sistematizar y canalizar propuestas y demandas de la ciudadanía.
3. **Rigor Técnico:** Generar recomendaciones técnicas para la toma de decisiones municipales informadas.
4. **Diálogo:** Servir como instancias de diálogo permanente entre gobierno, academia, sociedad civil y sector privado.
5. **Transparencia:** Contribuir a los mecanismos de rendición de cuentas en el cumplimiento de metas y objetivos.

Este fortalecimiento institucional, enfocado en la puesta en marcha y visibilización del Consejo Municipal de la Agenda 2030, asegura que las decisiones públicas cuenten con cauces permanentes de coordinación técnica y participación social.

Las organizaciones citadas constituyen la columna vertebral del seguimiento local a la Agenda 2030 y son el instrumento que permitirá convertir los compromisos en resultados tangibles para la población. Tultitlán avanza con una gestión cercana, transparente y que se transforma con el corazón.

**Tultitlán se transforma contigo.**









# PRIMER INFORME

# ANA CASTRO

Tultitlán se transforma contigo.

## Ayuntamiento de Tultitlán 2025-2027

**Licenciada Ana María Castro Fernández**  
Presidenta Municipal Constitucional

C. Bardo Maurilio Hernández Maldonado  
Síndico Municipal

C. Patricia Miranda Ávila  
Primera Regidora

C. Raquel Imelda Quintero González  
Tercera Regidora

C. Lourdes Catalina Ramírez Padilla  
Quinta Regidora

C. María Fernanda Sánchez Hernández  
Séptima Regidora

Lcda. Diana Itzel Rodríguez Espinoza  
Novena Regidora

C. Mauricio Bárcenas Cedillo  
Décimo Primer Regidor

Lcda. Stefani Itzel Jiménez Martínez  
Síndica Municipal

C. Gustavo Contreras Montes  
Segundo Regidor

Lic. Edgar Salas Yáñez  
Cuarto Regidor

Lcda. Perla Ramírez Cortés  
Sexta Regidora

Mtra. Mariana Vanessa Ruiz Ledesma  
Octava Regidora

C. Gerardo Lazcano Rangel  
Décimo Regidor

C. Nicolasa Valente Ramírez  
Décimo Segunda Regidora

Lic. José Alfredo Contreras Suárez  
Secretario del Ayuntamiento

